



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**  
**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2021**

**BOGOTÁ D.C.**  
**30 DE MARZO DE 2022**

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	4
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	6
2. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD .....	25
3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS .....	34
4. GESTIÓN COBRO .....	37
5. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	51
6.GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS .....	55
7. GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS .....	60
8.ASISTENCIA JURIDICA .....	84
9. GESTIÓN TALENTO HUMANO .....	94
10 . GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS .....	118
11. GESTIÓN DOCUMENTAL .....	125
12. GESTIÓN TICS.....	130
13. MEDICIÓN Y MEJORA .....	135
14.SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE .....	148

## INTRODUCCIÓN

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia pone a disposición de la ciudadanía el presente informe de gestión anual que recopila las acciones desarrolladas y los logros alcanzados en la vigencia 2021, un año marcado por los retos que generó la pandemia COVID-19, el cual evidenció la capacidad de adaptación de la entidad en la respuesta oportuna y eficaz en la garantía de los derechos de salud de los usuarios; en concordancia con los valores institucionales (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Pertenencia y Responsabilidad) y el cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitan mejorar o mantener la planeación y la prestación de los servicios a cargo.

En relación con la administración de la Prestación del Servicio de Salud, durante el año 2021, la entidad adelantó gestiones tendientes a mantener un alto grado en la planeación y prestación de los servicios y en la satisfacción de los usuarios; vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social establecidos para hacerle frente a los efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y el seguimiento a la vacunación de los usuarios, desarrollando acciones tales como: auditorías médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidos, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

Así mismo procesó y ordenó el pago de las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fundación San Juan de Dios y Materno infantil de manera oportuna; recibió y tramitó las solicitudes relacionadas a conceptos prestacionales de los usuarios. Con respecto a la Gestión de Cobro, durante la vigencia 2021 se adelantó y gestionó las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de ésta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia inicia operaciones mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7° de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles.

En desarrollo de dicho objeto, el Fondo cumpliría entre otras las funciones derivadas del literal I, artículo 3° de la citada norma. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles. Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio de Salud autorizó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y, mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares. Así mismo, desde la expedición del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015, “por el cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales – ISS en Liquidación”, actualmente el FPS -FNC atiende todos los procesos de cobro coactivo que venía asumiendo el extinto ISS y aquellos que durante estas últimas cuatro vigencias han nacido, con ocasión a la gestión de cobro de cuotas partes ISS PATRONO que se encuentra a cargo de Ferrocarriles.

De otra parte, mediante Decreto 494 de marzo de 2019 Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la asignación de competencias administrativas para el cobro de las cuotas partes pensionales activas de las entidades liquidadas, adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social, FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del ese Ministerio, proceso que ha venido requiriendo de medidas estructurales para subsanar las dificultades a las que se enfrenta la nación en el proceso de cobro de créditos a su favor.

## MISIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ALCALIS. Así mismo, administramos los servicios de salud a los pensionados y beneficiarios de la empresa liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia. Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano

calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia

## **VISION**

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del estado en el sector de la seguridad social.

## **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS-FNC) dedicado a reconocer prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia; así como a administrar los servicios de salud a los pensionados de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia, busca la satisfacción de sus usuarios y otros grupos de valor a través del reconocimiento de prestaciones económicas, pago de mesadas pensionales, de contratos con operadores de la prestación del servicio de salud, que cumplen la normatividad legal vigente y los procedimientos internos aplicables.

Por esto se compromete a: Gestionar todos los riesgos y oportunidades del SIG-MIPG. Controlando los peligros identificados, generando medidas de intervención para el beneficio de todos los colaboradores de la entidad. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación identificando, controlando, y/o eliminando los impactos ambientales negativos generados en el desempeño de nuestras actividades por consumo de recursos naturales y generación de residuos. Implementando los programas de gestión ambiental y promoviendo estrategias de sensibilización y educación ambiental. Conservar y asegurar el bienestar y promoción de la salud a todos sus colaboradores, a través de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, buscando minimizar las enfermedades laborales de origen osteomuscular, psicosocial y los accidentes de trabajo, así como los riesgos locativos; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la entidad. Proteger, conservar y asegurar los activos de información del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, basados en una metodología de riesgos con el objeto de minimizar el nivel de exposición frente amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de valor identificados. Diseñar e implementar los mecanismos y herramientas para la gestión de los documentos tanto los que recibe como los que produce para el cumplimiento de la visión y misión de la Entidad articulada con el Sistema Integral de Gestión para aplicarla a todos los procesos y puntos administrativos fuera de Bogotá que la conforman para ponerlos a disposición de

todos los funcionarios y contratistas para el desarrollo de sus funciones, además para toda la ciudadanía mostrando la gestión administrativa de la Entidad, para garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y seguridad del manejo de toda la información institucional dirigida a la implementación de los instrumentos archivísticos y puestas a disposición de la ciudadanía, funcionarios y contratistas del FPS.

Para lograr todo esto; la entidad cumple con las disposiciones legales, técnicas y otros requisitos, con las necesidades y expectativas de los usuarios y grupos de valor, con la articulación de sus procesos entre sí y con las políticas de gestión y desempeño del MIPG, con el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, a través de la implementación de herramientas de gestión, fortalecimiento de las competencias del personal, la asignación de recursos, la mejora en la infraestructura física y tecnológica, aplicación de mejores prácticas profesionales y el análisis del entorno y sus cambios con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos.
2. Reconocer las prestaciones económicas y ordenar el respectivo pago.
3. Ser modelo de Gestión Pública en el sector social.
4. Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante.
5. Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos.
6. Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad.

### 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo Formular la planeación estratégica, políticas, objetivos, lineamientos, estrategia, planes y suministrar los recursos a través actos administrativos, para lograr el cumplimiento de la misión, visión y mejoramiento institucional

#### 1.1 PLANES

##### 1.1.1 Plan Estratégico

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2021, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” diseñado para las vigencias 2018 -2022, y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, formuló en el Plan Estratégico Sectorial Cuatro (4)

actividades (tácticas) encaminadas al cumplimiento del *Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio*, y alienado con las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación -MIPG- y a su vez a los Objetivos Estratégicos Institucional de la Entidad; de esta manera este instrumento permite que el sector encamine sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos sectoriales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna.

Para la vigencia 2021, el FPS, le contribuyo al sector Salud con el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial de la siguiente manera:

**Tabla No 01 –Cumplimiento Plan Estratégico Sectorial**

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo PND	DimensiónMIPG	Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico	Actividad	PROCESO RESPONSABLE	% de Avance
" Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Direccionamiento estratégico y planeación	Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos	Garantizar la prestación de los servicios de salud, realizando la medición mensual de los indicadores de calidad a través del listado maestro de indicadores. En caso de presentarse desviaciones de la meta establecida, generar acciones de mejoramiento.	REDES INTEGRALES DE SALUD IMPLEMENTADAS	GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD	100%
		Gestión del conocimiento y la innovación	Ser modelo de Gestión Pública en el sector social	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente vigencia	DISEÑAR, DESARROLLAR Y MANTENER LOS PLANES DE GESTIÓN HUMANA, EN PROCURA DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL FPS ( ***)	GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%
		Gestión del conocimiento y la innovación	Ser modelo de Gestión Pública en el sector social	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente	DISEÑAR, DESARROLLAR Y MANTENER LOS PLANES DE GESTIÓN HUMANA, EN PROCURA DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL FPS ( ***)	GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo PND	DimensiónMIPG	Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico	Actividad	PROCESO RESPONSABLE	% de Avance
		Gestión con valores para resultados	Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos.	vigencia Gestionar el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación, producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia	PORCENTAJE DE CARTERA APLICADA DURANTE LA VIGENCIA	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	100%

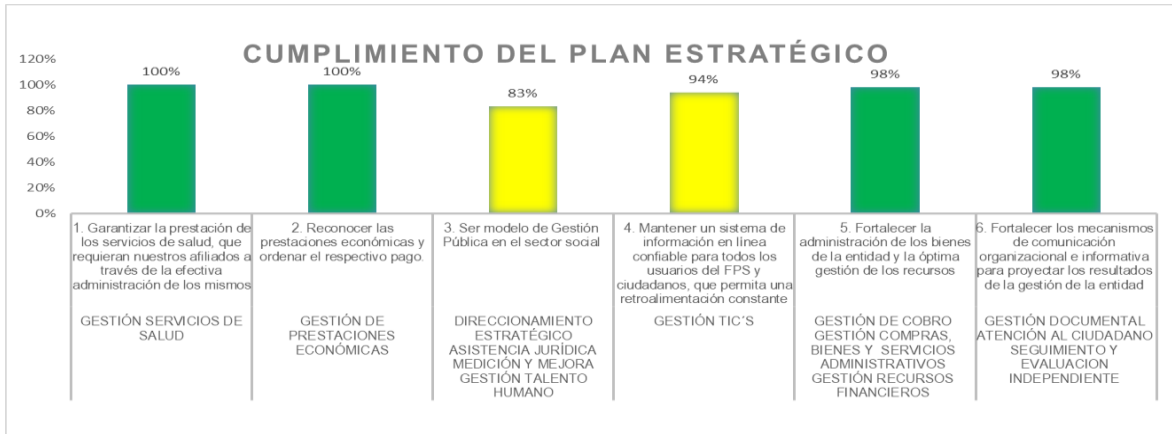
Fuente: Seguimiento Segunda Línea de Defensa.

Así mismo, y para la vigencia 2021 se formuló el Plan estratégico Institucional, donde se programan y establecen los objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción de mediano y largo plazo y así lograr cumplir el propósito fundamental (misión) y a lo establecido en los seis (6) indicadores estratégicos: 1)Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos. 2) Reconocer las prestaciones económicas y ordenar el respectivo pago. 3) Ser modelo de Gestión Pública en el sector social. 4.) Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante. 5) Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos. 6) Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad, todo esto mediante el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de cada proceso, a las Estrategia Institucional (DOFA institucional) y lo programado en los indicadores, evidenciando de esta manera la alineación estratégica del FPS.

Este plan contiene treinta y un (31) actividades tácticas las cuales se desarrollan en 65 productos programados en el II y II semestre alineado en cumplimiento de los seis (6) objetivos institucionales así:

**Grafica No. 1 – Cumplimiento Plan Estratégico**





Fuente: Seguimiento Segunda Línea de Defensa Plan Estratégico 2021

### 1.1.2 Plan de Acción

El Plan de Acción del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2021 fue aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Sesión Virtual 002 del 29 de enero. Plan que alcanzó un grado de cumplimiento en promedio de 95%, ubicándose dentro de un rango de calificación Satisfactorio, esto con base en el nivel de ejecución de las 186 tácticas y 377 actividades programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad (Gestión Talento Humano, Atención Al Ciudadano, Direccinamiento Estratégico, Medición y Mejora, Gestión Cobro, Gestión Tic's, Asistencia Jurídica, Gestión Recursos Financieros, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Documental, Gestión de Bienes Transferidos, con el cumplimiento de los objetivos de dichos procesos se da cumplimiento a la Misión del FPS FCN; su cumplimiento por proceso se observa en la gráfica siguiente, así:

**Gráfica No. 2 - Cumplimiento por procesos Plan de Acción**



Fuente: Seguimiento Segunda Línea de Defensa Plan de Acción 2021.

### 1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente., por tal motivo el FPS formuló para la vigencia 2021 el PAAC con acciones encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza, transparencia de lo gestionado por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y hacer seguimiento con el fin de lograr un adecuado uso de los recursos dándole cumplimiento a las acciones que buscan mitigar los posibles Riesgos que generen actos de corrupción en la Entidad, aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Sesión Virtual 002 del 29 de enero.

Durante la vigencia 2021 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizaron tres (3) seguimientos cuatrimestres y el nivel de cumplimiento por cada uno de los componentes es el siguiente:

Grafica No. 3 - Cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

### CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021



Fuente: Seguimiento Segunda Línea de Defensa. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

### 1.1.4 Plan de Austeridad en el gasto público.

Como resultado de la verificación del cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional

establecido en el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 y el Decreto 1068 de 2015, a continuación se presenta el comportamiento porcentual de cada uno de los rubros vigencia 2020 vs 2021:

Para la vigencia 2021 se evidencio un aumento el 23% respecto a la vigencia 2020, esto teniendo en cuenta que en el 2021 se normalizaron las actividades presenciales en las diferentes sedes del FPS-FNC respecto al 2020 en el cual se declaró la emergencia sanitaria COVID-19.

Así mismo, se formularon 30 acciones en el PLAN DE ACCIÓN DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO, de las cuales 25 se cumplieron al 100%, evidenciando el compromiso de los diferentes procesos en fomentar la eficiencia administrativa.

**Tabla No 02 –Rubros de Austeridad 2020 vs 2021**

PRIMER TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2020	2021	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ 2.538.760	\$ -	-\$ 2.538.760	-100%
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 7.576.711.464	\$ 8.591.629.754	\$ 1.014.918.290	13%
TIQUETES	\$ 24.076.399	\$ 4.738.140	-\$ 19.338.259	-80%
VIATICOS	\$ 14.205.381	\$ 4.107.358	-\$ 10.098.023	-71%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 5.872.179	\$ 3.498.715	-\$ 2.373.464	-40%
PAPELERIA	\$ 21.725.500	\$ 7.133.100	-\$ 14.592.400	-67%
TELEFONIA	\$ 19.705.898	\$ 19.855.572	\$ 149.674	1%
ENERGIA	\$ 58.919.639	\$ 36.189.241	-\$ 22.730.398	-39%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 7.723.755.220</b>	<b>\$ 8.667.151.880</b>	<b>\$ 943.396.660</b>	<b>12%</b>
SEGUNDO TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2020	2021	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ 1.522.989	\$ -	-\$ 1.522.989	-100%
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ 2.806.503	\$ 2.806.503	100%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 158.359.630	\$ 1.876.041.827	\$ 1.717.682.197	1085%
TIQUETES	\$ -	\$ 6.674.155	\$ 6.674.155	100%
VIATICOS	\$ -	\$ 2.422.585	\$ 2.422.585	100%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ -	\$ 37.699.200	\$ 37.699.200	100%
VEHICULOS /MANTENIMIENTO	\$ -	\$ 19.181.587	\$ 19.181.587	100%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ -	\$ 3.236.843	\$ 3.236.843	100%
PAPELERIA	\$ 2.092.000	\$ 3.114.000	\$ 1.022.000	49%
TELEFONIA	\$ 17.667.214	\$ 23.918.731	\$ 6.251.517	35%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 179.641.833</b>	<b>\$ 1.975.095.431</b>	<b>\$ 1.795.453.598</b>	<b>999%</b>

TERCER TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2020	2021	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ 6.383.848,00	\$ 6.383.848,00	100%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 648.312.205,00	\$ 954.720.309,00	\$ 306.408.104,00	47%
TIQUETES	\$ -	\$ 285.810,00	\$ 285.810,00	100%
VIATICOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ 26.120.000,00	\$ -	-\$ 26.120.000,00	-100%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 4.691.127,00	\$ 3.346.666,00	-\$ 1.344.461,00	-29%
PAPELERIA	\$ 2.092.000,00	\$ 18.459.000,00	\$ 16.367.000,00	782%
TELEFONIA	\$ 12.324.966,00	\$ 8.494.516,00	-\$ 3.830.450,00	-31%
ENERGIA	\$ 47.515.418,00	\$ 30.687.181,00	-\$ 16.828.237,00	-35%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 741.055.716,00</b>	<b>\$ 1.022.377.330,00</b>	<b>\$ 281.321.614,00</b>	<b>38%</b>
CUARTO TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2020	2021	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ 5.323.178	\$ 5.323.178	100%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 1.072.259.534	\$ 351.111.627	-\$ 721.147.907	-67%
TIQUETES	\$ 10.391.177	\$ 2.378.930	-\$ 8.012.247	-77%
VIATICOS	\$ 7.634.376	\$ 8.125.205	\$ 490.829	6%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ 26.120.000	\$ 18.849.600	-\$ 7.270.400	-28%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 4.691.127	\$ 2.598.166	-\$ 2.092.961	-45%
PAPELERIA	\$ 11.557.000	\$ 15.716.400	\$ 4.159.400	36%
TELEFONIA	\$ 44.859.956	\$ 8.009.691	-\$ 36.850.265	-82%
ENERGIA	\$ 41.698.005	\$ 32.034.675	-\$ 9.663.330	-23%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.219.211.175</b>	<b>\$ 444.147.472</b>	<b>-\$ 775.063.703</b>	<b>-64%</b>
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>\$ 9.863.663.944</b>	<b>\$ 12.108.772.112</b>	<b>\$ 2.245.108.168</b>	<b>23%</b>

Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – Plan de Austeridad 2021

## 1.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

**A. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- CÓDIGO BPIN 2018011000373**, cuyo objetivo principal es Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2021 le fue asignado un total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 1.247.693.327) MCTE, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-01. Salud.

**Tabla No 03 –Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2021.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ASIGNACIÓN 2021	EJECUTADO registros 2021	%	EJECUTADO obligaciones 2021	%
Fortalecer y modernizar los sistemas de información	\$ 700.000.000	\$ 697.044.460	100%	548.076.460	78%
Intervenir la infraestructura física de la entidad	\$ 147.693.327	\$ 145.086.610	0%	-	0%
Implementar la política de desarrollo administrativo	\$ 400.000.000	\$ 399.999.633	100%	296.170.557	74%
<b>TOTAL VIGENCIA 2021</b>	<b>\$ 1.247.693.327</b>	<b>\$ 1.242.130.703</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 844.247.017</b>	<b>68%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal de recursos de Inversión diciembre 2021

**Tabla No 04 –Objetivos y Metas 2021 Proyecto BPIN 2018011000373**

Objetivos específicos	Indicador producto de	Meta 2021	Avance	% Avance
			Vigencia 2021	Vigencia 2021
Fortalecer y modernizar los sistemas de información	Documentos para la Planeación estratégica en TI – (medida: numero)	1	1	100%
Intervenir la infraestructura física de la entidad	Sedes adecuadas (medida: numero)	9	9	100%
Implementar la política de desarrollo administrativo	Sistema de gestión implementado (medida: numero)	1	1	0%
	Herramientas Implementadas (medida: numero)	4	1	25%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI - 2021

**Tabla No 05 –Indicadores de Gestión 2021 Proyecto BPIN 2018011000373**

Indicadores de Gestión	Meta 2021	Avance vigencia 2021	% Avance vigencia 2021
0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación (unidad de medida: porcentaje)	\$ 147.693.327	0	0%
0300G082 Metodologías diseñadas: (unidad de medida: número)	10	10	100%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI - 2021

Nota explicativa del avance: Para la vigencia 2021, se superó la meta programada de 10 metodologías diseñadas; se diseñaron y adoptaron 34 metodologías así:

1. Procedimiento formulación, presentación y seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR
2. Procedimiento control de las salidas no conformes

3. Metodológica de implementación de lenguaje claro
4. Instructivo análisis de causas y formulación acciones de mejora
5. Guía de acuerdos nivel de servicio
6. Guía metodológica para la gestión de cambios en el FPS FNC
7. Procedimiento formulación y seguimiento del plan estratégico
8. Guía para la formulación de la planeación estratégica institucional
9. Procedimiento administración del riesgo
10. Guía política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital
11. Guía para la elaboración y codificación de documentos del sistema integrado de gestión
12. Procedimiento control de la información documentada.
13. Procedimiento para la recepción, control y gestión de las PQRSD Recibidas por la entidad."
14. Bitácora generación de residuos sólidos y Bitácora generación de residuos peligrosos
15. Plan de gestión integral de residuos
16. Procedimiento planeación, ejecución y evaluación del proceso de inducción de personal
17. Procedimiento administración y gestión de opiniones, sugerencias, quejas y denuncias para el fortalecimiento de la integridad en el FPS-FNC
18. Procedimiento identificación, declaración y gestión del conflicto de intereses en el FPS-FNC
19. Plan de emergencia prevención, preparación y respuesta ante emergencias
20. Programa identificación de peligros,
21. Evaluación y valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo
22. Guía de metodología y gestión para proyectos tecnológicos"
23. Procedimiento asignación y rotación de equipos de cómputo
24. Manual de políticas de tratamiento de datos personales
25. Ejercicio de arquitectura empresarial implementación dominio de información FPS
26. Guía ciclo de vida y plan de calidad de la información FPS
27. Ejercicio arquitectura empresarial dominio de sistemas de información FPS-FNC
28. Procedimiento creación, modificación y eliminación de usuarios
29. Plan de comunicaciones FPSFNC
30. Manual de auditorías internas del sistema integrado de gestión
31. Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
32. Procedimiento formulación, seguimiento y verificación del plan de acción para la implementación y fortalecimiento del MIPG
33. Manual del sistema integrado de gestión (SIG-MIPG)

**Nota:** Al mes de diciembre-2021, se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas de Gestión.

**B. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDA PENSIONES del FPS-FNC -CÓDIGO -BPIN 2019011000208,** cuyo objetivo principal es Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2021 le fue asignado un total de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.190'000.000)** MCTE, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-02 pensiones:

**Tabla No 06 –Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2021**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ASIGNACIÓN 2021	EJECUTADO registros 2021	%	EJECUTADO obligaciones 2021	%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	\$ 610.994.400	610.994.399	100%	567.620.391	93%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	\$ 248.605.600	246.362.661	99%	20.956.763	8%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	\$ 330.400.000	330.400.000	100%	190.980.264	58%
<b>TOTAL VIGENCIA 2021</b>	<b>\$ 1.190.000.000</b>	<b>\$ 1.187.757.060</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 779.557.418</b>	<b>66%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal de recursos de Inversión diciembre 2021

El Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores fue el siguiente:

**Tabla No 07 - Objetivos y Metas 2021 Proyecto BPIN 2019011000208**

Objetivo específico	Indicador	Meta2021	Avance Vigencia 2021	% Avance vigencia 2021
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	Sistemas de información implementados (medida: numero)	1	1	100%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	Sedes mantenidas (medida: numero)	1	1	100%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	Sistema de Gestión implementado (medida: numero)	1	1	100%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI - 2021

**Tabla No 08 - Indicadores de Gestión 2021 Proyecto BPIN 2019011000208**

Indicador de Gestión	Meta 2021	Avance Vigencia 2021	% Avance vigencia 2021
<b>0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación</b> (unidad de medida: porcentaje)	248.605.600	20.956.762,75	8%
<b>0300G082 Metodologías diseñadas:</b> (unidad de medida: número)	15	15	100 %

Fuente: Resume Ejecutivo SPI – 2021

Nota explicativa del avance: Para la vigencia 2021, se superó la meta programada de 10 metodologías diseñadas; se diseñaron y adoptaron 34 metodologías así:

1. Procedimiento formulación, presentación y seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR
2. Procedimiento control de las salidas no conformes
3. Metodológica de implementación de lenguaje claro
4. Instructivo análisis de causas y formulación acciones de mejora
5. Guía de acuerdos nivel de servicio
6. Guía metodológica para la gestión de cambios en el FPS FNC
7. Procedimiento formulación y seguimiento del plan estratégico
8. Guía para la formulación de la planeación estratégica institucional
9. Procedimiento administración del riesgo
10. Guía política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital
11. Guía para la elaboración y codificación de documentos del sistema integrado de gestión
12. Procedimiento control de la información documentada.
13. Procedimiento para la recepción, control y gestión de las PQRSD Recibidas por la entidad."
14. Bitácora generación de residuos solidos
15. Bitácora generación de residuos peligrosos
16. Plan de gestión integral de residuos
17. Procedimiento planeación, ejecución y evaluación del proceso de inducción de personal
18. Procedimiento administración y gestión de opiniones, sugerencias, quejas y denuncias para el fortalecimiento de la integridad enel FPS-FNC
19. Procedimiento identificación, declaración y gestión del conflicto de intereses en el FPS-FNC
20. Plan de emergencia prevención, preparación y respuesta ante emergencias
21. Programa identificación de peligros,
22. Evaluación y valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo
23. Guía de metodología y gestión para proyectos tecnológicos"
24. Procedimiento asignación y rotación de equipos de cómputo
25. Manual de políticas de tratamiento de datos personales
26. Ejercicio de arquitectura empresarial implementación dominio de información FPS
27. Guía ciclo de vida y plan de calidad de la información FPS
28. Ejercicio arquitectura empresarial dominio de sistemas de información FPS-FNC
29. Procedimiento creación, modificación y eliminación de usuarios
30. Plan de comunicaciones FPSFNC
31. Manual de auditorías internas del sistema integrado de gestión
32. Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
33. Procedimiento formulación, seguimiento y verificación del plan de acción para la



implementación y fortalecimiento del MIPG

34. Manual del sistema integrado de gestión (SIG-MIPG)

Nota: \* Corresponde al sistema Integrado de Gestión SIG- MIPG, el cual está compuesto por el subsistemas de Gestión de Calidad, Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, en relación a los procesos: Asistencia Jurídica, Gestión Prestaciones Económicas y Gestión de Cobro.- Al mes de diciembre se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas.

Los Avances en Materia de Implementación de la Políticas de Desarrollo Administrativo en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- y de los Subsistemas de Gestión en implementación –SIG-FPS FCN, se dan a conocer en el Capítulo del Proceso de Medición y Mejora

### 1.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2021, realizó dos (2) revisiones al Sistema Integrado de Gestión, correspondiente al II semestre del año 2020 (se realizó el 17 de junio acta No 008 sesión virtual,) y I semestre del año 2021 (acta No. 016 del 24 de noviembre sesión virtual); documentadas en los Informes Ejecutivos de Revisión por la Dirección.

Durante la realización de la Revisión por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, Resultados de Auditorías, se presentó Retroalimentación del Cliente, Cambios que podrían afectar al Sistema Integral de Gestión y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden el desempeño de los procesos para la mejora continua.

### 1.4 ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN PARA APROBACIÓN

Durante el año 2021 se realizaron las proyecciones del presupuesto requerido para la vigencia 2022 por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FCN- y como resultado de la gestión realizada el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le aforo y aprobó los siguientes recursos para el cubrir sus necesidades establecidas en los diferentes proyectos, planes y programas, así:

#### 1.4.1 Ingresos 2022

Las fuentes de financiamiento como rentas propias que garantiza la operatividad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aforados como ingresos para la vigencia 2021, son las siguientes:

#### A. UNIDAD SALUD

- **COMPENSACIÓN UPC – SSS:** El Fondo de Pasivo Social como entidad obligada a compensar del régimen contributivo, tiene a su cargo la administración en salud de los pensionados y sus grupos familiares de las extintas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

El valor correspondiente a Servicios Médicos Asistenciales (no de pensiones), se determina tomando como referencia la población afiliada que es la base para las proyecciones de la UPC – Plan de Beneficios -PB –vigencia 2022, con base en los grupos atareos se toman los valores establecidos en la Resolución No. 2503 de 28 de diciembre de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, obteniendo los valores para la vigencia 2021 (en aplicación del Decreto No. 780 de 2016), sobre los cuales se aplica el incremento del 5.18%, actividad que realizará a través de los procesos de compensación de la vigencia 2022. Por lo anterior, el valor aforado de ingreso para el año 2022 en el rubro COMPENSACIÓN UPC, es de \$ 110.040 millones.

- **SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DE SGSSS:** Teniendo en cuenta que el FPS-FNC como entidad adaptada en salud, obligada a compensar del régimen contributivo, le aplica el artículo 240 de la Ley 1955 del 2019, el cual dispone que los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC serán gestionados por las EPS quienes los financiarán con cargo al techo o presupuesto máximo que les transfiera para tal efecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), el techo o presupuesto máximo anual por EPS se establecerá de acuerdo a la metodología que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual considerará incentivos al uso eficiente de los recursos. En ningún caso, el cumplimiento del techo por parte de las EPS deberá afectar la prestación del servicio de salud a que tienen derecho los afiliados.

El Ministerio de salud y Protección Social como órgano rector, expidió las resoluciones 205 y 206 de 2020 en las cuales se adoptó la metodología para el presupuesto máximo a transferir a cada una de las Entidades Promotoras de Salud y a las Entidades Obligadas a Compensar - EOC, para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación del SGSSS, entre otras disposiciones consagradas en dichos actos administrativos.

Según la Resolución No. 043 de enero 21 del 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el presupuesto máximo a transferir a cada una de las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar en los cuatro primeros meses de la vigencia 2021, al Fondo de Pasivo le asignaron el valor de \$ 60.373,947; por tanto, se proyecta para toda la vigencia 2021 el valor de \$ 181.121,841; con base en el cual para la vigencia 2022, se calcula un 3% conforme a las metas macroeconómicas establecidas por el Gobierno Nacional; proyectando disponer de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L(\$186.556.000), para cubrir los Servicios y Tecnologías en Salud No Financiados –UPC- y no Excluidos de la Financiación con Recursos del SGSSS, que cobren los operadores del servicio.

- **INGRESOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Entidad Adaptada en salud del Régimen contributivo, se rige por lo establecido en los decretos Nos. 4023 de 2011 y 780 de 2016 sección 2, como entidad obligada a compensar; por tal razón dentro del proceso de compensación se reconoce el valor por afiliado correspondiente a promoción y prevención y en concordancia con la Resolución No. 2503 de 28 de diciembre de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, para el año 2021 se proyecta recibir un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$848.957.000), recursos que se destinaran para actividades de promoción y prevención como son: financiar las actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad, entre otras.
- **CUENTA ALTO COSTO:** La cuenta de Alto Costo, es una entidad que realiza el análisis de la gestión de intervenciones individuales y la operación del riesgo de patologías que impactan negativamente al Sistema de Seguridad Social en Salud –SG-SSS. "Los recursos de alto costo, corresponden a la desviación del perfil poblacional que analiza la cuenta de alto costo y después del análisis de la intervención del riesgo a través de la revisión de las historias clínicas de pacientes establece un estímulo a la buena gestión de las "EOC " Entidades obligadas a compensar "EOC " para cada una de las patologías objeto de reporte así:
  1. ERC : Enfermedad renal Crónica
  2. VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana
  3. Cáncer: Cáncer Solidos y hematolinfáticos
  4. Artritis. Artritis rematoidea
  5. Hepatitis C
  6. Hemofilia severa. Hemofilia factor VIII

Debido a la Pandemia generada por el COVID- 19, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS- declaró la emergencia sanitaria durante todo el periodo 2020, situación que afecto sustancialmente la operación en la prestación de los servicios de salud a nivel nacional, de lo cual no fue ajeno el Fondo de Pasivo, esto se evidencia en la evaluación que realizo la Cuenta de Alto Costo a la Gestión de las patologías objeto de reporte y reconocimiento Cáncer, VIH- SIDA y ERC (Enfermedad renal Crónica). Los efectos de la Pandemia COVID-19, continúan afectado la prestación de los servicios de salud durante el año 2021, el cual es base para los cálculos de las proyecciones de los valores a reconocer o descontar durante el año 2022, según los resultados del análisis que realice la CUENTA DE ALTO COSTO, sobre las patologías objeto del reporte; por tanto, no es posible realizar un efectivo cálculo de los recursos que por gestión del riesgo pueda recibir y reconocer el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles en el periodo 2022.

En consecuencia, solo se puede calcular en el ingreso y disponer el valor de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000.000)**. Para la asignación a los operadores del servicio de

salud, conforme a su gestión y a los resultados de la evaluación o auditoria que realice la CUENTA DE ALTO COSTO.

- **SALDOS DE INCAPACIDADES:** Según establecido en el decreto 780 de 2016 y 4023 de 2011 y atendiendo lo establecido en la Resolución 2503 de 28 de diciembre de 2020, a l Fondo como entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación, entre otros se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidades y/o paternidad; se estima que el ingreso por concepto de provisión de incapacidades para la vigencia 2022 sea por valor de \$3.500.000.000; de los cuales por las características de nuestra población beneficiaria de salud, se estima un reconocimiento por parte del Fondo hacia sus afiliados por este concepto CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L 150.000.000, Por tanto, queda como valor de ingreso no aforado la suma de \$ 3.350'000.000

- **SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS –UPC- Y NO EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SGSSS:** Teniendo en cuenta que el FPS-FNC como entidad adaptada en salud, obligada a compensar del régimen contributivo, le aplica el artículo 240 de la Ley 1955 del 2019, el cual dispone que los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC serán gestionados por las EPS quienes los financiarán con cargo al techo o presupuesto máximo que les transfiera para tal efecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), el techo o presupuesto máximo anual por EPS se establecerá de acuerdo a la metodología que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual considerará incentivos al uso eficiente de los recursos. En ningún caso, el cumplimiento del techo por parte de las EPS deberá afectar la prestación del servicio de salud a que tienen derecho los afiliados.

El Ministerio de salud y Protección Social como órgano rector, expidió las resoluciones resolución 205 y 206 de 2020 en las cuales se adoptó la metodología para el presupuesto máximo a transferir a cada una de las Entidades Promotoras de Salud y a las Entidades Obligadas a Compensar - EOC, para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación del SGSSS, entre otras disposiciones consagradas en dichos actos administrativos.

Según la Resolución No. 043 de enero 21 del 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el presupuesto máximo a transferir a cada una de las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar en los cuatro primeros meses de la vigencia 2021, al Fondo de Pasivo le asignaron el valor de \$ 60.373,947; por tanto, se proyecta para toda la vigencia 2021 el valor de \$ 181.121,841; con base en el cual para la vigencia 2022, se calcula un 3% conforme a las metas macroeconómicas establecidas por el Gobierno Nacional; proyectando ingreso de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L**

**(\$186.556.000), por concepto de Servicios y Tecnologías en Salud No Financiados –UPC- y no Excluidos de la Financiación con Recursos del SGSSS.**

- **DEPOSITOS:** Para la vigencia 2022 y con base en los registros contables de ingreso a diciembre 2020 se proyecta un incremento del 3%, se proyectan rendimientos financieros bancarios de la Cuenta Maestra de Pagos del Régimen Contributivo por un valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L (\$ 660.182.000).

- **CUENTA ÚNICA NACIONAL:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1780 de septiembre 18 de 2014, el FPS- FNC mantiene sus recursos propios en la Cuenta Única Nacional - CUN. En consecuencia los rendimientos financieros son reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN sobre los saldos diarios disponibles, a la tasa de interés según reporte del perfil pagador de tesorería y según detalle de cada uno de los saldos por mes vs rendimiento.

los rendimientos financieros son reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sobre los saldos diarios disponibles y teniendo en cuenta que la Tasa de intervención del 4.25% se redujo por el Banco de la Republica de los Depósitos remunerados, para el año 2022, se proyecta rendimientos del 3.18% para Unidad Salud, se estima un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$ 846.672.000).

## **B. UNIDAD PENSION**

- **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** De acuerdo a los registros contables reportado por la Subdirección Financiera –GIT Contabilidad de la entidad, para la vigencia 2020 se ingresó la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$ 774.450) por concepto de servicio de fotocopias que la entidad ha autorizado a los usuarios de documentos de los expedientes de pensionados y listados de descuentos de pensionados afiliado a diferentes cooperativas; lo anterior, en aplicación de la Resolución No. 1642 de julio de 2019; aplicando un incremento del 3% se proyecta un ingreso para el 2022, por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 800.000).

- **DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR INVERSIONES DE CAPITAL:** De acuerdo con el decreto No. 1591 de julio 1989, mediante el cual se creó EL Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, dentro de los activos se han venido reconociendo y revelando dividendos generados de las acciones que la entidad posee en los diferentes Terminales de Transporte a nivel nacional, que son decretados por la Asamblea General de Accionistas durante la vigencia 2020, y según registros de ingresos contables a 2020, más el incremento del 3%, se estima para la vigencia 2022 de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO M/L (\$ 328.620.000), por concepto de dividendos y utilidades por inversión de capital.

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS -CUENTA ÚNICA NACIONAL:** los rendimientos financieros con reconocido s por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sobre los saldos diarios disponibles y teniendo en cuenta que la Tasa de intervención del 4.25% se redujo por el Banco de la Republica de los Depósitos remunerados, para el año 2022, se proyecta rendimientos del 3.66% para Unidad Pensión por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$347 295.000)
- **CUOTAS PARTES PENSIONALES:** Frente al valor que se estima recaudar por concepto de Cuotas Partes ISS, por el Grupo de Gestión de Cobro para la vigencia del 2022 por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES (\$7.300.000.000), se hace necesario precisar que, si bien existió un bajo recaudo durante la vigencia 2020, esté obedeció a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020), donde se vieron afectados los términos de los procesos en etapa coactiva en los cuales se autorizó la suspensión mediante el Artículo 6° de l Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, y ordenada internamente mediante la Resolución 0414 de 2020 y prorrogada mediante las Resoluciones 0456, 0482, 0746 y 0790 de 2020, así como la dificultad presentada en las comunicaciones por los canales oficiales con las entidades, lo que dificultó realizar una adecuada gestión de recaudo, originando una diferencia de \$1.000.000.000 por recaudar en el 2020, el cual se pretende recuperar con la gestión que se realice en la vigencia 2021; por tanto, de los SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L( \$7.300 000.000) proyectados recaudar, de los cuales se requiere incorporar en el presupuesto 2022 la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 2.500 000.000).
- **PROYECCIÓN DEL INTERES DE MORA CUOTAS PARTES PENSIONALES ISS:** El cálculo del interés del cobro mensual se realiza con el DTF mensual emitido por el Banco de la República; por tanto, teniendo en cuenta el último DTF reportado en el mes de febrero de 2020, es de 1,81% se proyecta que de los OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000.000) de recaudo obtenido durante el 2020 por las cuotas partes pensionales ISS, se reciban por concepto de interés de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTO MIL PESOS M/L (\$144.800.000).

#### 1.4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UNIDAD SALUD Y UNIDAD PENSIONES 2021

Como resultado de las proyecciones del Presupuesto de gasto de funcionamiento del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, las cuales se realizaron con base en las necesidades de las Dependencias y Grupos Internos de Trabajo, requeridas para su adecuado cumplimiento de los planes, programas y objeto misional de la entidad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó para la vigencia 2022, los siguientes recursos:

- **GASTOS DE PERSONAL:** Dentro de este rubro se contempla la nómina de empleados del FPS FCN, junto con sus prestaciones de ley. La estimación de la nómina se realizó con base en la

certificada el 28 de febrero de 2021, para la vigencia 2022, se apropió por un valor de \$ 4.920 millones, para las dos unidades del presupuesto, Salud y Pensiones.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley. Entre los cuales se destacan: Servicios de Seguros, Servicios Postales y de mensajería, Servicios de Transporte de pasajeros, Servicios de Investigación y Seguridad, Servicio de limpieza, Servicios Inmobiliarios, Servicios de telecomunicaciones a través de Internet, Servicios públicos, servicios de papelería y aseo entre otros, para la vigencia 2022 dichos servicios están cuantificados en un valor de \$ 14.233 millones, para ambas unidades presupuestales.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Para la vigencia 2022 la Entidad cuenta con recursos presupuestales para cubrir los rubros de transferencias corrientes como servicios médicos asistenciales –PB-, servicios médicos convencionales, promoción y prevención en salud, sentencias, mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes, para atender las necesidades de la Entidad, por un valor de \$ 575.054 millones, para ambas unidades presupuestales.

- **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA:** Para la vigencia 2022, la entidad cuenta con recursos por \$ 1.290 millones para cubrir gastos por los siguientes conceptos y valores: impuesto de industria y comercio, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e Intereses de Mora, para ambas unidades presupuestales, los cuales son insuficientes para las necesidades de la Entidad.

## 1.5 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

- **PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la unidad Salud tiene aprobado los siguientes proyectos de inversión:

“**PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL-** (BPIN: 2018011000373), para la vigencia 2022, gestionó y le fue aprobado el monto de **\$ 1,300 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información
- ✓ Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad
- ✓ Implementar la Política de Desarrollo Administrativo

“**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMATICO (SOFTWARE) PARA LA ADMINISTRACION y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL SERVICIO DE SALUD BOGOTA -** (BPIN: 2020011000153) para la vigencia 2022, gestionó y le fue aprobado el monto de **\$ 500 millones**, para el cumplimiento del siguiente objetivo:

- ✓ Aumentar la eficiencia en el procesamiento de la información de la prestación de los servicios de salud

En la Unidad Presupuestal de Pensiones, tiene aprobado el proyecto de Inversión denominado MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDAD PENSIONES del FPS-FNC (BPIN: 2019011000208), para el 2022 se gestionó y aprobó la **suma de \$ 1,225 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones
- ✓ Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones
- ✓ Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones

## 1.6 RENDICION DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el día 29 de julio de 2021 llevó a cabo El Foro Virtual de Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para dar a conocer el resultado de su gestión en el año 2021, el cual se realizó mediante transmisión en vivo a través de Facebook live, con la participación del Director General doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, los Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Coordinadores y Asesores de la Entidad quienes apoyaron las respuestas que se dieron a la ciudadanía, sobre los siguientes temas: Logros del 2020- Gestión Estratégica, Gestión Misional, Gestión de Prestaciones Económicas, Participación Ciudadana, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión Cobro y Medición y Mejora

La rendición de cuentas del FPS FNC para la vigencia 2020 ha sido estructurada con los componentes de Información, que se refiere a la difusión y disponibilidad de los datos, resultados y explicación de la gestión; Diálogo que concierne a la exposición de soportes, criterios, indicadores, fundamento de la toma de decisiones y Responsabilidad que con lleva a la adopción y presentación de los mecanismos de mejora de la gestión.

La Audiencia pública de rendición de cuentas contó con una asistencia de 157 participantes conectados, conto con la participación de la Doctora Clara Isabel González, representante del Departamento Administrativo de Función Pública de la Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano y la doctora Dora de la Procuraduría General de la Nación, en esta audiencia se recibieron ciento veinticuatro (124) interacciones, de las cuales en trabajo articulado con el cuerpo directivo se le dio respuesta a cada una de las preguntas presentadas en tiempo real.

El evento fue objeto de evaluación y como resultado se concluyó que el índice de percepción de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020 fue de 96% equivalente al rango Satisfactorio.



## 2. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es gestionar el riesgo en salud de la población asegurada, mediante la organización y articulación de la prestación de los servicios de salud en los componentes de detección temprana, protección específica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, realizando seguimiento permanente de la prestación a través de la red de prestadores, para garantizar las características de calidad de la atención.

Teniendo en cuenta la condición del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales como entidad adaptada, la cual se encarga de garantizar la prestación integral de los servicios de salud, para lo cual tiene la facultad de subcontratar los servicios de salud, en donde se presta la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, enumeramos sus funciones principales que son:

- Gestionar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- Gestionar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

### 2.1 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO

La efectiva administración de estos servicios, se realiza por medio de la contratación de operadores que garantice la prestación en cuatro regiones definidas así:

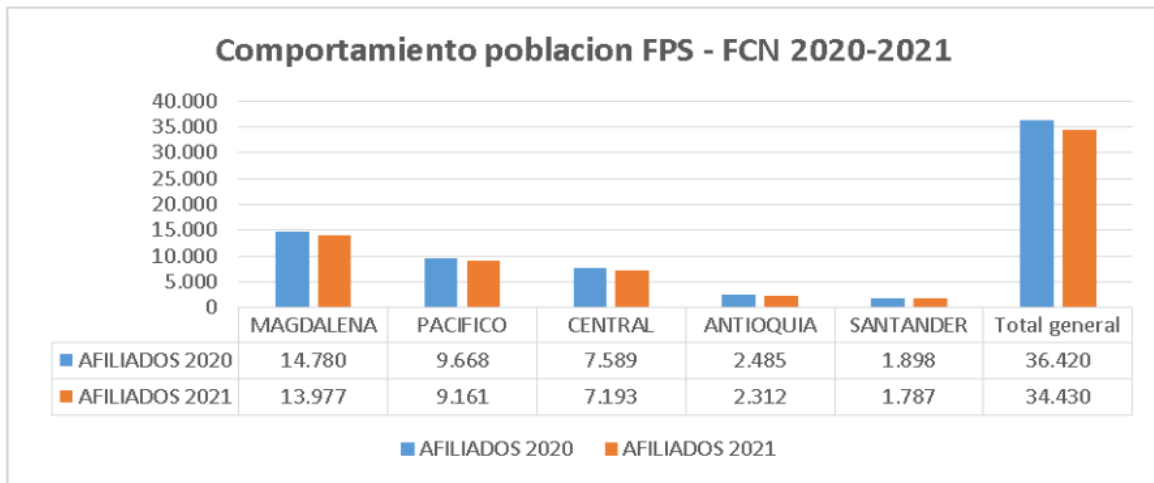
Tabla No 09 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa y división el año 2020 y 2021

DIVISION	EMPRESA	POBLACION 2020	POBLACION 2021
PACIFICO	FCN	3.488	3.248
	PTOS	6.180	5.877
<b>Total PACIFICO</b>		<b>9.668</b>	<b>9.161</b>
CENTRAL	FCN	7.022	6.657
	PTOS	567	536
<b>Total CENTRAL</b>		<b>7.589</b>	<b>7.193</b>
ANTIOQUIA	FCN	2.384	2.221
	PTOS	101	91
<b>Total ANTIOQUIA</b>		<b>2.485</b>	<b>2.312</b>
SANTANDER	FCN	1.841	1.733
	PTOS	57	54
<b>Total SANTANDER</b>		<b>1.898</b>	<b>1.787</b>
MAGDALENA	FCN	2.102	1.970
	PTOS	12.678	12.007
<b>Total MAGDALENA</b>		<b>14.780</b>	<b>13.977</b>
<b>Total General</b>		<b>36.420</b>	<b>34.430</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

En la tabla anterior se puede ver la relación de los usuarios por División, comparando los años 2020 y 2021, en donde se evidencia una disminución de nuestra población en el año 2020 respecto de 2021 de 1990 afiliados, evidenciado un promedio de disminución de un 5,46% al año, esto debido al tipo de población en donde el 81,2% de usuarios es mayor de 60 años, lo cual demuestra muestra que ellos son la población de mayor riesgo expuesta al COVID 19 y tienen patologías de base como Hipertensión, Diabetes, EPOC. Además de lo anterior al ser el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia una Entidad Adaptada en Salud y no una EPS, existe imposibilidad de captar/afiliar nuevos usuarios por la normatividad que define el proceso del Fondo como Entidad Adaptada en Salud, que genera disminución progresiva de la población asegurada

Grafica No.04 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica años 2020 y 2021

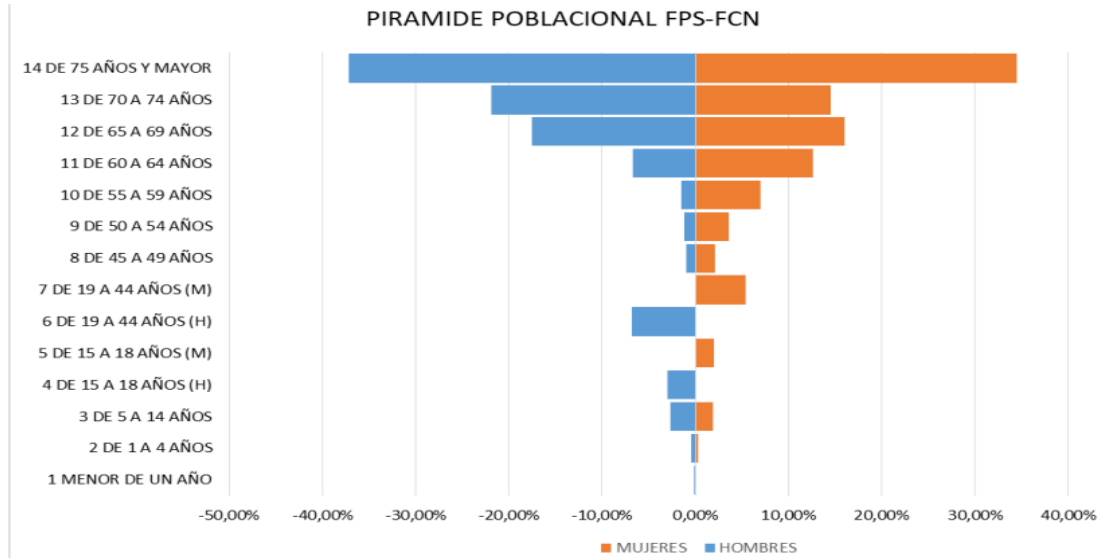


Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Para el año 2021, el total de la población del FPS FNC es de 34.430 usuarios distribuidos por las regiones así; Magdalena 13.977, Pacifico 9.161, Central: 7.193, Antioquia: 2.312, Santander 1.787.

## 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO

Grafica No 05 Pirámide Poblacional Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Como se ve en la gráfica anterior, la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia al ser una Entidad Adaptada en Salud, es una pirámide que no es comparable con la pirámide de la población general colombiana, por cuanto es una pirámide invertida, con predominio de la población por encima de los 60 años, con un mayor porcentaje de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años; lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población que requiere un mayor prestación de servicios, debido a que presenta un mayor número de patologías propias de la edad y mayor sensibilidad a la actual pandemia causada por el COVID19.

**Tabla No. 10– Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etario en el año 2021.**

GRUPO ETAREO	NUMERO DE AFILIADOS	%
MENOR DE UN AÑO	14	0,04
DE 1 A 4 AÑOS	91	0,26
DE 5 A 14 AÑOS	617	1,79
DE 15 A 18 AÑOS (H)	389	1,13
DE 15 A 18 AÑOS (M)	395	1,15
DE 19 A 44 AÑOS (H)	995	2,89
DE 19 A 44 AÑOS (M)	1.136	3,3
DE 45 A 49 AÑOS	570	1,66
DE 50 A 54 AÑOS	829	2,41
DE 55 A 59 AÑOS	1.435	4,17
DE 60 A 64 AÑOS	2.996	8,7
DE 65 A 69 AÑOS	5.420	15,74
DE 70 A 74 AÑOS	6.408	18,61
DE 75 AÑOS Y MAYOR	13.135	38,15
<b>Total General</b>	<b>34.430</b>	<b>100</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Reiterando lo enunciado y analizado en la pirámide poblacional, se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 87,78% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 61,4%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 54,67%, del total de la población

## 2.3 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIO

Tabla No.11 – Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2021.

TIPO DE NOVEDAD	2020	2021
INGRESOS	320	310
RENOVACIONES	34	59
REINGRESOS	244	146
CAMBIO DOC	64	51
CAMBIO DATOS	127	163
TRASL MISMA DIV	372	441
TRASL DIV	193	260
DESAFILIACIONES	226	324
RETIRO FALLECIMIENTO	1585	1786
CAMBIO TIPO DE AFILIACION	72	49
<b>TOTAL</b>	<b>3237</b>	<b>3589</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Durante la vigencia del año 2021 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 3.589 novedades de afiliación, presentando un aumento con respecto al año 2020 de 352 novedades de afiliación, que corresponde al aumento de las novedades, lo cual se presenta teniendo en cuenta las medidas de reactivación establecidas por el Gobierno nacional a raíz de la actual pandemia

## 2.4 PROCESO DE COMPENSACION

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho. El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES). de manera satisfactoria; tal es el caso de las 48 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2021 y 3 procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia del Decreto 4023 de 2011 y 780 de 2016.

## 2.5 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

### a. Evaluación de los servicios prestados por la IPS. según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P

De igual manera el Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de la auditoría realizada por la Firma Interventora contratada por el Fondo, que revisa los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones. Esta actividad se complementa con las auditorías realizadas por los Médicos Auditores y Técnicos de Auditoría, que realizan seguimiento a áreas específicas de la prestación del servicio de salud adicionales a las establecidas en el contrato con la Firma Interventora.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités Regionales de Evaluación de Servicios de Salud; donde se realizan las reuniones de evaluación que se realizan semestralmente en cada división, que cuentan con la participación de representantes de las diferentes localidades, y que tienen por objeto el realizar un análisis de la forma como se ha desarrollado la prestación de servicios de salud.

En el cuadro siguiente se presentan el consolidado del número de visitas de auditoría y comités regionales realizados durante el año 2021

**Tabla No.12 – Número de Comités Regionales Programados y Realizados año 2021**

DIVISION	COMITES REGIONALES			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	P	R	P	R
ANTIOQUIA	1	1	1	1
CENTRAL	1	1	1	1
MAGDALENA	2	2	2	2
PACIFICO	2	2	2	2
SANTANDER	1	1	1	1

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2021

**Tabla No. 13– Número de Visitas de Auditorias Programados y Realizados año 2021**

LOCALIDADES	VISITAS DE AUDITORIA			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	P	R	P	R
MEDELLIN	-	-	-	-
SANTANDER	48	48	68	68
CALI	30	30	54	54
SANTAMARTA	28	28	26	26
BUENAVENTURA	24	24	24	24
CARTAGENA	26	26	26	26
CENTRAL	112	1112	112	112
TUMACO	-	-	-	-
BARRANQUILLA	32	32	32	32

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2021

Los incumplimientos detectados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se reflejan en los indicadores de Tumaco y Medellín por no contar con médico auditor.

### b. Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN. Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5, el Fondo procedió a definir e iniciar la implementación del Modelo de Atención Integral En Salud Para Ferrocarriles Nacionales. MAISFEN, en el cual se establece se definió conforme a la Caracterización Poblacional y la Gestión del Riesgo las estrategias y actividades de atención de la población afiliada, estableciendo como Rutas de Atención Integral priorizadas:

Grafica No 06 RIAS Priorizadas MAISFEN



Fuente: Coordinación GIT Servicios de Salud.

Adicionalmente a estas Rutas de Atención Integral, se requiere definir Programas de Atención en Salud complementarios que son:

- Programa de Alteraciones Nutricionales
- Programa de Alteraciones y Trastornos Visuales
- Programa de Alteraciones y Trastornos de la Audición y Comunicación
- Programa de Alteraciones y Trastornos de Salud Bucal
- Programa de Enfermedades Zoonóticas
- Programa de Enfermedades Huérfanas

Tabla No. 14 – Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FNC año 2021

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	7590	6924	2330	1700
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	2281	2181	1026	926
REGIONAL PACIFICO	5145	4801	1149	1105
REGIONAL CENTRAL	4041	3721	1445	1126

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2021

También se tienen identificados por medio de esta cuenta los pacientes de Cáncer, Artritis Reumatoide, VIH/SIDA y Hemofilia.

**Tabla No.15-** Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Magdalena años 2021

PATOLOGIA	REGIONAL MAGDALENA		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA			
HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	3.330	4.541	7.871
VIH/SIDA	21	6	27
GESTANTES	N/A	15	15
TUBERCULOSIS	0	0	0
ARTRITIS	24	124	148
ENFERMEDADES HUERFANAS	4	5	9
CANCER	366	256	622
<b>TOTAL</b>	<b>3.745</b>	<b>4.947</b>	<b>8.692</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2021

**Tabla No.16 –** Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Antioquia/Santander años 2021

PATOLOGIA	REGIONAL ANTIOQUIA-SANTANDER		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA			
HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	869	1.412	2.281
VIH/SIDA	4	1	5
GESTANTES	N/A	2	2
TUBERCULOSIS	1	0	1
ARTRITIS	3	19	22
ENFERMEDADES HUERFANAS	7	14	21
CANCER	61	86	147
<b>TOTAL</b>	<b>945</b>	<b>1.534</b>	<b>2.479</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2021

**Tabla No.17 –** Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico años 2021



PATOLOGIA	REGIONAL PACIFICO		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA			
HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	1.804	3.341	5.145
VIH/SIDA	7	7	14
GESTANTES	N/A	10	10
TUBERCULOSIS	1	0	1
ARTRITIS	7	37	44
ENFERMEDADES HUERFANAS	3	7	10
CANCER	77	71	148
<b>TOTAL</b>	<b>1.899</b>	<b>3.473</b>	<b>5.372</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2021

**Tabla No.18 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Centro año 2021**

PATOLOGIA	REGIONAL CENTRAL		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA			
HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	1.598	2.443	4.041
VIH/SIDA	6	3	9
GESTANTES	N/A	6	6
TUBERCULOSIS	1	1	2
ARTRITIS	9	41	50
ENFERMEDADES HUERFANAS	3	8	11
CANCER	143	127	270
<b>TOTAL</b>	<b>1.760</b>	<b>2.629</b>	<b>4.389</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2021

## 2.6 AVANCE VACUNACIÓN COVID-19

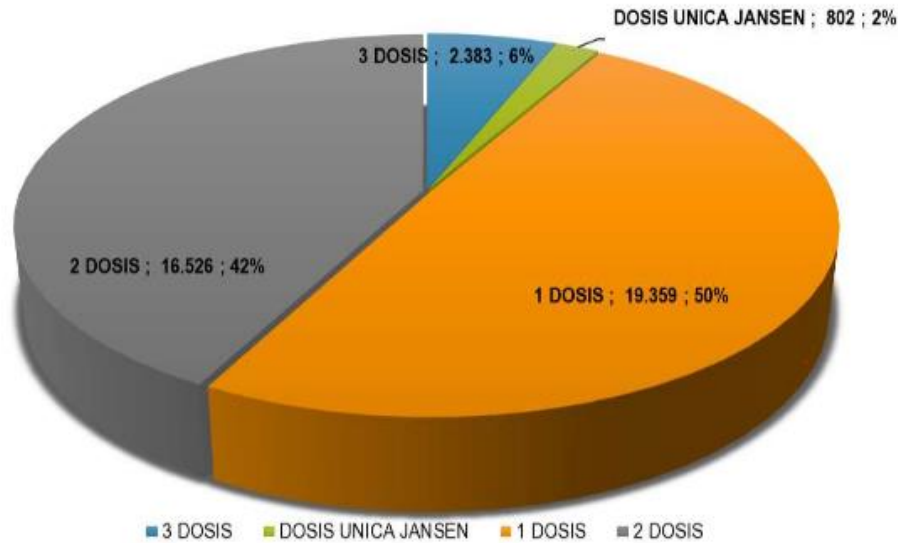
**Tabla No.19–Pacientes vacunados COVID-19 por número de dosis.**

NUMERO	PACIENTES	%
3 DOSIS	2.383	6,10%
DOSIS UNICA JANSSEN	802	2,05%
1DOSIS	19.359	49,55%
2 DOSIS	16.526	42,30%
<b>Total</b>	<b>39.070</b>	<b>100%</b>

Fuente: Coordinación Gestión Servicios de Salud

Grafico No.07–Pacientes vacunados COVID-19 por número de dosis

PACIENTES VACUNADOS POR NUMERO DE DOSIS



Fuente: Coordinación Gestión Servicios de Salud

### 3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

#### FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2021

- Coordinar y controlar los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinar y controlar las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

#### 3.1 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Durante la vigencia 2021 se tramitaron un total de 15.751 solicitudes de 16.935 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales, para un cumplimiento del 93%. Las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2021, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otros trámites relacionados con el trámite de pago sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria

laboral quedaron pendientes de trámite debido a que los recursos asignados para la vigencia 2021 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3421 de 2021, fueron insuficientes para atender el pago de la totalidad de las referidas condenas. Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2021, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:

**Tabla No.19 - Trámites surtidos GIT-Prestaciones Económicas.**

TIPO DE PRESTACIÓN	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL	PORCENTAJE
SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	1364	114	8,66%
MESADAS A HEREDEROS	143	12	0,91%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSION VEJEZ	203	17	1,29%
ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	201	17	1,28%
AUXILIO FUNERARIO	1188	99	7,54%
SENTENCIAS JUDICIALES	647	54	4,11%
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	44	4	0,28%
RELIQUIDACION/ REAJUSTE O INDEXACION DE PENSION	711	59	4,51%
TUTELAS	205	17	1,30%
DERECHOS DE PETICION	876	73	5,56%
CERTIFICACION DE PENSION	196	16	1,24%
AVISOS DE PRENSA	425	35	2,70%
BONOS PENSIONALES	158	13	1,00%
CUOTAS PARTES	153	13	0,97%
RECURSOS	207	17	1,31%
AUTOS DE ARCHIVO	57	5	0,36%
PRORROGAS	64	5	0,41%
TABLAS DE RELIQUIDACION	304	25	1,93%
LIBRANZAS	3995	333	25,37%
TRAMITES SURTIDOS DIFERENTES A SOLICITUDES DE LIBRANZAS	4609	384	29,26%
<b>TOTAL DE TRAMITES POR PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>15750</b>	<b>1313</b>	

Fuente: Informe de Gestión Semana

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de trámites surtidos diferentes a solicitudes de libranzas que para el año 2021 tuvo un porcentaje del 29.26% del total de las solicitudes, seguido por las libranzas que tiene un porcentaje de 25.37%, luego se ubican las sustituciones pensionales, derechos de petición, auxilios funerarios, y las reliquidaciones e indexaciones de pensión.

En el año 2021 se tramitaron un total de 15.750 solicitudes, con un promedio mensual de 1.313 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.

El 29.26% de trámites surtidos diferentes a solicitudes de libranzas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de descuentos por aportes sociales con destino a agremiaciones pensionales y cooperativas; afiliaciones; cancelación de obligaciones a

través del recibo de paz y salvos; reclamaciones o solicitudes de información; y generación de reportes de conceptos de deducciones.

## ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Durante el año 2021 se registraron en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, un total de 2507 novedades de un total de 2507 radicadas por diferentes conceptos, dando un cumplimiento del 100%.

Se tramitaron así mismo un total de 28 nóminas de pensionados, 14 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales y 14 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, dentro de las cuales está incluido el pago por concepto de la mesada adicional de diciembre, en las cuales fue incluido el pago por concepto de la mesada adicional de junio.

A continuación, se presentan las novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

**Tabla No. 20** Novedades de Nomina

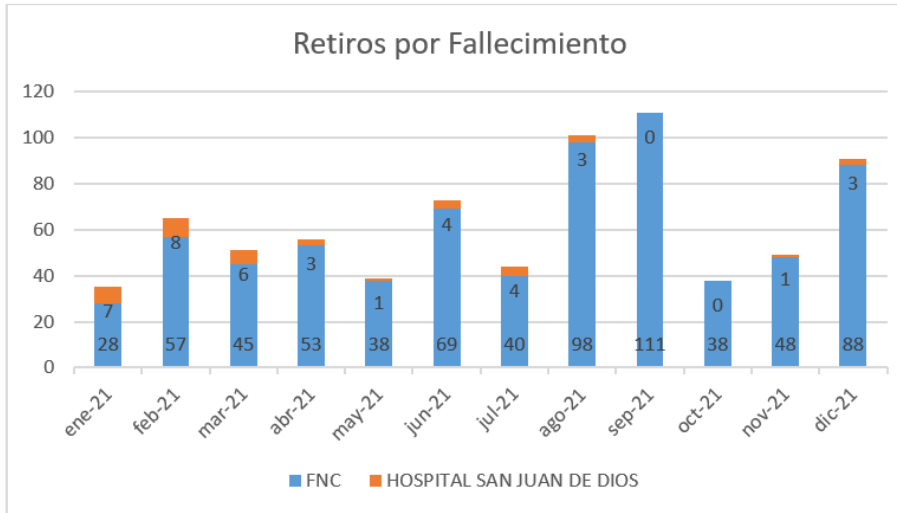
NOMINA	TOTAL DE TRÁMITE	PORCENTAJE
INGRESOS	426	19%
RETIROS	861	38%
TRASLADOS	950	41%
EMBARGOS	54	2%
<b>TOTAL</b>	<b>2291</b>	<b>100%</b>

Fuente: Relación de novedades nómina

Del total de las novedades registradas en nómina, el 41% corresponde a traslados de nóminas, el 19 % pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 38% retiro por fallecimientos y el 2% a Embargos.

A continuación, se presentan los retiros de la nómina y el número de personas activas al mes de diciembre:

**Gráfico No. 08** Retiros de Nomina



Total pensionados  
FNC  
**12.079**

---

Total pensionados  
Hospital SJD  
**906**

Fuente Relación de novedades nómina

El total de retiros por fallecimiento de pensionados para la vigencia 2021 fue de 825 para un promedio 69 pensionados al mes. Así mismo, solo en el 65% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 17 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

Por otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2021 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.079 mientras que para el Hospital San Juan de Dios fue de 906. El valor promedio por pensión es de \$ 1.886.760 para los pensionados de FNC y \$ 1.687.364 para los pensionados de Hospital San Juan de Dios.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA tuvo un costo anual de 315.631.832.084 con un promedio mensual de \$22.545.130.863 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2021, se allegaron 265 novedades de las cuales se tramitaron 265 que representan el 100% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2021 a la suma de \$ 21.386.692.565, para 14 mesadas que incluye las adicionales.

Por último, aproximadamente el 86% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 9% entre 55 y 64 años, el 2% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 1% corresponde a pensionados entre 19 y 44 años, el 0.45% entre los 0 y 18 años.

#### 4. GESTIÓN COBRO

El proceso Gestión de Cobro, adelanta y gestiona las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad. Su propósito es cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

## BASE LEGAL:

### ✓ LEYES

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005  | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988  | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990  | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992  | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993  | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1755 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993  | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 |                |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 |                |

### ✓ DECRETOS

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 624 de 1989  | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 791 de 2014  | ➤ 2373 de 2019 |
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 553 de 2015  | ➤ 491 de 2020  |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 1069 de 2015 | ➤ 1623 de 2020 |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 1175 de 2020 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 780 de 2016  |                |
| ➤ 692 de 1994  | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 1833 de 2016 |                |
| ➤ 656 de 1994  | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 494 de 2019  |                |

### ✓ RESOLUCIONES

- |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2063 de 2019 | ➤ 2663 de 2018 | ➤ 1498 de 2020 |
|----------------|----------------|----------------|

## 4.1 COBRO PERSUASIVO

A través de la Resolución interna No. 2663 del 07 de diciembre de 2018, se decidió el traslado de dependencia del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobro Persuasivo, que pertenecía a la Subdirección Financiera, para en adelante, depender de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo, mediante la Resolución interna No. 2063 del 23 de agosto de 2019, se reglamentaron las funciones, entre otras, las de la Oficina Asesora Jurídica en materia de Cobro Persuasivo. Por lo anterior y en consideración de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “*Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones*”, donde el FPS-FNC, asumió la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador, reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, el cual dispuso:

**“ARTÍCULO 2. De la Administración de las cuotas partes pensionales del ISS empleador.** *La administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, estará a cargo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. [...]*”.

Conforme a lo expuesto, el FPS-FNC, mediante Resolución No. 1248 del 09 de septiembre de 2020, aprobó y adoptó dos (2) procedimientos para el GIT Cobro Persuasivo, APGCBOAJPT11, PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR COBRAR y APGCBOAJPT12 PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES, por lo que durante la vigencia 2021, se realizaron las siguientes gestiones:

#### 4.1.1 GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR COBRAR

1. Entidades tramitadas: Veintinueve (19) por valor de \$958.692,964
2. Envío de citaciones de cobro persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales (Decreto 553 de 2015): Cincuenta y siete (57).
3. Valor recaudo: \$0
4. Expedientes finalizados y enviados a Cobro Coactivo: diecinueve (19) expedientes (entidades).

#### 4.1.2 GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES (Decreto 553 de 2015)

**Tabla No. 21** Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo CXP Cuotas Partes Pensionales D-553 de 2015 (ISS)

CANTIDAD	CONCEPTO
10 Resoluciones de Pago	9 Resoluciones de Pago
\$ 2.305.472.802	\$ 1.593.768.114

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

**Tabla No. 22** Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-553 de 2015 2015 (ISS)

Rubro CXP ISS 2021	\$	1.788.415.000
Ejecución	\$	1.593.768.114
Saldo dejado de ejecutar	\$	194.646.886
Cumplimiento		90%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

#### 4.1.3 GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES (Decreto 1591 de 1989)

**Tabla No. 23** -Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)

EJECUCIÓN VIGENCIA 2020	EJECUCIÓN VIGENCIA 2021
12 Resoluciones de pago	3 Resoluciones de pago
\$ 817.214.465	\$ 56.177.607

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

**Tabla No. 24** -Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)

Rubro CXP ISS 2021	\$	1.200.000.000
Ejecución	\$	56.177.607
Saldo dejado de ejecutar	\$	1.143.822.393
Cumplimiento		4,70%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Por otra parte, en el 2021, se recibieron cuatrocientas siete (407) cuentas de cobro de ISS y FPS, por concepto de cuotas partes, de las cuales se objetaron trescientas quince (315) y las otras noventa y dos (92), se les dio la aceptación para trámite al pago.

También se trabajó de la mano de OSP S.A., con el resultado de entrada en funcionamiento y operatividad del módulo de cuentas por cobrar, por lo que la totalidad de procesos ya se encuentran cargados en el software para la administración de la información de cobro persuasivo.

#### 4.2 COBRO COACTIVO

La actual planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fue adoptada mediante Decreto 3968 y 3969 de 2008, atendiendo a las necesidades y cargas laborales de la época, a lo largo de los últimos años el fondo ha transformado su objeto misional como ocurrió con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “ Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones”, donde el FPS.FNC asumió la



competencia de los procesos de cobro coactivo que adelantaba el extinto Seguros Sociales al cierre del proceso liquidatario, el cual dispuso:

**“ARTÍCULO 1. De la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivo. A la finalización del proceso de Liquidación del Instituto de Seguros Sociales la competencia adelantar los procesos cobro coactivo iniciados por la entidad será asumida por Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales Colombia.”**

A su vez, mediante el artículo 3 , inciso a y e del Decreto 1591 de 1989 “Por el cual se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y se dictan normas para su organización y funcionamiento.” Se otorgo a la entidad la facultad para pagar las pensiones legales y convencionales de los ex empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y cancelar a la entidad o empresa empleadora que haya hecho el pago de pensiones a empleados que hayan laborado en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la cuota parte que le corresponda por el tiempo servido en esta entidad y, repetir contra terceros las cuotas partes pensionales a favor de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Corolario a lo anterior, el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 “Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones” otorga la facultad para ejercer jurisdicción coactiva a las entidades públicas y el artículo 98 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” establece el deber de recaudo y la prerrogativa del cobro coactivo.

En cumplimiento de la normatividad anteriormente descrita, el procedimiento de Cobro Coactivo, constituye una potestad especial de la Administración que le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional. Dicha situación no implica la renuncia a acudir a la justicia ordinaria para el cobro de los mismos; Esa potestad obedece a la necesidad de recaudar de manera expedita los recursos económicos que legalmente le corresponden y que son indispensables para el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del Estado. Lo anterior, conforme al artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el 823 del Estatuto Tributario.

El Proceso Gestión de Cobro es de naturaleza netamente administrativa y no judicial; por lo tanto, las decisiones que se toman dentro del mismo tienen el carácter de actos administrativos, de trámite o definitivos.

De acuerdo a la competencia otorgada por el Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006, El Proceso Gestión de Cobro del FPS tiene como propósito cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales acertados, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor

de la entidad y defender los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

Para términos del presente informe se denominarán los procedimientos de cobro coactivo por cobrar conforme a la competencia del Decreto 553 de 2015 como Procesos ISS o CC ISS, los procedimientos de cobro coactivo por cobrar conforme a la competencia del Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006 como Procesos FPS o CC FPS y, procedimientos de cobro coactivo por pagar conforme a la competencia del Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006 como Procesos por pagar FPS.

En atención a lo manifestado se procede a informar el estado de los procesos de Cobro Coactivo incoados a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así como lo gestionado en el año 2021.

### 4.3 ESTADO DE LOS PROCESOS

**Tabla No. 25- Procesos Cobro Coactivo por Cobrar ISS**

<b>PROCESOS COBRO COACTIVO X COBRAR ISS</b>			
<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACTIVOS	13.227	APORTES	10.765
		BONOS	1.110
		CUOTAS	1.255
		CALCULO ACTUARIAL	97
		<b>TOTAL</b>	<b>13.227</b>
SUSPENDIDOS	187	APORTES	93
		BONOS	29
		CUOTAS	38
		CALCULO ACTUARIAL	27
		<b>TOTAL</b>	<b>187</b>
TERMINADOS	6.515	APORTES	5.697
		BONOS	501
		CUOTAS	314
		CALCULO ACTUARIAL	3
		<b>TOTAL</b>	<b>6.515</b>
<b>GRAN TOTAL PROCESOS ISS</b>			<b>19.929</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla No. 26 Procesos Cobro Coactivo por Cobrar FPS**

<b>PROCESOS COBRO COACTIVO X COBRAR FPS</b>		
<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACTIVOS	CUOTAS PARTES FPS	88
SUSPENDIDOS		17
TERMINADOS		67
<b>GRAN TOTAL PROCESOS FPS</b>		<b>172</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla No. 27** Procesos Cobro Coactivo por Pagar FPS

<b>PROCESOS COBRO COACTIVO X PAGAR FPS</b>			
<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACTIVOS	373	BONOS	40
		CUOTAS FPS	63
		CUOTAS ISS	19
		IMPUESTO PREDIAL	1
		MAYORES VALORES GIRADOS EN SALUD	240
		MULTA/INFRACCIÓN	1
		SERVICIOS SALUD	1
		NO SE IDENTIFICA	8
		<b>TOTAL</b>	<b>373</b>
		TERMINADOS	2
CUOTAS FPS	2		
CUOTAS ISS	0		
IMPUESTO PREDIAL	0		
MAYORES VALORES GIRADOS EN SALUD	0		
MULTA/INFRACCIÓN	0		
SERVICIOS SALUD	0		
NO SE IDENTIFICA	0		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		
<b>GRAN TOTAL PROCESOS X PAGAR FPS</b>			

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

De igual forma, se reporta el detalle de las entidades en proceso de reestructuración por ley 550 de 1999 a 31 de diciembre de 2021:

**Tabla No. 28-** Entidades en Proceso de reestructuración por ley 550 de 1999

CONCEPTO	CANTIDAD
Entidades en Ley 550 de 1999 FPS FCN	34
Deudores en liquidación	2857
Deudores en estado de disolución	33
Deudores en estado de concordato	9
Deudores en reorganización	100
Deudores identificados con matrícula mercantil cancelada	805

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

#### 4.4 ACTUACIONES ADELANTADAS

La actividad del Proceso Gestión de Cobro ISS Liquidado, para la vigencia 2021, concentró sus esfuerzos en el desarrollo y cumplimiento de (6) actividades, las cuales se detallan a continuación:

##### 1. RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN INTERPUESTOS POR LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO.

Durante la vigencia 2021, el área de cobro coactivo recibió 1.276 radicados correspondientes a peticiones y/o requerimientos de usuarios relacionadas con los procedimientos administrativos de cobro coactivo, los cuales tuvieron respuesta en los términos de la Ley 1755 de 2015, conforme a la siguiente información:

**Tabla No. 29** Derechos de Petición

DERECHOS DE PETICIÓN			
RADICADOS DE ENTRADA	RADICADOS DE SALIDA	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1.276	1.276	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11Cc9T4rH_cnuVU4g5eqn8B0bs_bp64Mp">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11Cc9T4rH_cnuVU4g5eqn8B0bs_bp64Mp</a> <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13KPDfDueHhX07DlkdC2QquXtTV5B0">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13KPDfDueHhX07DlkdC2QquXtTV5B0</a>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

##### 2. IMPULSO PROCESAL DE LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO

Durante el periodo objeto de informe, se fortaleció el impulso procesal de los expedientes, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 624 de 1989, Art. 555, 556, 823 y siguientes, la Ley 1564 de 2012 Art. 11 y 446, los cuales regulan las etapas y actuaciones procesales de los procedimientos administrativos de cobro coactivo, de acuerdo a las siguientes actuaciones:

**Tabla No. 30 -Impulsos Procesales**

<b>IMPULSOS PROCESALES</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Expedientes recibidos por parte de Subdirección Financiera o GIT - Gestión de Cobro Persuasivo / Expedientes sobre los cuales se avoco conocimiento.</b>	Se recibieron 23 procesos de cobro persuasivo y 107 procesos de la Subdirección financiera para iniciar procedimiento administrativo de cobro coactivo. En consecuencia, se proyectaron 114 actos administrativos que avocaron conocimiento y se devolvieron 2 LCD por no cumplir con el requisito de superar 1 SMMLV.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se avoco conocimiento / Expedientes sobre los cuales se libró mandamiento de pago.</b>	Se proyectaron 114 actos administrativos por medio del cual se avoca conocimiento y se continuo con la etapa procesal de Mandamiento de Pago de 114 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se libró mandamiento de pago /</b>	Se proyectaron 114 actos administrativos por medio del cual se libró Mandamiento de Pago y se continuo con la etapa procesal de seguir adelante con la ejecución y/o resolver excepciones de 151 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se resolvieron excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución / Expedientes sobre los cuales se practica la liquidación del crédito y costas.</b>	Se proyectaron 151 actos administrativos por medio del cual se ordenó seguir adelante con la ejecución y/o resolver excepciones y se continuo con la etapa procesal de práctica de la liquidación del crédito y costas de 8 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se practicó la liquidación del crédito y costas / Expedientes sobre los cuales se aprobó la práctica de la liquidación del crédito y costas.</b>	Se proyectaron 4 actos administrativos por medio del cual se practicó la liquidación del crédito y costas y se continuo con la etapa procesal de aprobó la práctica de la liquidación del crédito y costas de 4 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se aprobó la práctica de la liquidación del crédito y costas / Expedientes sobre los cuales se decretaron medidas cautelares.</b>	Se proyectó 4 actos administrativos por medio del cual se aprueba la liquidación del crédito y costas y se ordenó el decreto de medidas cautelares de 165 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se decretaron medidas cautelares / Expedientes sobre los cuales se ordenó la aplicación de títulos de depósito judicial.</b>	Se proyectaron 165 actos administrativos por medio del cual se decretaron medidas cautelares y se ordenó la aplicación de títulos de depósito judicial de 95 procesos.	100%
<b>Expedientes sobre los cuales se ordenó la aplicación de títulos de depósito judicial / Expedientes sobre los cuales se ordenó la terminación del procedimiento administrativo de cobro coactivo.</b>	Se proyectaron 95 actos administrativos de aplicación de títulos de depósito judicial y se terminaron 100 procesos de cobro coactivo.	100%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

Respecto de los procesos terminados durante la vigencia, se discriminan los mismos por concepto:

**Tabla No.31- Procesos Terminados Cobro Coactivo 2021**

PROCESOS TERMINADOS COBRO COACTIVO 2021		
CONCEPTO	PROCESOS TERMINADOS CC ISS	PROCESOS TERMINADOS CC FPS
BONOS PENSIONALES	11	0
CUOTAS PARTES PENSIONALES	24	0
CÁLCULOS ACTUARIALES	0	0
APORTES PATRONALES	65	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

### 3. RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES ADEUDADAS POR LOS DEUDORES AL FPS-FNC POR CONCEPTO DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO.

Durante el periodo objeto de reporte, el área de cobro coactivo recaudo la suma de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$1.947.160.484,05) M/CTE**, conforme a la siguiente discriminación:

Tabla No.32 Procesos Terminados Cobro Coactivo 2021

RECAUDO COBRO COACTIVO - AÑO 2021			
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA			
MES	CC ISS	CC FPS	TOTAL
ENERO	\$ 3.683.175,00	\$ 1.000.000,00	\$ 4.683.175,00
FEBRERO	\$ 120.543.134,34	\$ 90.000.000,00	\$ 210.543.134,34
MARZO	\$ 25.182.443,30	\$ 6.000.000,00	\$ 31.182.443,30
ABRIL	\$ 25.117.813,59	\$ -	\$ 25.117.813,59
MAYO	\$ 191.808.699,01	\$ 78.814.050,00	\$ 270.622.749,01
JUNIO	\$ 79.793.465,00	\$ -	\$ 79.793.465,00
JULIO	\$ 142.466.722,45	\$ 40.861.421,50	\$ 183.328.143,95
AGOSTO	\$ 117.221.494,85	\$ -	\$ 117.221.494,85
SEPTIEMBRE	\$ 623.329.163,92	\$ 38.937.781,50	\$ 662.266.945,42
OCTUBRE	\$ 102.918.370,06	\$ 55.000.000,00	\$ 157.918.370,06
NOVIEMBRE	\$ 120.385.905,99	\$ -	\$ 120.385.905,99
DICIEMBRE	\$ 84.096.843,54	\$ -	\$ 84.096.843,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.636.547.231,05</b>	<b>\$ 310.613.253,00</b>	<b>\$ 1.947.160.484,05</b>
<b>RECAUDO PRIMER SEMESTRE</b>	<b>\$ 446.128.730,24</b>	<b>\$ 175.814.050,00</b>	<b>\$ 621.942.780,24</b>
<b>RECAUDO SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>\$ 1.190.418.500,81</b>	<b>\$ 134.799.203,00</b>	<b>\$ 1.325.217.703,81</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

#### 4. DEPURACIÓN Y TRASLADO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS EN ETAPA DE COBRO COACTIVO.

Durante el año 2021, el área de cobro coactivo traslado la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.644.216.654) M/CTE**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015 y el artículo del Decreto 1591 de 1989, de acuerdo a la información discriminada a continuación:

**Tabla No.33** Traslados Cobro Coactivo 2021

TRASLADOS COBRO COACTIVO 2021	
DEPENDENCIA	VALOR
CC ISS	\$ 2.309.809.196
CC FPS	\$ 334.407.459
TOTAL	\$ 2.644.216.654

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla No.34** Detalle Traslados 2021 Cc Iss - Decreto 553 De 2015

DETALLE TRASLADOS 2021 CC ISS - DECRETO 553 DE 2015									
CANTIDAD DE ENTIDADES	TRASLADO COLPENSIONES	TRASLADO ADRES	TRASLADO POSITIVA	TRASLADO CUN	TOTAL TRASLADO	COSTAS PROCESALES	DEVOLUCIÓN	REMANENTE	TOTAL APLICACIÓN
57	\$ 397.032.697,00	\$ 86.198.068,00	\$ 1.452.586,00	\$ 76.625.783,00	\$ 561.309.134,00	\$ 17.976.245,21	\$ 1.070.841.537,11	\$ 610.936.575,30	\$ 2.309.809.195,62

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla No.35** Detalle Traslados 2021 CC FPS - Decreto 1591 DE 1989

DETALLE TRASLADOS 2021 CC FPS - DECRETO 1591 DE 1989						
CANTIDAD DE ENTIDADES	TRASLADO CUN	TOTAL TRASLADO	COSTAS PROCESALES	DEVOLUCIÓN	REMANENTE	TOTAL, APLICACIÓN
14	\$ 186.628.368,24	\$ 186.628.368,24	\$ 0,00	\$ 49.810.309,00	\$ 97.968.781,26	\$ 334.407.458,50

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

#### 5. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS CONTABLES CON ÓRGANOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante la vigencia 2021, el área de cobro coactivo realizó conciliaciones con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, en virtud al Artículo 1 del Decreto 553 de 2015, por concepto de bonos pensionales y cuotas partes ISS Asegurador. Así mismo, concilió con el GIT Contabilidad del FPS-FNC, los conceptos de aportes patronales, cálculo actuarial, bonos pensionales, cuotas partes ISS Asegurador, cuotas partes ISS patrono, cuotas partes FPS, traslado de recursos y procesos en Ley 550 de 1999, de acuerdo a la siguiente información:

**TablaNo.36** Informe De Conciliaciones Con Contabilidad Cierre Vigencia 2021

<b>INFORME DE CONCILIACIONES CON CONTABILIDAD CIERRE VIGENCIA 2021</b>			
<b>CONCEPTOS ARTICULO 1 y ARTICULO 2 DECRETO 553</b>	<b>DETALLES DE LAS CONCILIACIONES</b>	<b>PORCENTAJE AVANCE POR PARTE DE COACTIVO</b>	<b>VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE A NOV 2021</b>
<b>APORTES PATRONALES - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>aportes</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/terminado). La última entrega se realizó con corte al 31/12/2021.	100%	\$469.500.026.080,55
<b>BONOS PENSIONALES - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>bonos</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/terminado). Es pertinente aclarar que la referida matriz se actualiza conforme al informe mensual que envía Colpensiones al área de cobro coactivo. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2021.	100%	\$213.827.605.412,08
<b>CALCULO ACTUARIAL - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada por concepto de <b>cálculo actuarial</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones y/o conciliaciones de la deuda generadas por Colpensiones y la subdirección financiera. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2021.	100%	\$1.119.093.440,00
<b>CUOTAS PARTES ISS ASEGURADOR - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>cuotas partes ISS asegurador</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/terminado). Es pertinente aclarar que la referida matriz se actualiza conforme a informe mensual que envía Colpensiones al	100%	\$13.736.849.137,42



	área de cobro coactivo. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2021.		
<b>CUOTAS PARTES ISS PATRONO - ART. 2</b>	El área de cobro coactivo se encuentra en proceso de conciliación con el GIT contabilidad por el concepto de <b>cuotas partes ISS patrono</b> . Para ello se está proyectado una matriz en formato Excel con detalle de los procesos con registro de los movimientos financieros que ha tenido el mismo, en aras de ajustar en contabilidad los saldos entregados por el extinto ISS mediante acta suscrita por el PARISS.	50%	POR DEFINIR
<b>CUOTAS PARTES FPS-FNC</b>	El área de cobro coactivo realizó una matriz detallada de la información de facturas y valores por expediente de los procesos FPS-FNC, los cuales fueron objeto de verificación por el área contable y cartera. Se encuentra pendiente de suministrar información puntual para que el GIT Contabilidad haga los registros contables correspondientes.	40%	POR DEFINIR
<b>CONCILIACIÓN ACTA PARISS LEY 550 - ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN</b>	El área de cobro coactivo en apoyo de la oficina de <b>concursales</b> , está en proceso de desglose del acta entregada por el PARISS, respecto a las entidades que se encuentran en Ley 550. Para ello se está realizando extracción de información por jubilado, de los expedientes de coactivo para verificar que asegurados y vigencias son objeto de cobro dentro del acuerdo de reestructuración. En el mes de noviembre se trabajó el proceso de la Gobernación de Magdalena para la imputación de pagos, los cuales conforme acuerdo interno los realizara la dependencia de cartera.	30%	POR DEFINIR
<b>AUTOS DE APLICACIÓN ARTICULO 1 DECRETO 553 VIGENCIAS 2016 HASTA 2021</b>	El área de cobro coactivo estableció los saldos y pagos de los <b>autos por concepto de aplicación</b> desde la vigencia 2016 hasta el 31/12/2021. Para ello se envió informe a tesorería en aras de que comunicaran los traslados y /o devoluciones pendientes de materializar. En el mes de noviembre se firmó acta de la mesa de conciliación para los respectivos ajustes y registros contables.	95%	\$1.824.665.138,66

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

Es pertinente informar que los procedimientos de cobro coactivo se encuentran registrados en las siguientes cuentas contables:

**TablaNo.37** Cuenta Contable En La Que Se Encuentra Registrado Los Procesos

CUENTA CONTABLE EN LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO LOS PROCESOS			
Nº CUENTA CONTABLE	TIPO DE CUENTA	CONCEPTO	NORMA
138408001	Real	Cuotas ISS Patrono	Decreto 553/2015 Art. 2
		Cuotas FPS	Decreto 1591 de 1989
930805001	De orden	Cuotas ISS Asegurador	Decreto 553/2015 Art. 1
		Aportes patronales	
		Bonos Pensionales	
		Calculo actuarial	

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

## 6. ALIMENTACIÓN APLICATIVO SM DE OSP Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO, ESTABLECIENDO EN LAS MISMAS FECHAS DE PRESCRIPCIÓN, TERCEROS, ETAPAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO.

Con apoyo de la empresa OSP S.A., se inició el funcionamiento del software SM para la administración de la información de cobro persuasivo y cobro coactivo, el cual ha tenido constante alimentación por parte de los abogados por parte de cobro coactivo, a su vez el grupo de trabajo participó en las capacitaciones para el correcto manejo de aplicativo.

Adicionalmente, desde el área de cobro coactivo se diligencia una base de datos de datos en la cual se registra el estado de los procesos, las etapas administrativas surtidas y las últimas actualizaciones. La cual es insumo para continuar con los impulsos procesales pertinentes.

## 7. INTERVENCIÓN DEL ARCHIVO DE COBRO COACTIVO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO, EXISTENCIA DE SOPORTES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN.

Para la organización de los fondos documentales del Proceso Gestión de Cobro del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Georreferenciar cada una de las series del archivo para su ubicación.
- Extracción una a una de las unidades de conservación para la nueva ubicación.
- Punteo de existencia según FUID de los procesos ISS, suministrado por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS y creación del FUID para los procesos del FPS.
- Confirmación de inexistencia en las unidades de conservación de las unidades documentales entregadas.

- Ubicación e inclusión de las unidades documentales encontradas como AFUERAS en las diferentes áreas del FPS-FNC.
- Envío mensual de los documentos digitales proyectados al archivo del ISS para la alimentación de los expedientes.
- Manejo de expedientes digitales a través del DRIVE de los correos institucionales del FPS-FNC.

## 5. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso Atención al Ciudadano brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana

### 5.1 INFORME DE PQRSD ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2021

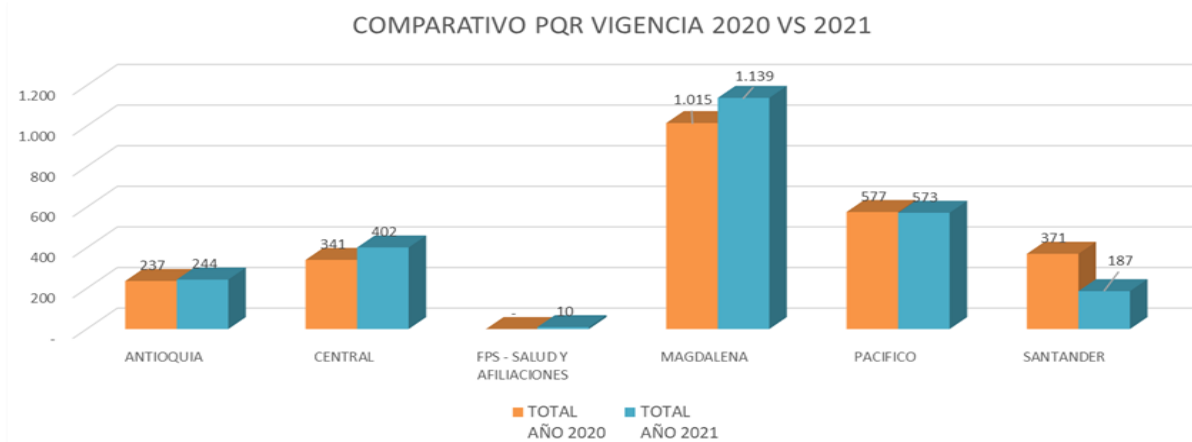
TablaNo.38 Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por División 2020 vs 2021

DIVISIÓN	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2021
ANTIOQUIA	237	244
CENTRAL	341	402
FPS - SALUD Y AFILIACIONES	-	10
MAGDALENA	1.015	1.139
PACIFICO	577	573
SANTANDER	371	187
<b>Total general</b>	<b>2.541</b>	<b>2.555</b>

Fuente: GIT Atención al Ciudadano

Durante el año 2021, se radicaron y digitalizaron un total de dos mil quinientos cincuenta y cinco (2.555) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); de estas se permite observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de mil ciento treinta y nueve (1.139), seguida por la división Pacífico con quinientos setenta y tres (573) quejas, a lo que continúa Central con cuatrocientas dos (402) quejas, luego Antioquia con Doscientos cuarenta y cuatro (244) quejas y por último se encuentra la división Santander con ciento ochenta y siete (187) quejas. Para el año 2021, el área de afiliaciones del Grupo internos de Trabajo de Prestaciones sociales recibió diez (10) quejas. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace oportuno señalar que las dos divisiones que reportan mayor número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), están conformadas cada una por tres oficinas. Así las cosas, a continuación, se muestra gráficamente la diferencia de QRS recibidas en el año 2021 y la vigencia inmediatamente anterior, es decir, lo correspondiente al año 2020.

Gráfica No 09 comparativa Quejas, Reclamos y Sugerencias a Nivel Nacional Clasificadas por División 2020 vs 2021



Fuente: GIT Atención al Ciudadano

Lo anterior permite concluir que:

- En la división Antioquia las quejas recibidas en el año 2021, aumentaron, en comparación con las recibidas en el 2020 en un 2.95% y es esta misma división la que reporta menos quejas en las dos vigencias.
- En lo correspondiente a la división Central, se evidencia un aumento del 17.89%, en las quejas recibidas en el año 2021 en comparación con las recibidas en el año anterior.
- Por otro lado, la división Magdalena reporta un aumento en la recepción de Quejas Reclamos y Sugerencias de un 12.22%, así mismo, **advierte una constante respecto a ser la división con más PQRs recibidas en el año.**
- Adicionalmente, las quejas de la división Pacífico presentan una disminución del 0.69% en comparación con la vigencia 2020.
- En lo correspondiente a Santander el número de quejas recibidas en el año 2021 disminuyó en un 49.6% en comparación con las del año 2020, siendo la división con menos quejas durante el año 2021.
- Por último, en el total de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas en el año 2021 se evidencia un aumento de un 0.55% en comparación con las recibidas en el año 2020, lo que se considera puede atribuirse a la situación de contingencia generada por el COVID-19, sin embargo, dicho aumento demuestra además la capacidad con la que cuenta la Entidad para tomar medidas prontas en el mejoramiento de la prestación del servicio.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por los usuarios son en todas las ocasiones por diferentes motivos, se hace necesario clasificar dichos motivos, permitiendo así la implementación de soluciones a estos y la mejora continua en la prestación de los servicios por parte de los prestadores de salud y de la Entidad

**TablaNo.39** Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por Servicio Durante el año 2020 vs 2021

SERVICIOS	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2021	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS
MEDICAMENTOS	1.083	906	-177
CONSULTA EXTERNA	570	813	243
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	183	337	154
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	124	128	4
ADMINISTRATIVAS	41	124	83
CIRUGÍA	79	80	1
OTRO	415	65	-350
HOSPITALIZACIÓN	29	56	27
URGENCIAS	17	17	0
AFILIACIONES	0	16	16
PAGOS	0	6	6
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	0	4	4
ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS	0	1	1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO EDUCATIVO PUERTOS	0	1	1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARI A PENSIONADOS Y SUSTITUTOS PUERTOS	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>2.541</b>	<b>2.555</b>	<b>14</b>

Fuente: GIT Atención al Ciudadano

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el servicio y/o motivo más predominante para las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) durante el año 2021 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de novecientos seis (**906**) quejas, cifra que comparada con la vigencia anterior disminuyo en un 16.34%, seguido de Consulta Externa con un total ochocientos trece (**813**) quejas, luego sigue el servicio de Complemento diagnóstico y terapéutico con un total de trescientos treinta y siete (**337**) quejas, a lo que continúa Quejas de salud con un total de ciento veintiocho (**128**). Y los demás servicios que se ven reflejados en la tabla anterior

Adicionalmente, se ve reflejado la división Magdalena como la división con mayor reporte en el número de quejas recibidas en el año 2021 y 2020, a continuación, se realizará una comparación de los servicios y/o motivos que generaron dichas quejas en la vigencia anterior

**TablaNo.40** servicios reclamados año 2020 vs año 2021 división Magdalena

SERVICIOS	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2021	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS 2020 VS 2021
MEDICAMENTOS	544	617	73
CONSULTA EXTERNA	176	290	114
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	55	102	47
CIRUGÍA	25	34	9
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	17	23	6

OTRO	152	18	- 134
ADMINISTRATIVAS	36	16	- 20
URGENCIAS	3	14	11
HOSPITALIZACIÓN	7	12	5
AFILIACIONES	0	5	5
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	0	4	4
PAGOS	0	2	2
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO EDUCATIVO PUERTOS	0	1	1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARI A PENSIONADOS Y SUSTITUTOS PUERTOS	0	1	1
<b>Total, general</b>	<b>1.015</b>	<b>1.139</b>	<b>124</b>

Fuente: GIT Atención al Ciudadano

Considerando lo señalado en la tabla anterior, se concluye que el servicio predominante, que es el referente a medicamentos sufrió un aumento de un 13.42% en comparación con el año 2020.

En conclusión, el análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) del año 2021, arroja un aumento del 12.22 en su recepción con respecto al año anterior, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se cree que dicho aumento se atribuye a la contingencia generada por el COVID-19 y ha traído consigo a la Entidad un trabajo continuo en pro de los usuarios y beneficiarios, buscando día a día la mejora en la prestación de los servicios que como establecimiento público está comprometida a ofrecer.

## 5.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2021

A continuación, se relaciona el número de solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, esto dando cabal cumplimiento a la Ley **1712 de 2014** y sus normas reglamentarias.

**Tabla No.41** Solicitudes de información recibidas

AÑO 2020	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
TOTAL	3587	237	0

Fuente: GIT Atención al Ciudadano

En el cuadro anterior se puede evidenciar que durante el año 2021 se recibieron tres mil quinientos ochenta y siete (**3.587**) solicitudes de información, por su parte, doscientas treinta y siete (**237**) fueron trasladadas a otras instituciones por motivos como la falta de competencia para darle la respuesta y/o solución efectiva y por último, de acuerdo a la información reportada por las dependencias y procesos de la Entidad de forma manual, en atención a que el programa de Gestión

Documental con el que se cuenta (ORFEO), no brinda la posibilidad de reportar dicha información, se tiene en cuenta que en ninguna (0) de las solicitudes que presentaron los usuarios se negó de cualquier manera el acceso a la información.

Las peticiones a las que refiere el presente punto, según los intereses de los usuarios fueron asignadas y remitidas a los procesos y dependencias de la Entidad, de la siguiente manera:

**Tabla No.42** Consolidado por proceso o dependencia de las peticiones en el año 2020

PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA
SECRETARÍA GENERAL	30	20	-10
G.I.T GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS	7	8	1
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0
GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO	26	11	-15
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0
G.I.T TESORERÍA	45	6	-39
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	142	3	-139
G.I.T GESTIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICAS	747	745	-2
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1567	2115	548
G.I.T GESTIÓN PRESTACIÓN SERVICIO DE SALUD	284	196	-98
G.I.T. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	254	454	200
ADMINISTRACIÓN ARCHIVO GENERAL	63	29	-34
FIDUCIARIA ALCALIS	6	0	-6
<b>Total general</b>	<b>3.099</b>	<b>3.587</b>	<b>488</b>

Fuente: GIT Atención al Ciudadano

En conclusión, la recepción de solicitudes de información por parte de la Entidad en el año 2021, en comparación con las recibidas en el año 2020 aumentó en cuatrocientas ochenta y ocho (488) peticiones.

## 7. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS

El objetivo del proceso gestión bienes transferidos es: Administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### 6.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO

#### Comercialización de bienes Muebles.

Se gestionó el contrato interadministrativo No. 441 de 2021 suscrito con el Banco Popular SAS y el FPS-FNC para CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE VENTA BAJO LA MODALIDAD DE MARTILLO DEL BANCO POPULAR, PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O SERVIBLES NO REQUERIDOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

### **Comodato bienes Muebles.**

Se gestionó contrato de Comodato entre el municipio de Facatativá y el FPS-FNC para ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DIFERENTES ELEMENTOS PARA MUSEO UBICADOS EN BODEGA DE LOS TALLERES EL CORZO – FACATATIVÁ Y ESTACIÓN DE LA SABANA – BOGOTÁ.

Se realizó entrega de coche de pasajeros numero 2357 al municipio de Circasia, el cual se encontraba en la ciudad de Medellín – Antioquia, entregado de conformidad con el contrato número 470 de 2020, celebrado entre el municipio de Circasia y el FPS-FNC.

## **6.2 BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.**

Se dio contestación a las diferentes solicitudes de información de bienes inmuebles que son allegadas a esta Coordinación, por parte de usuarios externos, relacionado con temas de arrendamiento, ventas y saneamiento

### **6.2.1 Venta de bienes Inmuebles.**

Se gestionó mediante la realización de las actividades precontractuales, tales como consecución de Certificados de Tradición originales actualizados, Escrituras Públicas autenticadas, Uso de Suelo, Planos de los inmuebles, Cálculo de Precio Mínimo de Venta, registro de avalúo en bases de datos contables y realización de Estudios Previos para la venta de los siguientes bienes inmuebles, los cuales contaban con avalúo vigente:

Enajenación de siete (7) bienes inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de ferrocarriles nacionales de Colombia, ubicados en los departamentos de Valle (municipio de Buga), departamento de Antioquia (municipio de Sabaneta), departamento de Tolima (municipio de Piedras), departamento del Quindío (municipio de la Tebaida) y departamento del Valle del Cauca (ciudades de Buga y Jamundí), Departamento del Huila (municipio de Neiva) y Bogotá D.C; los cuales fueron publicados en la Selección abreviada SA-FPS-003-2021.

En este proceso de subasta se adjudicaron los bienes inmuebles ubicados en Bogotá D.C y Municipio de Buga (Valle del Cauca).



### 6.2.2 Arrendamiento de bienes Inmuebles

Atendiendo la solicitud presentada se gestionó la suscripción del siguiente contrato de arrendamiento de bienes inmuebles:

- Contrato de Arrendamiento número 241 de 2021, suscrito con comunicaciones celulares Comcel S.A.

### 6.2.3 Comodato bienes Inmuebles

Se tramitaron la suscripción de los siguientes contratos de comodato de bienes inmuebles, con entidades públicas, así:

- Se gestionó y celebró Contrato de Comodato de Bodega aledaña a estación férrea de Chinchiná Caldas, con el municipio de Chinchiná – Caldas.
- Se gestionó y celebró Contrato de Comodato de estación férrea de Chinchiná Caldas, con el municipio de Chinchiná – Caldas.

### 6.2.4. Impuesto Predial Inmuebles y valorización Vigencia 2021

Durante vigencia 2021 se tramitó el pago de facturas de Impuesto predial correspondientes a inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de acuerdo a la siguiente relación:

**Tabla No.43** Pago de facturas de Impuesto predial

CIUDAD	MATRICULA	DESCRIPCION	No CATASTRAL	AREA	PERÍODO PAGADO	TOTAL
BOGOTA	50C-0920585 Y 1274307	CLUB	18-59-1	38963	2021	219.383.000,00
BUCARAMANGA	300-534	CASA	01-03-0110-0017000	480	2020 -2021	7.617.927,00
BUGA	373-81729	LOTE	01-02-0197-0003-000	9381	2020 -2021	10.824.989,00
CHINCHINA	100-101518	CAMPAMENTO	01-00-0132-0026-000		2021	1.567.879,00
CHINCHINA	100-172692	BODEGA	01-00-0171-0001-000		2021	28.354.914,00
CHINCHINA	100-172691	CASA	01-00-0170-0001-000		2021	21.611.476,00
CDORADA CALDAS	106-0006170	LOTE	01-00-0229-0002000	2775	2019-2021	26.068.048,00
ESPINAL	357-0045352	LOTE 5	010101480005000	13845,46	2021	3.676.300,00
ESPINAL	357-0045353	LOTE 6	010101470003000	15370,26	2021	4.081.200,00
ESPINAL	357-0045355	LOTE 8	010201350001000	6383,85	2021	3.660.200,00
ESPINAL	357-0047758	LOTE 9	010101480010000	485,24	2021	45.800,00
ESPINAL	357-0045346	LOTE 1	010101360005000	6745,52	2021	1.197.100,00
GIRARDOT	307-33656	CASA	01-01-0001-0007000	506-96	A 2021	15.337.000,00

ITAGUI	001-0599574	LOTE A-4	360-1-001-006-0017-00025-0000-0000		PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2021	383.841,00
JAMUNDI	370-751436	CAMPAMENTO	010000350018000	828	2016-2021	17.638.390,00
NEIVA		LOTE 3	0104000000180018E+23	2983	2021	10.792.000,00
NEIVA		LOTE 6	0105000000203001E+23	6013	2021	29.950.800,00
POPAYAN		CAMPAMENTO	010203190001000		2019 AL 2021	5.166.000,00
POPAYAN		CAMPAMENTO	010203190002000		2019 AL 2021	3.059.000,00
POPAYAN		CAMPAMENTO	010203190004000		2019 AL 2021	3.454.000,00
POPAYAN		CAMPAMENTO	010203190005000		2019 AL 2021	3.251.000,00
POPAYAN		CAMPAMENTO	010203190006000		2019 AL 2021	1.962.000,00
POPAYAN	120-0099640	LOTE	10203190029000		2019 AL 2021	50.262.000,00
POPAYAN	120-0099644	LOTE	10203190030000		2019 AL 2021	27.305.000,00
POPAYAN	120-215752	LOTE II	10200320015000		2019 AL 2021	47.742.000,00
POPAYAN	120-215754	LOTE 1B	10200370091000		2019 AL 2021	18.969.000,00
POPAYAN	120-215755	LOTE 1C	10200370091000		2019 AL 2021	33.550.000,00
SABANETA	001-0599589	BODEGA LOTE	631-01-001-081-0012-000-0000	1282.88	2020-2021	17.379.000,00
SOHACHA	051-216528	LOTE	01-01-0078-0008000	1.866.05	2020 A 2021	17.506.400,00
TEBAIDA	280-162593	LOTE DE TERRENO	00-01-0002-0149-801	1410	2020 A 2021	5.214.704,00
ZIPACON	156-0061-355	LOTE LOMAS	000000030356000	195910,6	2019-2021	5.999.058,00
PUERTO BERRIO	019-0006767	LOTE	1,001027000100034	67.212.80	2020-2021	111.769.112,00
<b>TOTAL</b>						<b>754.779.138,00</b>

VR. INICIAL APROPIADO	VR. ADICION	VR. TOTAL, APROPIADO	VR AJECUTADO	SALDO POR EJECTAR
212.145.000,00	542.634.138,00	754.779.138,00	754.779.138,00	0,00

No fue posible el pago del impuesto predial y complementarios de todos los bienes inmuebles propiedad de la entidad, que tienen titularidad plena a nivel nacional por cuanto los recursos por el rubro gastos por tributos, multas, sanciones, e intereses de mora, no fue suficiente.

A la fecha no se ha pagado impuesto predial de la noventa y una (91) posesiones, teniendo en cuenta que están pendientes de levantamientos topográficos para des englobarlos con los bienes de propiedad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y adelantar los procesos necesarios para el saneamiento.

## Valorización

**TablaNo.44** Valorización Predios

CIUDADY/O MUNICIPIO	MATRICULA	DESCRIPCION	No CATASTRAL	AREA	PERIODO	VR. PAGADO	VR. APROPIADO
BOGOTA	050C00920585	CLUB	18-59-1	38.195	2018	6.330.000,00	
BARBOSA ANTIOQUIA	012-0029430	CAMPAMENTO YARUMITO	02030000120009200	176,82	2021	2.351.343,00	
<b>TOTAL</b>						<b>8.681.343,00</b>	<b>8.681.343,00</b>

### 6.2.5 Levantamientos topográficos Inmuebles Vigencia 2021

Se gestionaron las actividades precontractuales como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos a la justificación para levantamientos topográficos de bienes inmuebles., suscribiéndose contrato número 359 de 2021, celebrado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi

### 6.2.6 Avalúos de bienes inmuebles Vigencia 2021.

Se realizó gestión y celebró Contrato interadministrativo No. 317 de 2021 para inicialmente realizar los avalúos de seis (06) bienes inmuebles que se realizaron, con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Posteriormente se realizó, con esta misma Entidad el contrato número 388 de 2021 para avalúo de un bien inmueble en la ciudad de Bogotá.

### 6.2.7 Actualización de Certificados de Tradición de Inmuebles Vigencia 2021

Con el objeto de actualizar el expediente de cada uno de los inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se solicitaron los certificados de Tradición y Libertad de algunos de estos, a saber: Neiva, Espinal, Chinchiná, Buga, Piedras, Bogotá, Tebaida y Popayán.

### 6.2.8 Saneamiento de Bienes Inmuebles

Se gestionó mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 261 de 2021 suscrito entre Jaime Alberto Duque Casas y el FPS-FNC, estudios de títulos de Bienes Inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y Popayán - Cauca.

Se gestionó contrato de prestación de servicios profesionales No. 362 de 2021 con la doctora Isabel Cristina Hurtado Castellanos, cuyo objeto fue "prestar los servicios profesionales especializados como abogada para apoyar el proceso de saneamiento de dos (2) bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Armenia (Quindío), identificados así: cédula catastral no 010600800011000 - casa sobre

la roca y cédula catastral no 010600660053000 - lavadero y parqueadero galán, de aparente propiedad del FPS-FNC.

Se remitieron a la Coordinación de Defensa Judicial los documentos necesarios para iniciar procesos reivindicatorios contra ocupantes de inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como son: Fotocopia autenticada de escritura pública, Fotocopia de plano de ubicación del inmueble, Certificados de Tradición y Libertad número y Perjuicios económicos remitidos por la Subdirección Financiera; para predios ubicados en los municipios de Espinal- Tolima.

## 7. GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y provee información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones.

### 7.1 GESTIÓN CONTABLE

El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos de la Entidad; lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por el representante legal, por lo cual, en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información; tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

La política Contable de la entidad se desarrolla a partir del Manual de Políticas Contables establecido para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual fue aprobado mediante resolución 2961 de 2018 se estructura tomando como base el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; la cual contiene los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública del FPS-FNC, el Instructivo 002 de 2015 que fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas, y anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, que establece el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por FSP-FNC.

El GIT de Contabilidad tiene como objetivo la preparación y presentación de Los estados financieros del Fondo de Pasivo Social de FCN, los cuales se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha. Dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como

referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

### 7.1.1 Activos

Tabla No.45 Activos FPS-FNC

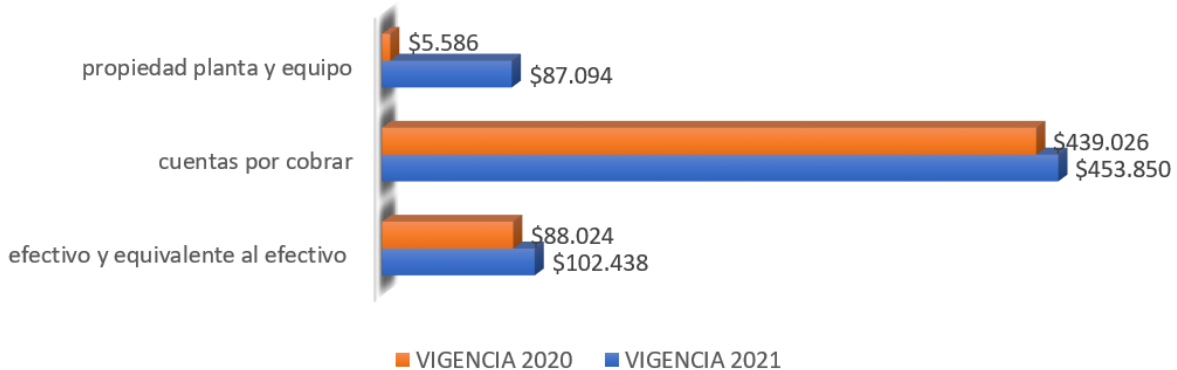
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	\$	%
1.1.	Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 102.438	\$ 88.024	\$ 14.414	16,38%
1.3	Cuentas por cobrar	\$ 453.850	\$ 439.026	\$ 14.824	3,38%
1.6	Propiedad planta y equipo	\$ 87.094	\$ 5.586	\$ 81.508	1459,15%

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Contabilidad

Grafico No.10 Activos FPS-FNC 2021 vs 2021

### ACTIVOS (Cifras en millones)



Fuente: GIT Contabilidad

### Propiedad Planta y Equipo

El Decreto 1435 de 1990, mediante el cual se aprueban los Estatutos Internos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, al disponer en su Artículo 4º, al literal: “En desarrollo de su objeto el Fondo cumplirá las siguientes funciones: l) Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto entre otras funciones, podrá adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles”.

De acuerdo con las actas de transferencia, el Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles, recibe los bienes inmuebles de propiedad de los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia con un valor de transferencia.

Dado lo anterior, se procedió a registrar contablemente los bienes a valor de transferencia, avalúo comercial y avalúo catastral.

Es de aclarar que el Fondo no cuenta con los recursos suficientes para poder contratar personal idóneo para la realización de los avalúos técnicos comerciales con el fin de actualizar el valor de cada bien inmueble.

La Entidad abonó esfuerzos presupuestalmente, celebró contratación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para realizar avalúos técnicos comerciales de 7 predios con propiedad plena, por tal razón el valor de la cuenta contable incrementó producto de la actualización anteriormente mencionada.

De acuerdo con la conciliación entre procesos – GIT Contabilidad y GIT Bienes Compras y Servicios Administrativos se procedió a clasificar los bienes inmuebles como se describen a continuación:

**Tabla No-46** Clasificación Bienes Inmuebles

<b>1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>			
1.6.05	Terrenos	\$	85.873
1.6.05.01	Urbanos	\$	75.043
1.6.05.02	Rurales	\$	9.976
1.6.05.04	Terrenos pendientes de legalizar	\$	853

Fuente: GIT Contabilidad

1. Doscientos tres (203) Bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los FNC, que pueden ser enajenados y que coadyuvan con el pasivo pensional de la Entidad, ya que tienen Certificado de Tradición y Libertad a nombre del Fondo de Pasivo Social de los FNC, sin anotaciones, limitaciones o gravámenes que impidan su venta y que fueron registrados y actualizados en el Sistema de Información de Activos – SIGA, al día de hoy.
2. Ochenta y cuatro (84) bienes inmuebles que al FPS-FNC le figuran como Posesiones, es decir sin titularidad Plena, con escritura pública que transfirió la liquidada FERROVIAS, no catalogados como bienes de Interés Cultural.
3. Nueve (09) posesiones (no tienen Certificado de Tradición y Libertad) que están incluidas en los listados del Ministerio de Cultura como bienes de Interés Cultural, según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.
4. Cincuenta y siete (57) bienes inmuebles, según consta en los Acuerdos números 259 y 277 de mayo 12 y 26 de 1992, respectivamente, pendientes de transferir por el Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 63 de la Ley 105 de 1993, los

cuales fueron destinados al FPS-FNC por la Junta Liquidadora de los extintos Ferrocarriles Nacionales, mediante los acuerdos mencionados y que en el momento no cuentan con ninguna clase de escritura pública.

### 7.1.2 Pasivos

Tabla No-47 Pasivos FPS-FNC

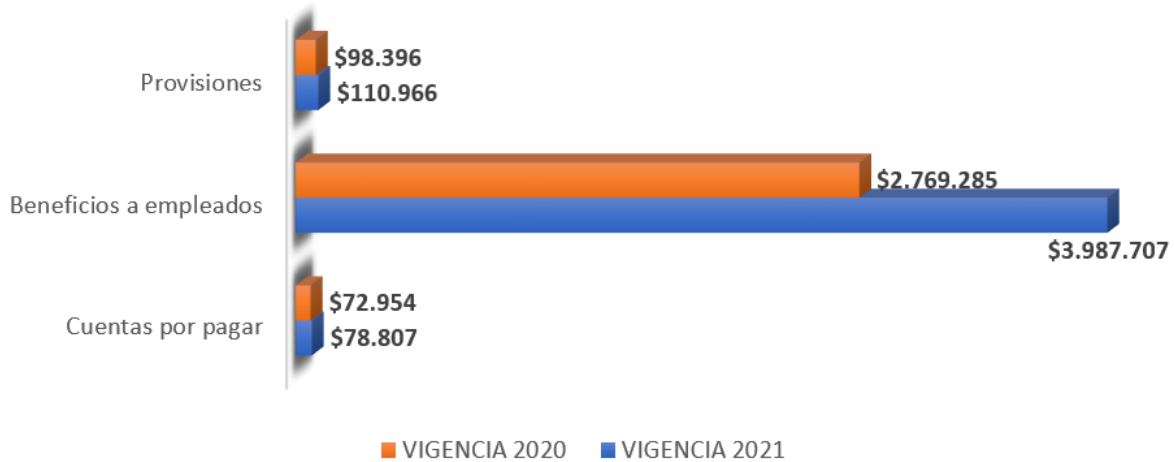
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	\$	%
2.4	Cuentas por pagar	\$ 78.807	\$ 72.954	\$ 5.853	8,02%
2.5	Beneficios a empleados	\$ 3.987.707	\$ 2.769.285	\$ 1.218.422	44,00%
2.7	Provisiones	\$ 110.966	\$ 98.396	\$ 12.570	12,77%

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Contabilidad

Grafico No.11 Pasivos FPS-FNC 2021 vs 2021

### PASIVOS (Cifras en millones)



Fuente: GIT Contabilidad

### Beneficios Posempleos - Pensiones

De acuerdo con el Decreto 2591 de 1999 creación del Fondo Pasivo Social y dentro de su objetivo misional relacionado con el pago de las pensiones a los ex trabajadores de la extinta Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la entidad para el año 2021 frente a las cuentas que se describen a continuación presenta las siguientes aclaraciones a las variaciones generadas.

Tabla No-48 Variaciones generadas 2021

Código	Descripción	2021	2020	\$	%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	\$ 3.712.985	\$ 2.560.779	\$ 1.152.206	44,99%

2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	\$ 240.694	\$ 177.332	\$ 63.361	35,73%
-----------	---	------------	------------	-----------	--------

Fuente: GIT Contabilidad

La variación consiste en que la Entidad en cumplimiento al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 320 de 2019 “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. La entidad procedió a realizar la contratación para la actualización del cálculo actuarial de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual está conformado por los conceptos cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales.

Es así como la entidad con base en la información entregada junto con la metodología implementada por el contratista **SOLUCIONES Y GESTION S.A.S**, según contrato CPS-320-2021 procedió a realizar el ajuste contable necesario con el fin de revelar la realidad de los hechos económicos por concepto de Calculo actuarial de pensiones, cuotas partes y bonos pensionales de acuerdo con el siguiente detalle entregado por la respectiva firma a 31 de diciembre de 2021. Como información adicional por parte del contratista, se presenta el resumen del cálculo efectuado.

En este informe se presentan los resultados a 31 de diciembre de 2021 del cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales a cargo del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con base en la información suministrada por la entidad. El valor del pasivo por los anteriores conceptos y de acuerdo con el resumen ejecutivo presentado por el actuario y que se detalla a continuación arrojó un valor total \$ 3,934,159 (en millones) discriminado así:

**Tabla No-49** Resultado cálculo del pasivo correspondiente a pensiones a cargo de la entidad

Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Invalidez	152	\$ 25.188	\$ 15.232	\$ 434	\$ 40.855
Jubilación	5.046	\$ 1.253.381	\$ 597.484	\$ 15.205	\$ 1.866.070
Sanción	1.014	\$ 188.115	\$ 67.721	\$ 2.393	\$ 258.228
Sustitución	5.845	\$ 0	\$ 1.248.429	\$ 0	\$ 1.248.429
Expectativa	2.485	\$ 37.905	\$ 260.470	\$ 897	\$ 299.273
<b>Total</b>	<b>14.542</b>	<b>\$ 1.504.589</b>	<b>\$ 2.189.337</b>	<b>\$ 18.929</b>	<b>\$ 3.712.855</b>

Cifras en millones de pesos M/cte. Fuente: GIT Contabilidad

**Tabla No-50** Resultado cálculo del pasivo correspondiente a cuotas por pagar.



Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Afiliado	69	\$ 3.915	\$ 2.333	\$ 0	\$ 6.248
Cónyuge	194	\$ 0	\$ 10.214	\$ 0	\$ 10.214
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>\$ 3.915</b>	<b>\$ 12.547</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 16.462</b>

Cifras en millones de pesos M/cte. Fuente: GIT Contabilidad

**Tabla No-51** Resultado cálculo del pasivo correspondiente a bonos pensionales

Grupo	Número de casos	Bono Básico	Cuota parte a cargo	Valor de bono a fecha de cálculo	Cuota parte a fecha de cálculo
Bonos	23.008	\$ 657.360	\$ 24.155	\$ 4.672.592	\$ 204.842
<b>Total</b>	<b>23.008</b>	<b>\$ 657.360</b>	<b>\$ 24.155</b>	<b>\$ 4.672.592</b>	<b>\$ 204.842</b>

Cifras en millones de pesos M/cte Fuente: GIT Contabilidad

Es así como la entidad, a través de este contrato actualiza el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021.

## Otros Pasivos

### 290101 Anticipos sobre ventas de Bienes

El valor de \$ 11.729 millones de pesos, corresponde al anticipo por la venta de inmuebles adjudicados en el proceso de selección abreviada No. SA-FPS-003-2021 la cual tenía por objeto "Enajenación Directa en sobre cerrado de Bienes Inmuebles de propiedad del Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a los proponentes así:

**Tabla No-52** Anticipos sobre ventas de Bienes

Ítem	Tipo de Inmueble	Ubicación	Ciudad	Avaluó Comercial año 2021	Fecha de Avaluó	Valor adjudicación en Subasta	Fecha de adjudicación	Proponente	Valor Anticipo
1	Lote-Club	Cra. 62 No. 17B-24	Bogotá	\$ 57.424	30-nov-21	\$ 57.370	23-dic-21	Inversiones Luzlui	\$ 11.474
2	Lote	Cra. 20 No. 2-61	Buga	\$ 1.285	30-nov-21	\$ 1.351	23-dic-21	Panela Corozal del Triángulo SAS	\$ 255
<b>Total</b>									<b>\$ 11.729</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Contabilidad

La adjudicación de estos inmuebles se soporta con la resolución 2403 de diciembre 23 de 2021, suscrita por la Dirección General de la Entidad.

De estos bienes los proponentes habían consignado el 20% del precio mínimo de la venta, como garantía para participar en el proceso y por lo tanto la Entidad se encuentra en la espera que se

cancela la totalidad del valor adjudicado, así como la realización de la escritura pública de venta y el respectivo registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para realizar la baja definitiva de los bienes contablemente.

### Reserva Técnica

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia inició el proceso de contratación para el cálculo de reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2021, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de servicios de salud liquidados conocidos.

### 7.1.3 Patrimonio

Tabla No-53 Patrimonio FPS-FNC

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	\$	%
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-\$ 3.376.587</b>	<b>-\$ 2.632.729</b>	<b>-\$ 743.859</b>	<b>28,25%</b>
3.1.05	Capital fiscal	-\$ 3.501.222	-\$ 3.584.007	\$ 82.785	-2,31%
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 1.661.866	\$ 951.278	\$ 710.588	74,70%
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-\$ 1.537.231	\$ 0	-\$ 1.537.231	0,00%

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Contabilidad

Es de aclarar que el patrimonio reflejado en la unidad ejecutora salud se mantiene del histórico desde la vigencia 2003 en aplicación a la resolución 137 de 2002 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y en presentaciones posteriores a la Supersalud se da aplicación a la circular única 047 de 2004, donde se establecen las instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control de la información contable pública.

Para la presente vigencia, el patrimonio de la entidad fue afectado negativamente por la actualización del cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes por pagar y bonos pensionales, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, en aplicación de la resolución 320 del 1 de octubre de 2019.

### 7.1.4 Ingresos

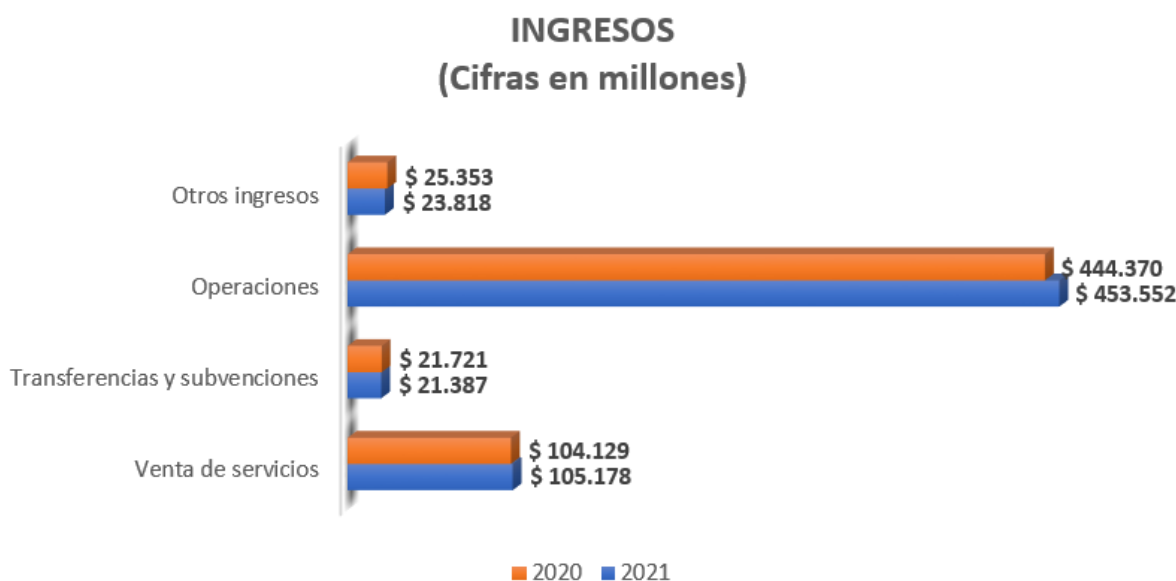
Tabla No-54 Ingresos FPS-FNC

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	\$	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 603.935</b>	<b>\$ 595.572</b>	<b>\$ 8.363</b>	<b>1,40%</b>
4.3	Venta de servicios	\$ 105.178	\$ 104.129	\$ 1.049	1,01%
4.4	Transferencias y subvenciones	\$ 21.387	\$ 21.721	-\$ 334	-1,54%
4.7	Operaciones	\$ 453.552	\$ 444.370	\$ 9.182	2,07%
4.8	Otros ingresos	\$ 23.818	\$ 25.353	-\$ 1.534	-6,05%

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Contabilidad

Grafico No.12 Ingresos FPS-FNC 2021 vs 2021



Fuente: GIT Contabilidad

### 7.1.5 Gastos

Tabla No-55 Gastos FPS-FNC

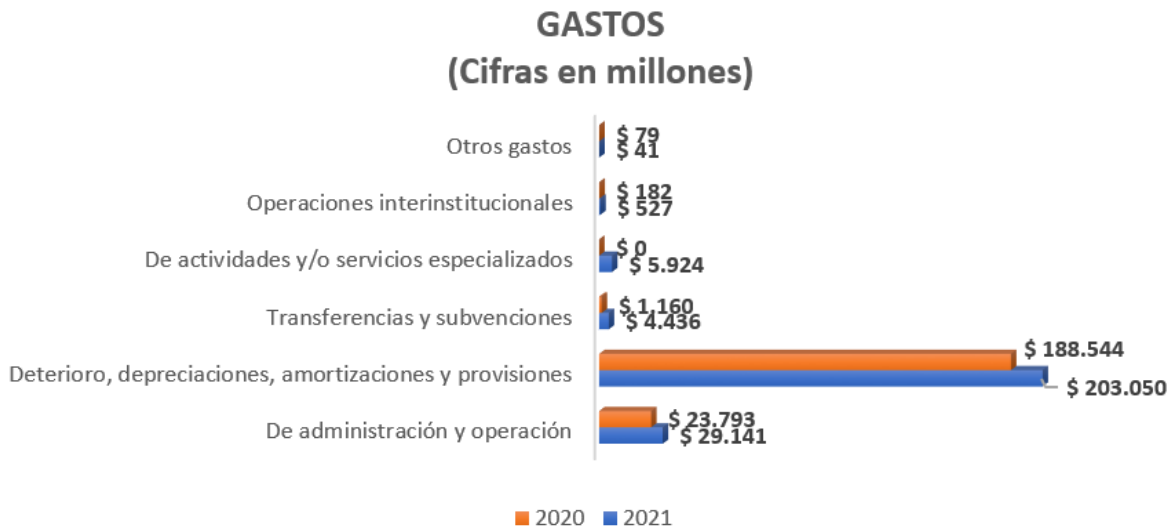
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	\$	%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 243.120</b>	<b>\$ 213.757</b>	<b>\$ 29.363</b>	<b>13,74%</b>
5.1	De administración y operación	\$ 29.141	\$ 23.793	\$ 5.348	22,48%
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 203.050	\$ 188.544	\$ 14.506	7,69%
5.4	Transferencias y subvenciones	\$ 4.436	\$ 1.160	\$ 3.276	282,56%
5.6	De actividades y/o servicios especializados	\$ 5.924	\$ 0	\$ 5.924	0,00%
5.7	Operaciones interinstitucionales	\$ 527	\$ 182	\$ 346	190,08%

5.8	Otros gastos	\$ 41	\$ 79	-\$ 38	-48,49%
-----	--------------	-------	-------	--------	---------

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Contabilidad

Grafico No.13 Gastos FPS-FNC 2021 vs 2021



Fuente: GIT Contabilidad

## Transferencias y subvenciones

Tabla No-56 Transferencias y Subvenciones

Código	Descripción	2021	2020	\$	%
5.4	transferencias y subvenciones	\$ 4.436	\$ 1.160	\$ 3.276	282,56%
5.4.23	otras transferencias	\$ 4.436	\$ 1.160	\$ 3.276	282,56%
5.4.23.01	Para pago de pensiones y/o cesantías	\$ 4.436	\$ 1.095	\$ 3.341	305,24%

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Contabilidad

El aumento de \$3.341 millones que muestra esta variación entre la comparación del movimiento registrado en la vigencia 2020 frente a la vigencia 2021, corresponde a: 1-movimientos realizados para pago de convenio con ALCALIS de manera mensual SEGUN convenio que la entidad posee con dicha entidad como se puede evidenciar en oficio vod44188 administrar los activos que cubrirán los gastos en que incurra el patrimonio autónomo en las gestiones administrativas y operativas, 2- se evidencia registro de traslado de pago nómina de pensionados de FCN que por traza contable no debe afectar esta cuenta sino la cuenta del cálculo actuarial, mesadas del mes de enero y febrero de 2021. Luego de hacer la respectiva revisión del registro de la nómina se hace el ajuste respectivo trasladando esta transacción a la cuenta 251410 calculo actuarial – pensiones por valor de \$3.113 millones, cuenta que si se debe afectar cuando se paga la nómina de pensionados de FCN.

## 7.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad. La Apropiación Vigente del presupuesto de Gastos para vigencia 2021 ascendió a la suma de \$613.170 (en millones de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94,26% equivalente a la suma de \$577.990 (en millones de pesos).

### Gestión Presupuestal Gastos

Tabla No-57 Gestión Presupuestal Gastos 2021

2021						
UNIDAD	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMPR	% OBLIG
SALUD	\$ 237.287	\$ 224.510	\$ 209.839	\$ 194.175	94,62%	88,43%
PENSIONES	\$ 375.883	\$ 370.723	\$ 368.151	\$ 368.149	98,63%	97,94%
<b>Total</b>	<b>\$ 613.170</b>	<b>\$ 595.234</b>	<b>\$ 577.990</b>	<b>\$ 562.324</b>	<b>97,07%</b>	<b>94,26%</b>

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Contabilidad

Tabla No-58 Gestión Presupuestal Gastos 2020

2020						
UNIDAD	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMPR	% OBLIG
SALUD	\$ 210.341	\$ 202.861	\$ 180.132	\$ 180.104	96,44%	85,64%
PENSIONES	\$ 367.646	\$ 365.092	\$ 363.828	\$ 363.652	99,31%	98,96%
<b>Total</b>	<b>\$ 577.987</b>	<b>\$ 567.953</b>	<b>\$ 543.960</b>	<b>\$ 543.756</b>	<b>98,26%</b>	<b>94,11%</b>

Cifras en millones de pesos M/cte.

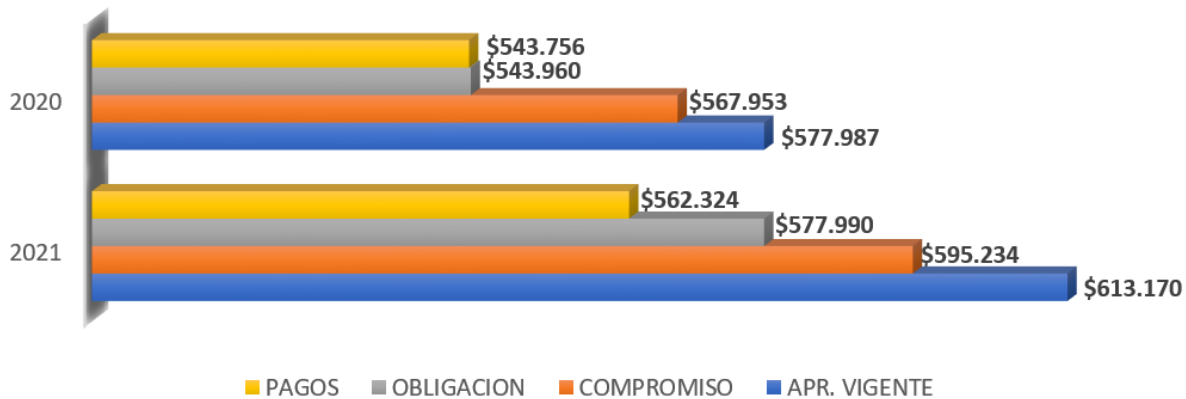
Fuente: GIT Contabilidad  
Tabla No-59 Gestión Gastos 2021 vs 2020

GESTIÓN DE GASTOS 2021 VS 2020				
CONCEPTO	2021	2020	\$	%
APR. VIGENTE	\$ 613.170	\$ 577.987	35.183	6,09%
COMPROMISO	\$ 595.234	\$ 567.953	27.281	4,80%
OBLIGACIÓN	\$ 577.990	\$ 543.960	34.030	6,26%
PAGOS	\$ 562.324	\$ 543.756	18.568	3,41%

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Contabilidad

Grafico No.14 Gestión Presupuestal Gastos 2021 vs 2021  
Gestión Presupuestal gastos 2021 vs 2020  
(En millones)



Fuente: GIT Contabilidad

## 7.3 GESTIÓN TESORERIA

### 7.3.1 Sistema de pagos.

La efectividad en el sistema de pagos durante la vigencia 2021 con respecto a lo obligado estuvo en 98.40%, la diferencia del 1.6% correspondió las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de la vigencia 2020, la cuales por calendario de giros definidos en las Circulares Externas 032 y 058 del 5 y 18 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito público – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, no fue posible girarlos.

Tabla No-60 Pagos Unidad Salud

UNIDAD SALUD 19-14-01						
DESCRIPCIÓN	REC	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS %

<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 236.039</b>	<b>\$ 223.268</b>	<b>\$ 208.995</b>	<b>\$ 193.331</b>	<b>93%</b>
GASTOS DE PERSONAL	10	\$ 3.190	\$ 3.012	\$ 3.012	\$ 3.012	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	\$ 8.414	\$ 8.411	\$ 5.732	\$ 5.529	96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	\$ 3.897	\$ 3.884	\$ 3.551	\$ 3.548	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21	\$ 399	\$ 399	\$ 399	\$ 399	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	\$ 100.986	\$ 98.796	\$ 94.666	\$ 87.244	92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	\$ 109.530	\$ 99.907	\$ 94.902	\$ 87.616	92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21	\$ 9.212	\$ 8.809	\$ 6.683	\$ 5.933	89%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10	\$ 102	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	\$ 309	\$ 50	\$ 50	\$ 50	100%
<b>INVERSION</b>		<b>\$ 1.248</b>	<b>\$ 1.242</b>	<b>\$ 844</b>	<b>\$ 844</b>	<b>100%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11	\$ 1.248	\$ 1.242	\$ 844	\$ 844	100%

Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-61 Pagos Unidad Pensión**

UNIDAD PENSIÓN 19-14-02						
DESCRIPCIÓN	REC	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 374.693</b>	<b>\$ 369.535</b>	<b>\$ 367.372</b>	<b>\$ 367.370</b>	<b>100%</b>
GASTOS DE PERSONAL	10	\$ 1.683	\$ 1.603	\$ 1.601	\$ 1.601	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	\$ 8.578	\$ 8.552	\$ 7.872	\$ 7.870	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	\$ 337.508	\$ 334.682	\$ 334.626	\$ 334.626	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	\$ 23.002	\$ 21.386	\$ 21.386	\$ 21.386	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21	\$ 2.934	\$ 2.543	\$ 1.117	\$ 1.117	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10	\$ 988	\$ 770	\$ 770	\$ 770	100%
<b>INVERSION</b>		<b>\$ 1.190</b>	<b>\$ 1.188</b>	<b>\$ 780</b>	<b>\$ 780</b>	<b>100%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11	\$ 1.190	\$ 1.188	\$ 780	\$ 780	100%

Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-62 Pagos FPS-FNC**

DESCRIPCIÓN	REC	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES vs PAGOS %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$610.732</b>	<b>\$592.804</b>	<b>\$576.366</b>	<b>\$560.701</b>	<b>97%</b>
<b>INVERSION</b>		<b>\$2.438</b>	<b>\$2.430</b>	<b>\$1.624</b>	<b>\$1.624</b>	<b>100%</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$613.170</b>	<b>\$595.234</b>	<b>\$577.990</b>	<b>\$562.324</b>	<b>98%</b>

Fuente: GIT Tesorería

## 7.3.2 Inversiones

### Rendimientos financieros de la Cuenta Única Nacional – CUN2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en párrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 *PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10.*, el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la norma orgánica del presupuesto vigente

### Rendimientos recursos de la unidad salud en sistema de cuenta única nacional

Tabla No-63 Rendimientos cuenta única nacional unidad salud

RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD SALUD 19-14-01		
MES	SALDO CUN	RENDIMIENTOS
ene-21	\$ 25.994	\$ 38
feb-21	\$ 26.665	\$ 33
mar-21	\$ 26.601	\$ 37
abr-21	\$ 20.358	\$ 37
may-21	\$ 27.572	\$ 33
jun-21	\$ 27.554	\$ 38
jul-21	\$ 20.890	\$ 40
ago-21	\$ 28.060	\$ 44
sep-21	\$ 28.239	\$ 40
oct-21	\$ 28.605	\$ 48
nov-21	\$ 21.502	\$ 55
dic-21	\$ 26.274	\$ 59

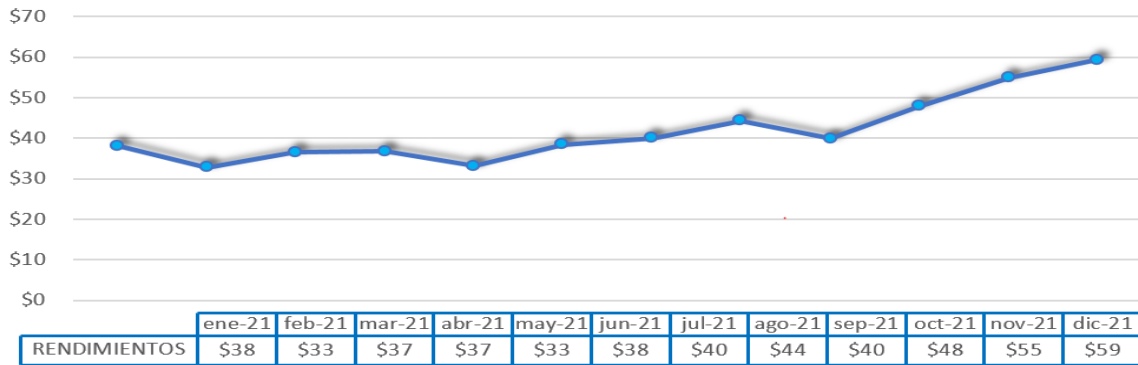
*Cifras en millones de pesos M/cte*

Fuente: GIT Tesorería

Grafico No.15 Rendimientos Cuenta Única Nacional Unidad Salud



**Rendimientos Cuenta Única Nacional Unidad Salud 19-14-01**



Fuente: GIT Tesorería

### Rendimientos recursos de la unidad pensión en sistema de cuenta única nacional

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Pensión 19-14-02 (incluye recursos del ISS Empleador y recursos de FCN propios) a 31 de diciembre de 2021 es de \$108.519 (en millones), los cuales generaron rendimientos en la vigencia 2021 por \$2.032 (en millones).

**Tabla No-64** Rendimientos cuenta única nacional unidad pensión

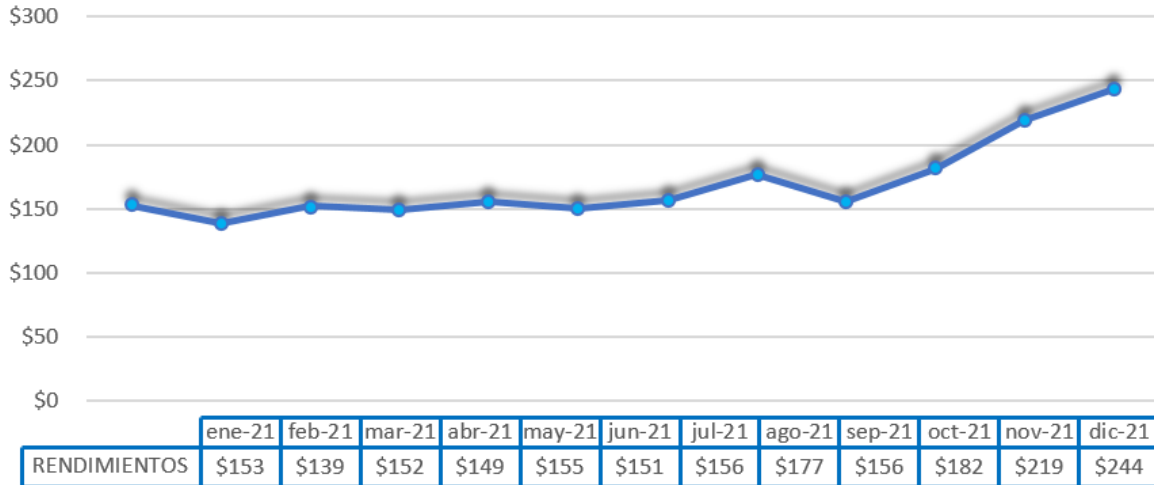
RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD PENSIÓN 19-14-02		
MES	SALDO CUN	RENDIMIENTOS
ene-21	\$ 105.424	\$ 153
feb-21	\$ 107.047	\$ 139
mar-21	\$ 105.551	\$ 152
abr-21	\$ 107.135	\$ 149
may-21	\$ 107.279	\$ 155
jun-21	\$ 107.355	\$ 151
jul-21	\$ 108.122	\$ 156
ago-21	\$ 108.279	\$ 177
sep-21	\$ 108.456	\$ 156
oct-21	\$ 108.555	\$ 182
nov-21	\$ 108.503	\$ 219
dic-21	\$ 108.519	\$ 244

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Tesorería

**Grafico No.16** Rendimientos Cuenta Única Nacional Unidad pensión

### Rendimientos Cuenta Única Nacional Unidad Pensión 19-14-02



Fuente: GIT Tesorería

### Inversión Accionaria

La entidad cuenta con inversión accionaria para la vigencia 2021 por valor total de \$1.314.694 (miles) las cuales fueron asignadas producto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así:

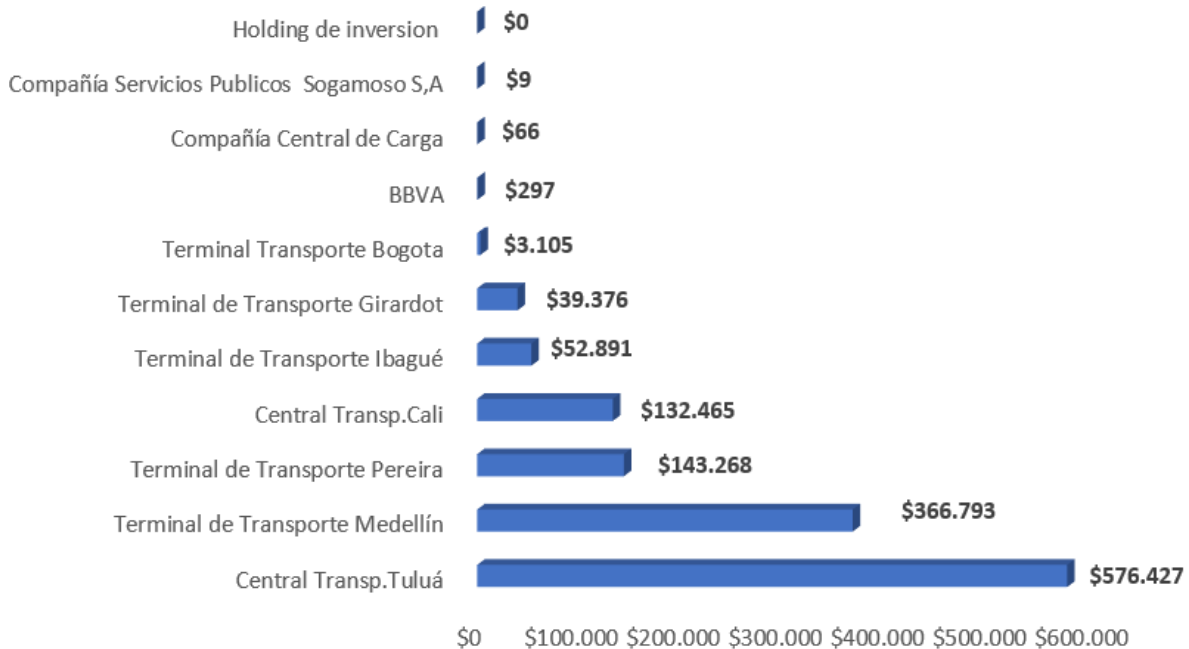
Tabla No-65 Inversión Accionaria Vigencia 2021

ENTIDAD	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL (en pesos)	SALDO (en miles)
Terminal Transporte Bogotá	\$ 310.521	\$ 10	\$ 3.105
Terminal de Transporte Medellín	\$ 366.793	\$ 1.000	\$ 366.793
Terminal de Transporte Pereira	\$ 14.326.817	\$ 10	\$ 143.268
Terminal de Transporte Ibagué	\$ 52.891	\$ 1.000	\$ 52.891
Terminal de Transporte Girardot	\$ 32.677	\$ 1.205	\$ 39.376
BBVA	\$ 29.694	\$ 10	\$ 297
Central Transporte Tuluá	\$ 5.764.273	\$ 100	\$ 576.427
Central Transporte Cali	\$ 1.324.653	\$ 100	\$ 132.465
Holding de inversión	\$ 1	\$ 576	\$ 0
Compañía Servicios Públicos Sogamoso S,A	\$ 880	\$ 10	\$ 9
Compañía Central de Carga	\$ 66	\$ 1.000	\$ 66
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.314.698</b>

Fuente: GIT Tesorería

### Grafico No.17 Inversión Accionaria

**Inversión Accionaria (en miles)**



Fuente: GIT Tesorería

**7.4 GESTIÓN TESORERIA**

**Cuotas Partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del decreto 553 de 2015 en su Artículo 2 “le asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012”. Para el año 2021 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 1900 jubilados únicos detallando cada uno de los periodos así:

**Tabla No-66 Cuentas por Cobrar Seguro Social 2021**

CUENTAS POR COBRAR SEGURO SOCIAL - 2021	
Periodo	Valor registrado
2021-1	\$ 1.299
2021-2	\$ 1.289
2021-3	\$ 1.287
2021-4	\$ 1.266
2021-5	\$ 1.257
2021-6	\$ 2.466
2021-7	\$ 1.228
2021-8	\$ 1.221
2021-9	\$ 1.216

2021-10	\$ 1.210
2021-11	\$ 2.406
2021-12	\$ 1.199
<b>Total</b>	<b>\$17.344</b>

Cifras en millones de pesos M/cte  
Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-67** Cuentas por Cobrar por cambio de competencia - 2021

<b>CUENTAS POR COBRAR POR CAMBIO DE COMPETENCIA - 2021</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 32
890983814	MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA	\$ 5
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 183
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 220</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-68** Variación Cobro 2021 vs 2020

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	
			<b>No. - \$</b>	<b>%</b>
No. FACTURAS EMITIDAS	4.562	4.547	15	0,33%
No. FACTURAS PROMEDIO MES	363	368	-5	-1,36%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	261	262	-1	-0,38%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	\$ 17.563	\$ 18.632	-1.069	-5,74%

Fuente: GIT Tesorería

La variación del cobro realizado en el año 2021 con respecto al año 2020 se debe a las objeciones recibidas por las distintas entidades deudoras, el estudio de las mismas y la depuración de entidades; a razón de supresión de entidades, por mayor valor convencional y compartibilidad de pensiones (Jubilación y Vejez), es por esta razón que en el año 2021 se emitieron notas créditos y se anularon cuentas por cobrar así:

**Tabla No-69** Notas Créditos por modificación en el cobro inicial - 2021

<b>NOTAS CREDITOS POR MODIFICACIÓN EN EL COBRO INICIAL - 2021</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 11
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 22,73
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 32
890680031	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	\$ 74
890907215	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 16
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 21
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 177</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-70** Anulación de cuentas por cobrar - 2021

ANULACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR - 2021		
NIT	Entidad	Valor
890680033	HOSPITAL SAN RAFAEL - TOCAIMA	\$ 35
800216278	PENSIONES DE ANTIOQUIA	\$ 1
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 36</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Fuente: GIT Tesorería

**Recaudo y aplicaciones de cuotas partes por cobrar Extinto Instituto Seguro Social** De acuerdo a la gestión de cobro realizado en el Grupo de Cartera se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en la cuenta bancaria del BBVA, del Liquidado Seguro Social ISS Patrono (311084305), para el año 2021 se recibieron recaudos y se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar discriminadas por mes así:

**Tabla No-71** Recaudos Recibidos por el seguro social ISS patrono - 2021

RECAUDOS RECIBIDOS POR EL SEGURO SOCIAL ISS PATRONO - 2021	
Periodo	Valor recaudado
2021-1	\$ 250
2021-2	\$ 45
2021-3	\$ 327
2021-4	\$ 108
2021-5	\$ 149
2021-6	\$ 86
2021-7	\$ 67
2021-8	\$ 1.546
2021-9	\$ 684
2021-10	\$ 1.366
2021-11	\$ 253
2021-12	\$ 90
<b>Total</b>	<b>\$ 4.972</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Fuente: GIT Tesorería

Tabla No-72 Aplicación Seguro Social – 2021

APLICACIÓN SEGURO SOCIAL - 2021		
Periodo	Aplicación vigencia actual	Aplicación vigencia anterior
2021-2	\$ 191	\$ 165
2021-3	\$ 24	\$ 236
2021-4	\$ 198	\$ 13
2021-5	\$ 36	\$ 1
2021-6	\$ 81	\$ 23
2021-7	\$ 24	\$ 111
2021-8	\$ 197	\$ 38
2021-9	\$ 49	\$ 0
2021-10	\$ 373	\$ 14
2021-11	\$ 1.315	\$ 18
2021-12	\$ 1.568	\$ 19
<b>Total</b>	<b>\$ 4.055</b>	<b>\$ 638</b>

Cifras en millones de pesos M/cte.

2021-12	\$ 90
<b>Total</b>	<b>\$ 4.972</b>

Cifras en millones de pesos M/cte.

Fuente: GIT Tesorería

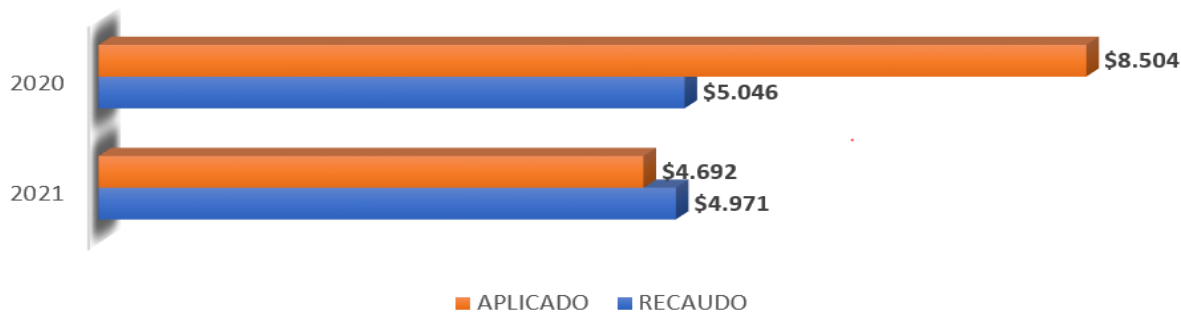
Tabla No-73 Comparativo de recaudos vs aplicaciones 2021-2020

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2021	2020	\$	%
RECAUDO	\$ 4.971	\$ 5.046	-\$ 75	-1,49%
APLICADO	\$ 4.692	\$ 8.504	-\$ 3.812	-44,83%

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Tesorería

**Grafico No.18** Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes por cobrar Extinto ISS  
**Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar**  
**Extinto Instituto Seguro Social**  
**(En millones)**



Fuente: GIT Tesorería

La variación de la aplicación entre el año 2021 y 2020 se debe a la gestión realizada por el Grupo de Cartera en el año 2020 de depurar los recaudos pendientes por aplicar de vigencias anteriores.

### Cuotas Partes Por Cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Para el año 2021 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 899 jubilados únicos detallando cada uno de los periodos así:

**Tabla No-74** Cuentas por Cobrar Ferrocarriles Nacionales - 2021

CUENTAS POR COBRAR FERROCARRILES NACIONALES - 2021	
Periodo	Valor registrado
2021-1	\$ 135
2021-2	\$ 134
2021-3	\$ 132
2021-4	\$ 131
2021-5	\$ 130
2021-6	\$ 250
2021-7	\$ 128
2021-8	\$ 127
2021-9	\$ 128
2021-10	\$ 123
2021-11	\$ 247
2021-12	\$ 130
<b>Total</b>	<b>\$ 1.794</b>

Cifras en millones de pesos M/cte  
Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-75** Variación Cuentas por Cobrar Ferrocarriles Nacionales - 2021

	2021	2020	Variación	
			No. - \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	578	611	-33	-5,40%
No. FACTURAS PROMEDIO MES	48	50	-2	-4,00%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	47	50	-3	-6,00%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	\$ 1.794	\$ 1.907	-\$ 113	-5,93%

Fuente: GIT Tesorería

Para el año 2021 se presenta una disminución de \$113 millones de pesos con respecto al año 2020, debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, o si es el caso del pensionado fallecido a la fecha no se tiene la sustitución para la pensión.

## Recaudo y aplicaciones de cuotas partes por cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

De acuerdo a la gestión de cobro realizado en el Grupo de Cartera se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en la cuenta bancaria del BBVA, de Ferrocarriles Nacionales (309014934), para el año 2021 se recibieron recaudos y se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar detalladas por mes así:

**Tabla No-76** Recaudos recibidos por Ferrocarriles Nacionales - 2021

RECAUDOS RECIBIDOS POR FERROCARRILES NACIONALES - 2021	
Periodo	Valor recaudado
2021-1	\$ 9
2021-2	\$ 51
2021-3	\$ 26
2021-4	\$ 67
2021-5	\$ 75
2021-6	\$ 46
2021-7	\$ 7
2021-8	\$ 163
2021-9	\$ 91
2021-10	\$ 29
2021-11	\$ 951
2021-12	\$ 5
<b>Total</b>	<b>\$ 1.519</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Fuente: GIT Tesorería

**Tabla No-77** Aplicación Ferrocarriles Nacionales - 2021

APLICACIÓN FERROCARRILES NACIONALES - 2021		
Periodo	Aplicación vigencia actual	Aplicación vigencia anterior
2021-6	\$ 10	\$ 25
2021-7	\$ 60	\$ 121
2021-8	\$ 107	\$ 7
2021-9	\$ 11	\$ 34
2021-11	\$ 1.007	\$ 1
2021-12	\$ 64	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.259</b>	<b>\$ 188</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Fuente: GIT Tesorería



Tabla No-78 Comparativo de recaudos vs aplicaciones 2021-2020

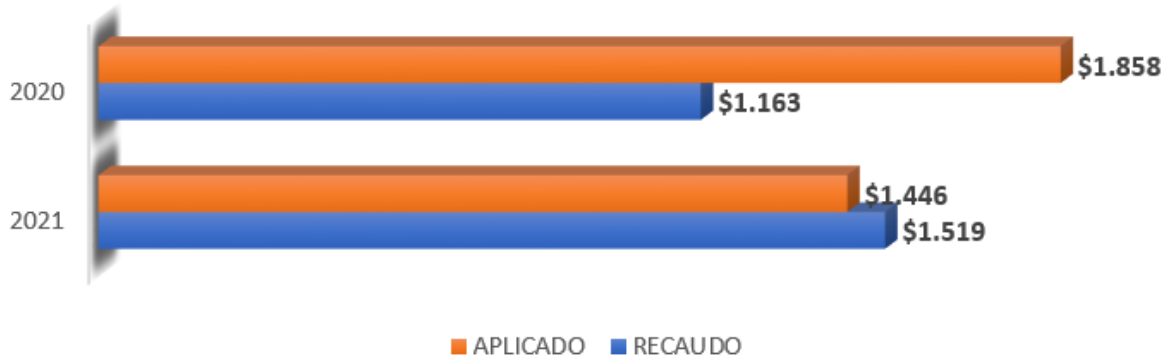
RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2021	2020	\$	%
RECAUDO	\$ 1.519	\$ 1.163	\$ 356	30,61%
APLICADO	\$ 1.446	\$ 1.858	-\$ 412	-22,17%

Cifras en millones de pesos M/cte

Fuente: GIT Tesorería

Grafico No-19 Recaudos vs Aplicaciones de cuotas partes por cobrar 2021-2020

### Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (En millones)



Fuente: GIT Tesorería

La variación de la aplicación entre el año 2021 y 2020 se debe a la gestión realizada por el Grupo de Cartera en el año 2020 de depurar los recaudos pendientes por aplicar de vigencias anteriores.

### Liquidaciones Certificadas de la Deuda

En lo corrido del año 2021, se enviaron a la Oficina Asesora Jurídica-OAJ 117 expedientes por periodos adeudados así:

Tabla No-79 Expedientes Entregados a la OAJ 2021

EXPEDIENTES ENTREGADOS A LA OAJ - 2021	
SEGURO SOCIAL	FERROCARRILES NACIONALES
93	24

Fuente: GIT Tesorería

### Mesas de Trabajo

En el año 2021 se realizaron 47 mesas de trabajo, en conjunto con los Grupos Persuasivo y Coactivo con entidades deudoras de cuotas partes pensionales con el fin de normalizar la cartera por este concepto.

### Gestión adicional realizada en 2021

1. Construcción del Procedimiento de Cuotas Partes por Cobrar en etapa de Cartera
2. Formalización los documentos utilizados para realizar la gestión de cobro en etapa de Cartera (Formato de Liquidación Certificada de la Deuda, Formato Detalle de Aplicación de recaudos, Formato de Notas Débito y Crédito)
3. Se realizó circularización de saldos contables a julio de 2021 por concepto de cuotas partes pensionales, correspondiente a 392 entidades.
4. Facturación electrónica de bienes por arrendamiento.
5. Se realizó circularización de cobro a 366 morosos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y multifiliados.

## GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante sus procesos: Oficina Asesora Jurídica, GIT Gestión Prestaciones Económicas, Gestión Servicios Salud, GIT Gestión Cobro Persuasivo y GIT Gestión bienes, compras y servicios administrativos solicitan generar liquidaciones.

A Continuación, se presentan el número de liquidaciones emitidas durante la vigencia 2021 comparativo con las liquidaciones efectuadas en el 2020.

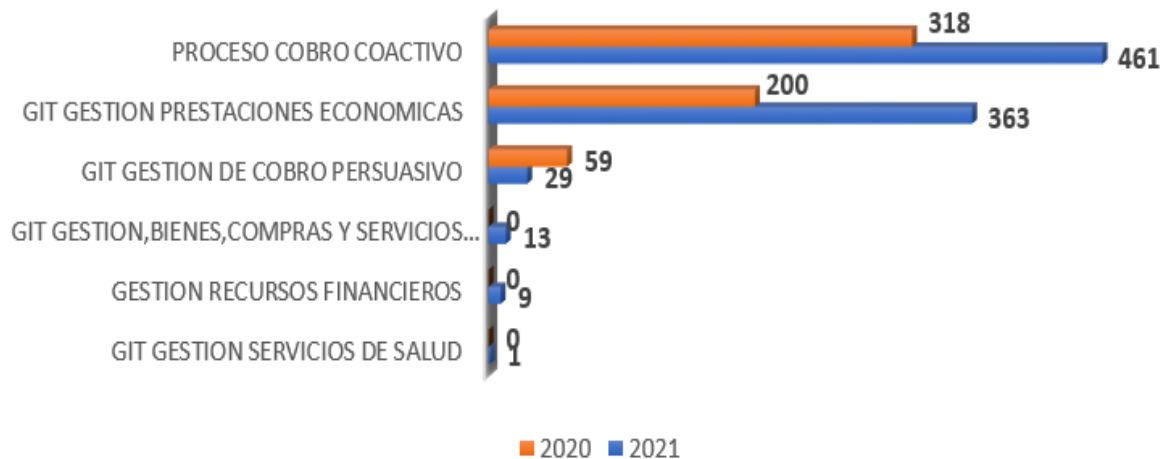
**Tabla No-80** Liquidaciones emitidas 2021

GRUPO DE LIQUIDACIONES					VARIACIÓN	
No.	AREA	TIPOLOGIA	No. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2021	No. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2020	#	\$
1	<b>GIT GESTION DE COBRO PERSUASIVO</b>	Cuotas Partes Pensionales	29	59	-30	-50,85%
2	<b>PROCESO COBRO COACTIVO</b>	Aportes Patrono Laborales	91	148	-57	-38,51%
		Cuotas Partes Pensionales	168	85	83	97,65%
		Bonos Pensionales	202	84	118	140,48%
		Vivienda	0	1	-1	-100,00%
		Calculo Actuarial	0	0	0	0,00%
3	<b>GIT GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	Liq. Sentencias	72	39	33	84,62%
		Indemnización Sustitutiva	1	2	-1	-50,00%
		Indexaciones	62	23	39	169,57%
		Intereses Moratorios	6	1	5	500,00%
		Inválidez	47	4	43	1075,00%
		Vitalicia	0	0	0	0,00%

	Ley 6 de 1992	0	1	-1	-100,00%	
	Liq. Convencional	0	1	-1	-100,00%	
	Ley 445 de 1998	0	0	0	0,00%	
	Liq. Proporcional y plena	30	12	18	150,00%	
	Liq. Especial	1	0	1	0,00%	
	Liq. Especial y plena	20	0	20	0,00%	
	Reliquidación e indexación	1	0	1	0,00%	
	Pensión Sanción	118	108	10	9,26%	
	Liq. Post Mortem	1	2	-1	-50,00%	
	Liq. Primera Mesada	4	7	-3	-42,86%	
4	<b>GESTION RECURSOS FINANCIEROS</b>	Cuotas Partes Pensionales	9	0	9	0,00%
5	<b>GIT GESTION, BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	Precio Mínimo de Venta inmuebles	8	0	8	0,00%
		Perjuicios económicos	5	0	5	0,00%
6	<b>GIT GESTION SERVICIOS DE SALUD</b>	Multiafiliados	1	0	1	0,00%
<b>TOTALES LIQUIDACIONES EMITIDAS</b>			<b>876</b>	<b>577</b>	<b>299</b>	<b>51,82%</b>

Fuente: Subdirección Financiera

**Grafico No-20** Comparativo N° de Liquidaciones  
**Comparativo No liquidaciones**  
**2021 vs 2022**



Fuente: Subdirección Financiera

Durante el año 2020 se observa un aumento del 52% en la elaboración de las liquidaciones, debido al fortalecimiento del grupo de trabajo para la liquidación solicitadas por la oficina Jurídica, Cobro Coactivo, Cobro Persuasivo, Servicios de Salud y cálculo de la cuantía mínima para el proceso de enajenación de inmuebles.

## 8. ASISTENCIA JURIDICA

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de su interés, en defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante o demandada, y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el desarrollo de sus funciones, bajo los parámetros de calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados

### BASE LEGAL:

#### ✓ LEYES

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005  | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988  | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990  | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992  | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993  | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1753 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993  | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 |                |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 |                |

#### ✓ DECRETOS

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 1833 de 2016 |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 791 de 2014  | ➤ 494 de 2019  |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 553 de 2015  | ➤ 2373 de 2019 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1069 de 2015 | ➤ 491 de 2020  |
| ➤ 692 de 1994  | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 1623 de 2020 |
| ➤ 656 de 1994  | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 780 de 2016  | ➤ 1175 de 2020 |

### DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la Defensa Judicial de la Entidad cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones que apoyen en las diferentes controversias

administrativas, extrajudiciales y judiciales, donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso. Para lo cual se asignarán abogados externos, dado el alto volumen de procesos Judiciales, para el control y seguimiento de cada uno en los que debe intervenir el Fondo a Nivel Nacional en las diferentes Jurisdicciones.

En el año 2021 se tramitaron 1113 Procesos Judiciales activos asignados repartidos así:

**Tabla No-81** Clases de Proceso

CLASE DE PROCESOS	2021
PROCESOS LABORALES	756
PROCESOS CIVILES	21
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	139
PROCESOS DISCIPLINARIOS	1
PROCESOS PENALES	40
PROCESOS EJECUTIVOS	156
<b>TOTAL DE PROCESOS</b>	<b>1113</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## PROCESOS POR CIUDADES

**Tabla No-82** Proceso por Ciudades

TOTAL DE PROCESOS POR CIUDADES DURANTE LA VIGENCIA 2021	
CIUDAD	PROCESOS
ANTIOQUIA-BELLO	14
ANTIOQUIA-CISNEROS	1
ANTIOQUIA-ITAGUI	3
ANTIOQUIA-MEDELLIN	83
ANTIOQUIA-PUERTO BERRIO	5
ANTIOQUIA-SABANETA	1
ARAUCA-ARAUCA	1
ATLANTICO-BARRANQUILLA	29
BOGOTA-BOGOTA, D.C.	662
BOLIVAR-CARTAGENA	24
BOYACA-TUNJA	0
CALDAS-LA DORADA	6
CALDAS-MANIZALES	1
CAQUETA-FLORENCIA	1
CAUCA-PIENDAMO	2
CAUCA-POPAYAN	2
CAUCA-PUERTO TEJADA	0
CESAR-VALLEDUPAR	2
CORDOBA-LORICA	1
CORDOBA-MONTERIA	1
CUNDINAMARCA-BOGOTA, D.C.	6

<b>TOTAL DE PROCESOS POR CIUDADES DURANTE LA VIGENCIA 2021</b>	
<b>CIUDAD</b>	<b>PROCESOS</b>
CUNDINAMARCA-FACATATIVA	4
CUNDINAMARCA-GIRARDOT	1
HUILA-NEIVA	14
MAGDALENA-SANTA MARTA	102
NARIÑO-PASTO	3
QUINDIO-ARMENIA	2
RISARALDA-PEREIRA	1
SANTANDER-BARRANCABERMEJA	3
SANTANDER-BUCARAMANGA	22
SUCRE-COROZAL	1
TOLIMA-ESPINAL	0
TOLIMA-IBAGUE	5
VALLE DEL CAUCA-BUENAVENTURA	17
VALLE DEL CAUCA-CALI	89
VALLE DEL CAUCA-CANDELARIA	0
VALLE DEL CAUCA-CARTAGO	1
VALLE DEL CAUCA-DAGUA	0
VALLE DEL CAUCA-TULUA	1
SIN LUGAR DETERMINADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>1113</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CONTRATACIÓN PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### ▪ LICITACIÓN PÚBLICA

En la vigencia 2021 se aperturaron dos (02) Licitaciones Públicas.

**Tabla No-83** Licitación Pública

<b>LICITACIÓN PÚBLICA 2021</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
Licitación Pública 001 de 2021	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN USUARIA Y GRUPOS DE INTERÉS A CARGO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 14.057.887.444
Licitación Pública 002 de 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA ENTIDAD, INCLUIDO EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 1.262.498.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla No-84** Licitación Pública

RESÚMEN LICITACIÓN PÚBLICA 2021		
LICITACIÓN PÚBLICA ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	1	\$ 13.992.493.024

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

En la vigencia 2021 se apertura cinco (05)

Tabla No-85 Selección Abreviada de Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
SAMC-FPS-001-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DOCUMENTAL, DE CONTENIDO E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL QUE PERMITAN VERIFICAR LA PROCEDENCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A CARGO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	426.185.684
SAMC-FPS-002-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA, DISEÑOS Y CONTENIDOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA (PORTAL WEB), INTRANET, APPS Y SUBSITIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, BAJO LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITALES	\$ 195.100.000
SAMC-FPS-004-2021	REALIZAR LAS ADECUACIONES, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL. Código BPIN 2018011000373.	\$ 107.373.264
SAMC-FPS-005-2021	SUMINISTRAR E INSTALAR EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PARA ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA RED QUE PERMITA SU OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN, AVANZANDO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA BPIN 2019011000208.	\$ 225.405.898

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla No-86** Selección Abreviada de Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
SAMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
3	1	\$ 716.581.238,45

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO:** En la vigencia 2021 se apertura una (01)

**Tabla No-87** Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
SA-FPS-003-2021	ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 67.593.267.118

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla No-88** Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	0	\$ 58.720.863.815

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

En la vigencia 2021 se abrieron dos (2) Concursos de Méritos Abiertos:

**Tabla No-89** Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
CMA-FPS-001-2021	ELABORAR EL ESTUDIO TÉCNICO ACTUARIAL EN PENSIONES QUE PERMITA MEDIR EL PASIVO LABORAL CONTINGENTE QUE DEBE ATENDER FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A PARTIR DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO SUSCRITAS POR LOS EXTINTOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 123.000.000
CMA-FPS-002-DE 2021	REALIZAR EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, CÁLCULO, DISEÑO Y FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DEL EDIFICIO CUDECOM DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 36.733.933



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla No-90** Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
CM ADJUDICADOS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
1	1	\$ 123.000.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

En la vigencia 2021 se aperturaron diecinueve (19) Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía:

**Tabla No-91** Concurso de Méritos Abierto Invitación Pública de Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-001-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN, DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE PROFIERA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 30.000.000.00
IPMC-002-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA DETERMINAR (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD	\$ 27.255.780.00
IPMC-003-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021	\$ 41.049.500.00
IPMC-004-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACIÓN DE NUEVE (09) FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES EXCLUSIVAMENTE POR DICHOS ELEMENTOS	\$ 14.902.355.00
IPMC-FPS-005-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 6.892.771.00
IPMC-FPS-006 DE 2021	ADQUISICIÓN DE PUERTA METÁLICA PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS, UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CON EL FIN DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FPS-FNC”. Código BPIN 2019011000208.	\$ 8.295.000.00

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-007-2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) PARA QUE TRANSMITA A TRAVÉS DE UN API LA NÓMINA ELECTRÓNICA Y LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 27.290.066.00
IPMC-FPS-008 DE 2021	ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS TRIFÁSICAS DE 7,5 HP, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA Y LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CON EL FIN DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FPS-FNC”. Código BPIN 2019011000208.	\$ 22.929.812,50
IPMC-FPS-009-2021	ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY, ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 29.840.502.00
IPMC-FPS-010 DE 2021	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 25.000.000.00
IPMC-FPS-011 DE 2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LIBRE CONSUMO DENTRO DEL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS (VIGENCIA 2021) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 11.879.279.00
IPMC-FPS-012 DE 2021	CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, NECESARIO PARA LA VIGENCIA 2021-2022 PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 29.031.336.00
IPMC-FPS-013 DE 2021	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS (CCTV) CON SUS ELEMENTOS EN LAS SEDES DE CALI Y BUCARAMANGA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN ARAS DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTELECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPS – FNC” CÓDIGO BPIN 2018011000373.	\$ 18.373.200.00
IPMC-FPS-014- 2021	ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANOS ELÉCTRICOS AUTOMÁTICOS, CON EL FIN DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, CARTAGENA, SANTA MARTA, BARRANQUILLA, MEDELLÍN, CALI, BUCARAMANGA, TUMACO Y BUENAVENTURA, DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTELECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 24.391.331.00
IPMC-FPS-015- 2021	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS ACRÍLICAS TRANSPARENTES DE 4 MM DE ESPESOR DE FÁCIL ENSAMBLE CON BASES PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LAS SEDES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA UBICADAS EN LAS CIUDADES BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, BUENAVENTURA, CALI, CARTAGENA, MEDELLÍN, SANTA MARTA Y TUMACO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EVITAN	\$ 9.766.776.00

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-FPS-016 DE 2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN REFERENCIA 106R03585 Y 106R03623, KIT DE MANTENIMIENTO PARA XEROX B405, UNIDAD FUSORA Y ROLLO DE ETIQUETA PARA LAS IMPRESORAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 26.421.699,31
IPMC-FPS-017 DE 2021	REALIZAR EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, CÁLCULO, DISEÑO Y FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DEL EDIFICIO CUDECOM DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 36.733.933,00
IPMC-FPS-018 DE 2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 23.130.000.00
IPMC-FPS-019 DE 2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 23.130.000.00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla No-92** Concurso Invitación Pública de Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		
IPMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
17	2	\$ 300.286.682,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **CONTRATACIÓN DIRECTA**

**Tabla No-93** Cuantía Contratación Directa

CONTRATACIÓN DIRECTA 2021		
OBJETO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	426	\$ 12.675.070.777,00
Contratos de arrendamiento	1	\$ 98.444.791,00
Comodato	3	0
Contratos Interadministrativos	7	\$ 5.279.357.895,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 18.052.873.463,00</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **ORDENES DE COMPRA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)**

**Tabla No-94 Orden de Compra**

<b>ÓRDENES DE COMPRA 2021</b>			
<b>No. ORDENES DE COMPRA EMITIDAS</b>	<b>FECHA DE ORDENES DE COMPRA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
65235	8/3/2021	SUBATOURS SAS	\$ 50.000.000
67146	12/4/2021	UNIPLESSA	\$ 1.732.640
67185	12/4/2021	SUMIMAS SAS	\$ 30.723.069
67308	14/4/2021	HARDARE ASESORIAS SOFTARE LTDA	\$ 27.086.799
67375	15/4/2021	KEY MARKET SAS	\$ 1.755.528
67373	15/4/2021	KEY MARKET SAS	\$ 6.441.397
67943	26/4/2021	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 1.593.847
70300	3/6/2021	AUTOINVERCOL SA AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	\$ 9.610.453
70301	3/6/2021	AUTOINVERCOL SA AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	\$ 42.831.359
70380	4/6/2021	EFORCERS SAS	\$ 126.542.186
71290	23/6/2021	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	\$ 8.022.583
72776	21/7/2021	ORGANIZACIÓN TERPEL SA	\$ 14.205.526
74153	11/8/2021	LA PREVISORA SA	\$ 6.427.830
75895	14/9/2021	SUMIMAS SAS	\$ 3.792.946
77666	13/10/2021	KEY MARKET SAS	\$ 4.582.544
77850	15/10/2021	UT CREAR GROUP INC	\$ 2.081.794
80738	25/11/2021	SUMIMAS 1 SAS	\$ 148.968.900
80739	25/11/2021	SUMIMAS 1 SAS	\$ 40.492.510
80857	26/11/2021	POINTMIND SAS	\$ 72.239.063
81332	30/11/2021	SERVIESPECIALES SAS	\$ 141.159.009
81349	30/11/2021	PENSEMOS SA	\$ 123.826.659
81908	6/12/2021	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	\$ 27.111.582
82043	7/12/2021	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$ 15.160.795

ÓRDENES DE COMPRA 2021			
No. ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	FECHA DE ORDENES DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
82044	7/12/2021	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	\$ 12.893.259
82095	7/12/2021	CASALIMPIA SA	\$ 27.615.768
82096	7/12/2021	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	\$ 14.589.962
82097	7/12/2021	CASALIMPIA SA	\$ 12.972.250
82326	10/12/2021	ORGANIZACIÓN TERPEL SA	\$ 24.630.000
82376	10/12/2021	UT SOFTLINEBEX 2020	\$ 149.119.417
82514	13/12/2021	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	\$ 29.155.049
83252	21/12/2021	FERRICENTROS SAS	\$ 10.364.900
83749	28/12/2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 7.024.328

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla No-95** Orden de Compra

ÓRDENES DE COMPRA 2021		
OC EMITIDAS	OC CANCELADAS	VALOR TOTAL
32	0	\$ 1.194.753.952

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Tabla No-96** Consolidación de la Contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Licitación Pública	Contrato	1	\$ 13.992.493.024,00
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato	3	\$ 716.581.238,45
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado	Contrato	2	\$ 58.720.863.815
Selección Abreviada Servicios de Salud	Contrato	0	0
Concurso de Méritos	Contrato	1	\$ 123.000.000
Contratación de Mínima Cuantía	Comunicación de Aceptación de Oferta	17	\$ 300.286.682,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Acuerdos Marco de Precios	Orden de Compra	32	\$ 1.194.753.952,00
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	426	\$ 12.675.070.777,00
	Contratos de arrendamiento	1	\$ 98.444.791,00
	Comodato	3	\$ 0
	Contratos Interadministrativos	7	\$ 5.279.357.895,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 93.103.792.176,00</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 9. GESTIÓN TALENTO HUMANO

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2021, mediante los cuales se dan a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance de mismo, así:

1. La presentación de los costos y las novedades de la nómina de la entidad.
2. Ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación.
3. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social.
4. Plan de Incentivos.
5. Ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Ejecución y Evaluación del Proceso de Inducción General y Específica.

### 9.1 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2021, se liquidaron 15 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 401 novedades recibidas.

Durante la vigencia de 2021, fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 15 nóminas de personal, incluido el retroactivo, prima de servicios y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 401 novedades, entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, reliquidación de vacaciones, cambio de cuotas, entre otras.

**Tabla No-97** Nóminas y Novedades de Nómina tramitadas 2021

Año 2021		
PERIODO	No NÓMINAS TRAMITADAS	NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS
Vigencia 2021	15	401/401

Fuente: Indicadores por proceso IS y IIS - GTH 2021

Durante el año 2021, el presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad, fue de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.873.371.200)** del cual se ejecutó la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$4.615.154.136)**, equivalente al 94.7%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla No-98** Nóminas 2021

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2021	\$4.873.371.200	\$4.615.154.136	94.7%

El porcentaje 5.3% correspondiente a \$258.217.064 que no fue ejecutado, se fundamenta en los cargos que no fueron provistos por las diferentes situaciones administrativas presentadas durante la vigencia 2021, tales como la vacancia definitiva y/o temporal de los cargos: Médico Especialista (No provisto), Auxiliar de Servicios generales (Provisto en abril 2021), Profesional especializado grado 14 (Vacante durante Agosto y Septiembre 2021) Conductor Mecánico (Provisto en Noviembre 2021), Auxiliar Administrativo (vacantes desde octubre a diciembre 2021), las horas extras para los conductores que no se usaron en razón a la pandemia y para los cuales la entidad contaba con el presupuesto de nómina y provisión de parafiscales.

## 9.2 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2021, fueron los siguientes:

**Tabla No-99** Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2021

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2021	56	58	97%

Fuente: Plan de Acción 2021

Durante el año 2021, se gestionaron y ejecutaron del Plan Institucional de Capacitación fue del 97%, pues se ejecutaron cincuenta y seis (56) de las cincuenta y ocho (58) temáticas incluidas en el Cronograma de Capacitación.

Para la vigencia 2021 se realizaron diferentes capacitaciones, en aplicación de la **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN**, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 8 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la Entidad, todo esto encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

**A continuación, se relacionan algunos de los temas en los que recibieron capacitación los funcionarios del Fondo:**

- Liquidación de nómina
- Creación de valor público
- Seguridad vial
- Gobernanza para la paz
- Técnicas de agradecimiento, trabajo colaborativo y fortalecimiento de la actitud mental positiva
- Sistema integral institucional, planes, programas y procedimientos
- Actualización en normas de calidad
- Herramientas de Google
- Habilidades de liderazgo
- Formación y certificación en auditoría interna HSEQ (NTC ISO 27001, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018), OHSAS 18001
- Formación y certificación en auditoría interna de seguridad de la información (ntc iso 27001:2013)
- Aplicación de esquemas de líneas de defensa \_ dimensión 7 \_ MIPG
- Auditoría de cumplimiento en el marco del MIPG
- Formulación y seguimiento a proyectos de inversión
- Planeación estratégica
- Diseño, mejora y optimización de procesos administrativos
- Estadística descriptiva
- Planificación estadística
- Metodologías para la gestión del conocimiento
- Comunicación asertiva y organizacional
- Sistema de información documental orfeo
- Servicio al cliente



- Herramientas de gestión que establece el modelo integrado de planeación y gestión en cada una de las dimensiones y políticas, (rendición de cuentas, racionalización de tramites, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública y la comunicación)
- Sistema integrado de gestión y sistema de control interno
- Lenguaje claro
- Normas de archivo
- Atención a personas en condición de discapacidad visual, auditiva, en condición de discapacidad múltiple (sorda ciega), física o con movilidad reducida, psicosocial, intelectual, menores de edad, niños adultos mayores y mujeres embarazadas o de niños en brazos, desplazadas o situación de extrema vulnerabilidad, población indígena, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, gitanos y ROOM, población LGBTI.
- Protocolos de atención al ciudadano
- notificación de actos administrativos.
- Función disciplinaria
- Manejo de archivos planos
- Peticiones, quejas y reclamos
- Manejo de conflictos
- Caracterización poblacional y gestión del riesgo en salud
- Derechos de petición
- Cuotas partes pensionales
- Software de cobro coactivo
- Manejo de SECOP II
- Motivación de trabajo en equipo
- Valoración de documentos de proveedores para suscripción de contratos estatales

La Evaluación del Plan Institucional de Capacitación se consolidó a través de los siguientes Informes Semestrales:

**a. Informe ejecución y avance del Plan Institucional de Capacitación 2021 correspondiente al I semestre: Evaluación Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2021, Evaluación Impacto Eventos Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2021, Avance I Semestre 2021 Proyectos de Aprendizaje en Equipo.**

- Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2021: La evaluación de los Eventos de Capacitación ejecutados durante el II semestre de 2021, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada, y

cinco (5) afirmaciones con las siguientes opciones de respuesta: 0. No aplica, 1. Totalmente en Desacuerdo, 2. En Desacuerdo, 3. De acuerdo, 4. Totalmente de Acuerdo.

- En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los capacitadores y con la metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se implementen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

**b. Informe Anual de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2020. (Incluye: Evaluación Eventos de Capacitación I Semestre 2021, Evaluación Impacto Eventos Capacitación II Semestre 2021, Avance Anual Proyectos de Aprendizaje en Equipos desarrollados durante la vigencia 2021)**

- Con respecto a la Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2021, se evaluaron los eventos que fueron organizados y desarrollados en la Entidad, durante el primer semestre de 2020. La evaluación se realizó mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada.
- En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los capacitadores y con la metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.
- El Impacto de las capacitaciones de los eventos realizados durante el I Semestre de 2021, fue evaluado mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016”, versión 3, a los funcionarios que asistieron a las capacitaciones desarrolladas dentro del periodo enero a junio de 2021 y a sus jefes o superiores inmediatos, y se obtuvieron los siguientes resultados:
- Durante el I semestre de la vigencia 2021 no se aplicaron evaluaciones de impacto toda vez que los eventos realizados no superaban la intensidad igual o mayor a 16 horas.
- **Resultados Ejecución Proyectos de Aprendizaje en Equipo 2021:** Mediante Resolución No. 0011 del 7 de enero de 2021 se estableció el procedimiento para convocar, evaluar y premiar los equipos de trabajo de excelencia de la entidad bajo la metodología de los proyectos de aprendizaje en equipo para la vigencia 2021, y mediante circular GTH – 20212100000364 se realizó la convocatoria al interior de la entidad, con los funcionarios de carrera administrativa, para que participaran en la implementación y puesta en marcha de los proyectos de aprendizaje, cuya socialización se llevó a cabo el 22 de febrero de 2021.

- Sin embargo, no se recibieron postulaciones y mediante circular GTH – 20212100001054 se socializa el resultado de la convocatoria de los proyectos de aprendizaje en equipo – PAE como DESIERTA.

### 9.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Tabla No-100 Ejecución Plan de Bienestar Social 2021

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADO
Actividades 2021	33	33	100%
TOTALES	33	33	100%

Fuente: Ejecución Plan de Acción - 2021

La Ejecución del Plan de Bienestar durante el año 2021 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron las treinta y tres (33) actividades estipuladas y programadas para realizar así:

#### EJE 1 - EQUILIBRIO SOCIAL

Contempla los siguientes componentes: Factores Psicosociales - Equilibrio entre vida laboral y familiar - Calidad de vida.

##### 1. Actividad Deportiva virtual (Torneo virtual de Parchís):

Ejecución de una actividad institucional enfocada en brindar espacios para el esparcimiento, la relajación y reducción del estrés de los colaboradores de la entidad.

##### 2. Incentivo Teletrabajo / Trabajo Virtual en Casa

Se ejecutó el cronograma y metodologías para fomentar y aplicar al interior de la entidad el proyecto Piloto de teletrabajo según los lineamientos definidos en la Resolución N° 1164 de 2020.

##### 3. Jornada Cultural Institucional

Se realizó la actividad institucional denominada “RETO TIK TOK - FPS FNC”, un trabajo grupal que permite consolidar la interiorización de las políticas institucionales implementadas durante la vigencia 2021.

##### 4. Actividades de Educación en artes, artesanías, Artísticos y/o culturales (Educación no formal)

Se gestionaron actividades a fin de fomentar el desarrollo de habilidades artísticas de los colaboradores, como son: Elaboración de dos (2) recetas de menú saludable y la elaboración de caja plegable.

##### 5. Actividad Día del Servidor Público

Se realizó una actividad de integración institucional enfocada en intervenir el clima organizacional en la cual se desarrolló una dinámica lúdica/andragógica en los temas institucionales y fortalecimiento de los valores del servicio público - Código de Integridad.

**6. \*Encuentros institucionales para el fortalecimiento del trabajo en equipo, el reconocimiento, la lúdica constructiva y el compartir.**

Se coordinaron y facilitaron espacios y reuniones laborales que permitieron fomentar la interacción humana en los grupos de trabajo a través del darse a conocer, de la lúdica constructiva y el compartir.

**7. Actividad Día Nacional de la familia**

Se realizó la logística para una actividad familiar institucional enfocada en conmemorar el Día Nacional de la Familia de acuerdo a como lo señala la Ley 1857 de 2017.

**8. Actividad de Integración Familiar (Family live fest, FPS-FNC - Loteribingo):**

Se propició un espacio de esparcimiento y fortalecimiento de lazos familiares entre los funcionarios y sus seres queridos.

**9. Actividad Día del Niño**

Se coordinó y realizó una actividad institucional enfocada en incentivar la lúdica de los colaboradores y la interacción de los niños de la entidad: Noticoncurso Niños FPS-FNC - Noticiero de la integridad - FPS-FNC – Disfraces.

**10. Reconocimiento a funcionarios por su labor**

Se coordinó un espacio institucional para el reconocimiento a los funcionarios que han prestado sus servicios durante 30 años en la entidad, según los lineamientos de la Resolución 2249 de 30 noviembre 2021, por medio de la cual se exalta labor por 30 años de servicios en el FPS-FNC

**11. Conmemoración del Aniversario FPS (Conferencia agradecimiento y valores Institucionales):**

Se propició un espacio institucional con el fin de fortalecer la pertenencia institucional.

**12. Actividad de formación dirigida a Pre pensionados**

Se generaron espacios enfocados en el bienestar, estilos de vida, la proyección personal y la toma de decisiones de nuestros funcionarios en etapa previa a adquirir su derecho pensional.

**13. Reconocimiento de incentivos 2020-2021: Por evaluación de Desempeño Laboral**

Se expidió la Resolución N. 1985 de 10 de noviembre de 2021 “Por medio de la cual se ordena pagar unos gastos de incentivos al mejor empleado de la entidad, a los mejores empleados por nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la vigencia 2021”

#### **14. Actividad de Reconocimiento a la labor de las secretarias**

Se realizó una actividad institucional dirigida a las personas que cumplen la labor de secretarias, con énfasis en temas de reconocimiento.

#### **15. Incentivo Celebración de Cumpleaños de los Colaboradores del FPS**

Se publicó de manera mensual en los medios de comunicación institucional, el listado de colaboradores que cumplieron años en los meses de enero a diciembre de 2021. En este periodo se envió un mensaje individual de felicitación a cada colaborador. Se otorgó un día de permiso remunerado – no Compensado.

Como valor agregado, el Plan de Bienestar Social, entrega a los funcionarios un incentivo especial en conmemoración de esta fecha especial.

#### **16. Incentivo Navideño para los Niños de los funcionarios menores de 13 años.**

Se gestionó y otorgó un obsequio a los hijos de los empleados que, a diciembre 31 de la vigencia, tienen menos de 13 años.

#### **17. Celebración institucional de Novenas navideñas**

Se coordinó y ejecutó la jornada de novenas navideñas, a través de distintas dinámicas institucionales: Entrega de regalos a niños de la Fundación por un mañana mejor, realización de novenas lideradas por dependencias, entrega incentivo a grupos de trabajo por participación en novenas.

#### **18. Actividad Cierre De Gestión Plan De Bienestar Social**

Se gestionó y ejecutó una actividad de integración institucional a través de metodologías virtuales, con la participación activa de los colaboradores en las distintas mecánicas: Videos TIK- TOK - FPS FNC, reconocimiento a 30 años de servicio, concursos: Compre la orquesta, ruleta de retos, el precio es correcto.

## **EJE 2 - SALUD MENTAL**

**Contempla los siguientes componentes: Higiene Mental - Prevención de nuevos riesgos de la salud y efectos Pospandemia.**

#### **19 ."Actividades de Retos integrales de salud (Equilibrio físico y mental) (Promoción y Prevención riesgo biomecánico, ergonómico y psicosocial)"**

Se aplicaron estrategias virtuales para promover la realización de actividades de promoción y prevención de riesgo biomecánico, ergonómico y psicosocial, a través de pausas activas lideradas por el GIT GTH - Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Desde bienestar se han realizado sesiones virtuales deportivas en las siguientes modalidades: RUMBA, RELAX, AÉROBICOS, CARDIO KICK BOXING.

#### **20.Actividades para el fortalecimiento familiar de la salud mental y manejo de emociones**

Se gestionó y entregó un incentivo navideño dirigido a los funcionarios y a sus familias, a fin de propiciar espacios de integración familiar que permitan el esparcimiento para el manejo de las emociones.

#### **21.Actividades de fortalecimiento de la Comunicación Asertiva a nivel laboral y familiar**

Se realizaron dos (2) charlas denominadas "Comunicación afectiva" y "Comunicación asertiva" - socialización de piezas con tips para el fortalecimiento de la comunicación asertiva.

#### **22.Actividades de fortalecimiento para la cohesión de equipos para el trabajo bajo presión**

Se gestionaron espacios y reuniones laborales que fomenten la interacción humana en los grupos de trabajo a través del darse a conocer, de la lúdica constructiva y el compartir.

#### **23.Campaña de acompañamiento para el retorno al trabajo en la sede física del FNP-FNC en caso de ser autorizada por la Alta Dirección**

Se realizaron campañas como parte de la etapa de sensibilización y acompañamiento a los colaboradores para la readaptación a los desplazamientos, cumplimiento de horarios y actividades fuera de casa, interacción social presencial, entre otras. Los lineamientos en este sentido se definieron y socializaron mediante circular institucional GTH-20212100000704.

La entidad gestionó ante el Ministerio de Salud, la aplicación de vacunas contra el Covid-19 para priorizar a los colaboradores, como parte de las medidas para el retorno gradual de manera presencial a fin de fortalecer la operación y cumplimiento misional.

#### **24.Medición clima laboral y actividades de intervención organizacional**

Se aplicaron metodologías para conocer la situación actual del clima laboral de la entidad, en los distintos niveles de evaluación: macro clima, micro clima y clima personal. En la entrega del informe de resultados, se recibieron las recomendaciones generales respecto a la orientación organizacional, administración del talento humano, comunicación e integración, liderazgo transaccional, liderazgo transformacional, liderazgo activo, trabajo en equipo, a fin de generar estrategias que permita potenciar las percepciones favorables y desarrollar las intervenciones de mejora a nivel de grupos.

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, realiza de manera permanente las actividades necesarias que permitieron el fortalecimiento del clima organizacional, apoyándose en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Gestión Ambiental, Plan Institucional de capacitación y demás.

#### **25.Exámenes de ingreso, retiro y periódicos ocupacionales**

Se gestionaron y realizaron los exámenes periódicos para hacer seguimiento de la exposición a factores de riesgo de salud de los trabajadores vinculados a la fecha.

#### **26.Actividades de intervención Bateria Riesgo Psicosocial**

Se realizó medición y diagnóstico de la implementación de la Bateria de Riesgo Psicosocial a los trabajadores del Fondo, entendida esta como una herramienta que permite conocer los distintos riesgos y evaluar situaciones intralaborales, extralaborales y el estrés al que se enfrenta el trabajador en el ámbito laboral.

#### **27Área Protegida**

El Fondo contó con el servicio de área protegida a través de un tercero.

### **EJE 3 - CONVIVENCIA SOCIAL**

**Contempla los siguientes componentes: Fomento de la Inclusión, diversidad y representatividad - Prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder.**

#### **28. Actividad de Fortalecimiento y reconocimiento de la diversidad, cierre de brechas entre géneros (charla Fortaleciendo nuestras diferencias: Cierre de brechas entre géneros.):**

Se propició un espacio institucional que permitió el reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades grupales del género femenino y masculino: Conferencia "Mujer poder Interior" El mundo emocional de la mujer, El lenguaje verbal y no verbal: una herramienta para mejorar nuestras relaciones interpersonales, mujer guerrera, contemporánea, trabajadora, independiente, con proyección hacia adelante. Conferencia "Hombres Forjadores de Vida" con el objetivo permitir que los hombres exploren y fortalezcan la comprensión de sí mismos, y sus relaciones con las personas que conforman su entorno personal, familiar y laboral.

#### **29. Socialización y seguimiento de la ruta de acosos laboral aprobada.**

Se realizó la publicación en la intranet las metodologías aprobadas para concientizar a los funcionarios del FPS FNC en cuanto a los mecanismos de denuncia y demás frente a temas de acoso laboral y sexual.

#### **30. Socializar y hacer seguimiento a la implementación del procedimiento de recepción de sugerencias del FPS- FNC**

Brindar un espacio de comunicación ascendente y transversal a los colaboradores del FPS - FNC de cara a recepcionar sugerencias, recomendaciones y en general oportunidades de mejora a nivel transversal.

## EJE 4 - ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

### 31. Aplicar estrategias para fomentar la cultura del bienestar a nivel interinstitucional

Se habilitaron espacios para fortalecer las alianzas con la Caja de Compensación Familiar, Fondo Nacional del ahorro, EPS Compensar, a fin de contar con los recursos técnicos y humano para aportar al bienestar de los colaboradores y sus familias.

## EJE 5 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### 32. Socializar mediante herramientas tecnológicas información sobre salud, ocio, identidad, recreación, cultura, educación, aprendizaje del empleado y su familia. (plataforma de “Bienestar a la carta”):

Se contrató una herramienta con la Caja de Compensación Compensar, la cual permitió la interacción entre los funcionarios, sus familias y nuevas experiencias de bienestar de acuerdo a necesidades y expectativas. Importante resaltar que este mecanismo permite enviar de manera permanente, información que aporte al bienestar de los colaboradores y sus familias.

### 33. Creación y administración de grupos virtuales institucionales

Se gestionó la creación y administración de grupos virtuales (WhatsApp- correo) de acuerdo a las necesidades institucionales identificadas, que permiten socializar información y temas de interés de los colaboradores de la entidad.

## CONCLUSIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS:

El plan de bienestar social, se apoyó en la ejecución del contrato 252 de 2021, el cual señaló como objeto “prestar los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar y/o ejecutar las actividades contenidas en el Plan de Bienestar Social del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia”.

El nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades del Plan de Bienestar Social ejecutado durante el año 2021, fue del 98%, equivalente a un rango de calificación de nivel Satisfactorio.

## 9.4 PLAN DE INCENTIVOS 2021

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Incentivos para la vigencia 2021 fue del 100%:

**Tabla No.101-** Ejecución Plan Institucional de Incentivos 2021

PERIODO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2021	100%	Mediante Resolución No. 1985 se proclamó y reconoció los incentivos al Mejor Empleado de la Entidad, a los Mejores Empleados por Nivel Jerárquico y al Mejor Empleado de Libre



		Nombramiento y Remoción para la vigencia 2021.
--	--	--

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2021

## 9.5 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el año 2021, los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo fue el siguiente:

**Tabla No.102- Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
**GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020**

PERIODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
2021	25	28	90%
TOTAL	25	28	90%

Fuente: Informes de Desempeño IS Y IIS- GTH – 2021

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo 2021, fue del 90%; por cuanto, se elaboraron y ejecutaron los planes de capacitación del SG-SST y Plan Anual de Trabajo de actividades del SGSST de cada vigencia, así:

### PLANEAR

- 1) Diseñar y gestionar la aprobación del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación inicial que incluye los parámetros del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019**

A través de la socialización del Plan de Trabajo Anual del SG-SST ante el comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité institucional de Gestión y desempeño se da aprobación del plan mencionado para la ejecución durante el 2021.

- 2) Garantizar que se delegue un trabajador responsable del SGSST para el año 2021 cumpliendo con los requisitos establecidos.**

Por medio de una carta aprobada por el Director General se delega el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- 3) Asignar los recursos necesarios para la implementación del SGS SST.**

En conjunto con los grupos internos de trabajo de Presupuesto y Bienes, Compras y Servicios Administrativos y con autorización de la Dirección General y Secretaria General, se aprueba presupuesto para lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2021.

**4) Verificar que todos los trabajadores (planta y contratistas y subcontratistas) se encuentran afiliados a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo a la que les corresponda.**

Se realizó validación trimestral en la plataforma de la ARL para verificar que los colaboradores de la entidad se encuentren afiliados a la ARL POSITIVA con nivel de riesgo I.

**HACER**

**5) Realizar evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 0312 de 2019.**

Durante el año 2021, se realizó la Evaluación inicial del SG-SST, contemplando los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 con una ejecución del 78%.

**6) Adecuación Sala Amiga de la Familia Lactante bajo la Ley 1823 de 4 de enero de 2017.**

Durante el año 2021, se realizó la adecuación de la sala amiga lactante en el edificio Cudecom.

**7) Adecuación punto de primeros auxilios.**

Durante el año 2021, se realizó la adecuación del punto de primeros auxilios en el edificio Cudecom.

**8) Realizar convocatoria Brigada de Emergencia.**

Por medio de invitación vía correo electrónico y grupos de WhatsApp se realizó invitación a los colaboradores de la Entidad, para ser parte de la brigada de emergencia.

**9) Adquisición de elementos que faciliten la función de la brigada de emergencia (radios, chalecos, botiquines primarios).**

Se realizó verificación del estado de los chalecos, radios y botiquines primarios para el funcionamiento de la brigada de emergencia.

**10) Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores para las sedes a nivel nacional.**

A través de la inspección realizada, se realizó la solicitud al GIT de Bienes compras y servicios administrativos para la adquisición, recarga y mantenimiento de extintores a nivel Nacional y para los vehículos de la entidad.

**11) Realizar un análisis general de las condiciones de salud de los trabajadores (Exámenes Ocupacionales) incluido su informe de diagnóstico**

Durante el año 2021 a través de contrato con COMPENSAR se practicaron los exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos ocupacionales a los funcionarios del FPS, donde se realizó análisis general de las condiciones de salud de los funcion y se entregó al trabajador las recomendaciones y/o restricciones médicas.

**12) Aplicar la batería de riesgo psicosocial, para medir la exposición a factores de riesgos psicosociales.**

A través del proveedor COMPENSAR se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a una población de 90 colaboradores (funcionarios y contratistas), con el fin de evaluar el riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrenta el trabajador y así prevenir los factores de riesgo psicosocial.

**13) Contratación de un servicio de apoyo "Área Protegida" para la atención de emergencias de salud para todos los colaboradores (funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes) de la entidad a nivel nacional.**

A través del contrato IPMC-FPS-005- 2021 con Emermédica, se prestaron los servicios de salud en la modalidad de Área Protegida para las instalaciones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a Nivel Nacional.

**14) Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

A través invitación por correo electrónico institucional y grupos de WhatsApp se invitó a los colaboradores a participar activamente en la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de octubre donde se abarcaron diferentes temáticas y actividades para todos los colaboradores de la entidad a Nivel Nacional.

**15) Diseñar el profesiograma, de acuerdo al perfil de cargo y a los riesgos al que se encuentra expuesto el personal de la entidad.**

Con apoyo de la ARL positiva y un médico laboral se realizó la implementación del profesiograma de acuerdo a los perfiles de cargo y los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores en la entidad.

**16) Revisión y actualización del Plan de emergencia con base en las guías IDIGER, análisis de vulnerabilidad, CAM (Comité de ayuda mutua).**

Se realizó actualización del Plan de Emergencia conforme las instalaciones del FPS – FNC a nivel Nacional.

**17) Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se realizó actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y se socializo la misma con los colaboradores de la entidad.

**18) Realización programa Gestión del cambio**

Se realizó el manual de Gestión del cambio del sistema integrado de Gestión, junto con el apoyo de la Oficina de Planeación y sistemas.

**19) Realizar las inspecciones de seguridad programadas, garantizando la participación del COPASST.**

En los meses de junio, noviembre y diciembre 2021 se realizaron inspección de puestos de trabajo adaptados en casa y a los puestos de los trabajadores que asisten en presencialidad al Edificio Cudecom.

**VERIFICAR**

**20) Realizar seguimiento y medición al desempeño de los indicadores que hacen parte del SG SST.**

Conforme a la resolución 0312 de 2019 se realiza seguimiento mensual y anual de los indicadores correspondientes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

**21) Realizar la Planificación y ejecución de la auditoria anual en SST de acuerdo al alcance definido por la entidad.**

En el mes de agosto se realizó la planificación de la auditoria y fue realizada en el mes de diciembre por la Oficina Asesora de Planeación y sistemas, y para la cual se obtuvo informe satisfactorio.

**22) Realizar la Revisión por la alta dirección, para cada uno de los elementos del SG SST y hacer partícipes de los resultados al COPASST y al responsable del SG SST.**

En el mes de diciembre se presentó al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité Institucional de Gestión y desempeño la rendición de cuentas - revisión por la alta dirección de lo realizado en el 2021 frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ACTUAR**

**23) Garantizar la documentación, implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora del SG SST.**

Se ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la auditoria interna al SG-SST realizada en el 2020.

**24) Realizar el análisis de causas de todos los incidentes, accidentes, enfermedades y documentar las acciones preventivas, correctivas y de mejora, que permitan identificar su repetición.**

En la vigencia 2021 se presentó un accidente laboral, el cual fue documentado con apoyo del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar acciones correctivas y preventivas y minimizar el impacto del mismo.

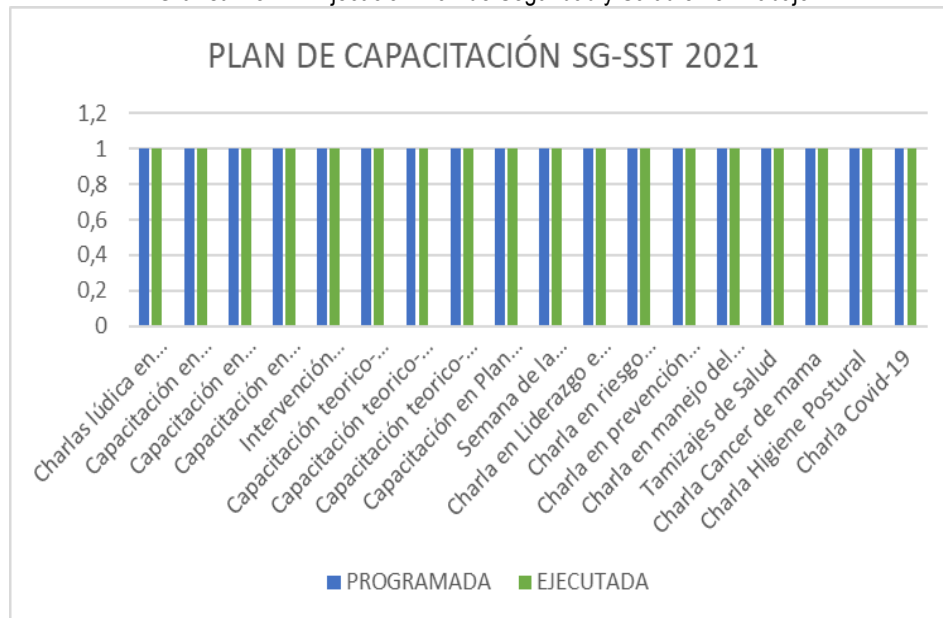
**25) Realizar seguimiento y acciones preventivas y correctivas de todas las acciones derivadas del SG-SST, incluidas las recomendaciones de la ARL y demás autoridades administrativas.**

Se realizó en el 2021 el seguimiento y formulación de las acciones preventivas y correctivas frente a los resultados derivadas del SG-SST.

### a) PLAN DE CAPACITACION SG-SST

La Ejecución del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2021 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron las dieciocho (18) actividades de las dieciocho (18) actividades así:

Gráfica No. 21- Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Informes de SG-SST GTH – 2021

### Resultados Plan de Capacitación SG-SST 2021.

#### 1. Charlas Lúdicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios que laboran en los puntos de atención (virtual).

Mediante el correo [erika.arias@fps.gov.co](mailto:erika.arias@fps.gov.co) se emitieron a todos los colaboradores de la entidad los siguientes correos informativos y lúdicos con temas relacionados en Seguridad y Salud en el trabajo:

- 12/01/2021 Acentúa lo positivo
- 13/01/2021 No Olvides que la seguridad no descansa, en casa también aplica
- 22/01/2021 Desconéctate Libera tu Mente
- 25/01/2021 Desconéctate Libera tu Mente
- 26/01/2021 Pausas Activas para evitar la Fatiga
- 27/01/2021 Twips de Seguridad para trabajar en casa #SGSST
- 29/01/2021 Adapta tu ambiente de trabajo #SGSST

- 2/02/2021 Evita la Fatiga Laboral #SGSST
- 4/02/2021 Día Mundial contra el Cáncer
- 8/02/2021 Recomendaciones para realizar tu trabajo en casa y reportar un accidente
- 10/02/2021 Día Mundial de las Legumbres
- 16/02/2021 PRACTICA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE #SG-SST
- 2/03/2021 ¿Cómo puedo hacer una pausa activa?
- 11/03/2021 Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Riñón
- 23/03/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 24/03/2021 Día Mundial de la Tuberculosis
- 26/03/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 7/04/2021 Día Mundial de la Salud
- 12/04/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 19/04/2021 Día Mundial de la Cefalea
- 21/04/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 23/04/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 28/04/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 29/04/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 30/04/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 5/05/2021 Día Mundial del Asma
- 7/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 12/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 12/05/2021 Psico-Actívate a la Vida
- 14/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 18/05/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 18/05/2021 Hábitos de Vida Saludable en el Hogar
- 19/05/2021 Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria
- 19/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 20/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 26/05/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 2/06/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 4/06/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 4/06/2021 Reiteración medidas preventivas y de mitigación covid-19
- 21/06/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 23/06/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 28/06/2021 Actívate.... es por tu bienestar
- 9/07/2021 Pausas Activas para evitar la Fatiga
- 12/07/2021 Charla Covid-19 Resolución 777 de 2021

- 14/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Estiramientos Cervicales
- 14/07/2021 Pausas Activas para evitar la Fatiga
- 15/07/2021 Pausas Activas para evitar la Fatiga
- 16/07/2021 Pausas Activas para evitar la Fatiga
- 26/07/2021 Charla Tabaquismo
- 26/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Estiramientos Miembros Superiores
- 26/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Actívate.... es por tu bienestar
- 26/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Estiramientos Miembros Inferiores
- 29/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Actívate.... es por tu bienestar
- 30/07/2021 Entorno Laboral Saludable - Tips de vida Saludable
- 5/08/2021 Entorno Laboral Saludable - Charla Manejo del Estrés
- 10/08/2021 Entorno Laboral Saludable - Actívate.... es por tu bienestar
- 10/08/2021 Entorno Laboral Saludable - Razones para vacunarte contra la COVID-19
- 23/08/2021 Entorno Laboral Saludable - A la hora de comer abandona tu mesa de trabajo
- 23/08/2021 Entorno Laboral Saludable - Las vacunas contra la COVID-19 SALVAN VIDAS
- 10/09/2021 Entorno Laboral Saludable - Recomendaciones para mantener tus oídos saludables
- 24/09/2021 Entorno Laboral Saludable - Actívate.... es por tu bienestar
- 28/09/2021 Entorno Laboral Saludable - Actívate.... es por tu bienestar
- 4/10/2021 Entorno laboral Saludable - Feliz día del Odontólogo
- 4/10/2021 Entorno laboral Saludable -Charla "Primeros Auxilios en el Hogar"
- 5/10/2021 Entorno laboral Saludable - Prevención de enfermedades cardiovasculares
- 6/10/2021 Entorno laboral Saludable - Juegos mentales
- 7/10/2021 Entorno laboral Saludable - Charla cáncer de Colon
- 7/10/2021 Simulacro Distrital de Autoprotección - Gracias por su participación
- 7/10/2021 Entorno Laboral Saludable - Desayuno Saludable
- 19/10/2021 Entorno laboral saludable - Día Mundial del Cáncer de mama
- 2/11/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 3/11/2021 Pausas Activas para evitar la fatiga
- 10/11/2021 Entorno Laboral Saludable - Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC
- 10/11/2021 Charla Riesgos Laborales
- 12/11/2021 Entorno Laboral Saludable - Día Mundial contra la neumonía
- 18/11/2021 Entorno Laboral Saludable - Día Mundial de Cáncer de Páncreas
- 23/11/2021 Charla Riesgo Biomecánico

- 24/11/2021 Socialización Resolución política y objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y política de prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- 25/11/2021 Taller en Prevención de enfermedades Túnel del Carpo
- 2/12/2021 Charla Higiene Postural
- 14/12/2021 Charla Cáncer de mama
- 20/12/2021 Charla Liderazgo e inteligencia Transformacional

**2. Charla “Prevención de adicciones: alcoholismo y Farmacodependencia”, a cargo de la ARL POSITIVA.**

El día 11 de mayo se realizó charla con apoyo de la ARL POSITIVA.

**Asistentes:** 21 asistentes

**Evidencia:** Lista de asistencia a eventos.

**3. Charla Hábitos de vida saludable en el hogar, a cargo de las practicantes de Fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán.**

El día 28 de mayo se realizó charla con apoyo de la Universidad Manuela Beltrán.

Asistentes: 16 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

**4. Intervención Pedagógica en Prevención de Riesgos Laborales.**

El día 11 de noviembre se realiza capacitación en Prevención de Riesgos Laborales.

Asistentes: 12 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

**5. Capacitación en Primeros auxilios**

**6. Capacitación en manejo de extintores y control de fuegos**

**7. Capacitación en plan de evacuación (Simulacro de evacuación)**

El día 30 de diciembre se realizó la capacitación en Primeros auxilios, extintores y control de fuegos y evacuación.

Asistentes: 10 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

**8. Capacitación en plan de emergencia de la entidad.**

A través del simulacro Distrital de Autoprotección del Idiger y video compartido a través del correo electrónico institucional, se realizó la charla del plan de emergencia de la entidad.

Asistentes: 42 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos – video correo electrónico institucional y constancia IDIGER

**9. Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

A través invitación por correo electrónico institucional y grupo de WhatsApp se realizó la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se abarcaron diferentes temáticas y actividades. Asistentes: 94 asistentes



Gráfica No. 22- Cronograma semana de la seguridad y salud en el trabajo 2021

	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
10:00 AM				SIMULACRO DISTRITAL DE AUTOPROTECCIÓN	ACTIVIDAD ARTÍSTICA: ALIMENTACIÓN SALUDABLE
11:00 AM		CHARLA DONACIÓN DE SANGRE	JUEGOS MENTALES		
2:00 PM	PRIMEROS AUXILIOS EN EL HOGAR				
2:30 PM				CANCER DE COLON	
3:00 PM		PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES			CHARLA SALUD MENTAL
4:00 PM	TORNEO DEPORTIVO: SALTO LAZO	TORNEO DEPORTIVO: VENTUANA	TORNEO DEPORTIVO: COCA O BALERO	TORNEO DEPORTIVO: ABDOMINALES	
4:30 PM					FINAL TORNEO DEPORTIVO: ACTIVIDAD SORPRESA

#### 10. Charla en Liderazgo e inteligencia transformacional

El día 20 de diciembre se realiza Charla en Liderazgo e inteligencia transformacional

Asistentes: 6 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia a eventos.

#### 11. Charla en riesgo cardiovascular.

A través de la semana de la salud se realizó el día 5 de octubre la charla en riesgo cardiovascular

Evidencia: Invitación Microsoft TEAMS [https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting\\_NjY4ZTA0YTMtODlwYi00MDAzLWE1OWQtM2EyOTdIOGQzMWI5%40tthead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222fd40bbd-ada6-41de-9354-73ad89d4d5d0%22%2c%22oid%22%3a%2220a22b8d-2112-4820-8bd0-315363b3a2cc%22%7d](https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_NjY4ZTA0YTMtODlwYi00MDAzLWE1OWQtM2EyOTdIOGQzMWI5%40tthead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222fd40bbd-ada6-41de-9354-73ad89d4d5d0%22%2c%22oid%22%3a%2220a22b8d-2112-4820-8bd0-315363b3a2cc%22%7d)

Infórmese<<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting>> | Opciones de reunión<[https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=20a22b8d-2112-4820-8bd0-315363b3a2cc&tenantId=2fd40bbd-ada6-41de-9354-73ad89d4d5d0&threadId=19\\_meeting\\_NjY4ZTA0YTMtODlwYi00MDAzLWE1OWQtM2EyOTdIOGQzMWI5@thread.v2&messageId=0&language=es-ES](https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=20a22b8d-2112-4820-8bd0-315363b3a2cc&tenantId=2fd40bbd-ada6-41de-9354-73ad89d4d5d0&threadId=19_meeting_NjY4ZTA0YTMtODlwYi00MDAzLWE1OWQtM2EyOTdIOGQzMWI5@thread.v2&messageId=0&language=es-ES)>

#### 12. Charla Prevención de adicciones: alcoholismo y farmacodependencia

El día 5 de noviembre se realizó capacitación Prevención de adicciones: alcoholismo y farmacodependencia

Asistentes: 21 asistentes

Evidencia: Lista de Asistencia.

#### 13. Charla en manejo del Estrés laboral

El día 6 de agosto se realizó charla en manejo del estrés laboral.

Asistentes: 13 asistentes

Evidencia: Circular GTH – 20202100003484 del 20 de noviembre de 2020

#### **14. Tamizaje de salud**

El día 22 de noviembre con apoyo de EMI se realizó de manera presencial el tamizaje de salud.

Asistentes: 23 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia

#### **15. Charla cáncer de mama**

El día 14 de diciembre se realizó charla de cáncer de mama

Asistentes: 9 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia

#### **16. Charla Higiene Postural**

El día 2 de diciembre se realizó charla Higiene Postural.

Asistentes: 8 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia

#### **17. Charla Covid-19.**

El día 13 de julio se realizó charla Covid-19 Resolución 777 de 2021.

Asistentes: 33 asistentes

Evidencia: Lista de asistencia

#### **18. Charla Covid-19.**

A través de piezas dinámicas se informó a los colaboradores todo lo relacionado con la pandemia del virus Sars-cov-2 COVID-19.

- 19/07/2021: Entorno Laboral Saludable - Vacunación Covid – 19
- 10/08/2021: Entorno Laboral Saludable - Razones para vacunarte contra la COVID-19
- 24/8/2021: Entorno Laboral Saludable - Las vacunas contra la COVID-19 SALVAN VIDAS
- 8/06/2020: Entorno

#### **b) Resultados de indicadores de gestión vigencia 2021.**

**Tabla No. 103** Resultado de Indicadores

PROCESO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO	RANGO EN QUE SE UBICA EL RESULTADO
Gestión Talento Humano	Eficacia	Nivel de cumplimiento de la investigación de incidentes y accidente de trabajo reportados	No. de accidentes e incidentes de trabajo investigados / No. total de accidentes e incidentes de trabajo reportados	Porcentaje	POR EVENTO	100%	100%	Satisfactorio
Gestión Talento Humano	Eficacia	Nivel de cumplimiento de las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	No. de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo programadas / No. de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo programadas	Porcentaje	POR EVENTO	100%	100%	Satisfactorio
Gestión Talento Humano	Eficacia	Nivel de control sobre los factores de riesgos ocupacionales	No. de acciones preventivas y/o correctivas ejecutadas en el periodo / No. de acciones preventivas y/o correctivas trazadas	Porcentaje	POR EVENTO	100%	100%	Satisfactorio

Fuente: Matriz de indicadores por proceso

## EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Tabla No. 104 Resultado Inducción 2021

PERIODO	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Inducción General 2021	501	100%
Inducción Especifica 2021	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>507</b>	<b>100%</b>

### PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL

Durante el año 2021, se gestionó la aplicación de 501 procesos de inducción general dirigida a servidores públicos y colaboradores aspirantes a prestar sus servicios a la entidad en sus diferentes modalidades.

La inducción se realiza con el propósito de facilitar la adaptación e integración del nuevo colaborador a la organización y a su puesto de trabajo, mediante el suministro de la información relacionada con el que hacer, misión, visión, funciones, modelos, procedimiento, funciones entre otros temas de interés, con un nivel de satisfacción del 100% de acuerdo a los indicadores establecidos para medir el número de inducciones con evaluación satisfactorias. En cuanto a las evaluaciones que incluye el proceso de inducción, se evalúan temas concernientes a el proceso de inducción general e inducción específica, aplicado tanto a los aspirantes a ser colaborador del Fondo de Pasivo Social como a los funcionarios que por necesidad del servicio ingresaron o fueron reubicados entre dependencias y puestos de trabajo.

En este sentido, se busca hacer seguimiento y realizar propuestas de mejoras al proceso de inducción general, en cuanto a la temática, forma de abordaje, metodología, herramientas y/o estrategias utilizadas, si a ello diera lugar, a través del formato de evaluación a la inducción general, en donde se definieron preguntas para medir el grado de satisfacción, en una escala de valores de 1 a 5; donde 1 es la mínima y 5 es la máxima, según sea el criterio:

1. Pésimo 2. Deficiente 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente 0. No aplica

Así mismo se dejó una pregunta abierta denominada "Observaciones y sugerencias". Es pertinente señalar que el material de apoyo y su diseño estuvo a cargo del GIT Talento Humano, para el cual se consideraron aspectos como:

### **Información General.**

La Entidad.

Historia y Reseña Histórica de la Entidad.

### **Estructura.**

Estructura Organizacional

Organigrama.

### **Direccionamiento Estratégico.**

Misión, Visión y Valores Institucionales.

### **Sistemas Integrado de Gestión.**

Mapa de Procesos.

Control Interno.

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**

### **Talento Humano**

(Planes de Bienestar Social, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Código de Integridad.

Planes Institucionales.

### **Información de Importante Cumplimiento.**

Procedimientos para el ingreso, permanencia y salida de colaboradores de las instalaciones del FPS-FNC.

Afiliación a la ARL.

Normas de Uso del Carné Institucional.

Link de accesos a información institucional.

Además, se incluyeron temas de interés y de estricto cumplimiento relacionados con:

- Cartilla Código de Integridad.
- Compromiso de Integridad.
- Protocolo de bioseguridad para la Prevención de la transmisión de COVID -19.
- Compromiso sobre el cumplimiento protocolo de bioseguridad.
- Políticas del Vestir imagen institucional
- Solicitud Carnet de Identificación
- Jornada de Trabajo, para el caso de los funcionarios.

La información que se aporta es la puerta de entrada a la cultura organizacional de la entidad, considerada esta como el conjunto de pautas, hábitos y valores que caracterizan el que hacer de sus integrantes en el marco del desarrollo institucional y que a su vez le suministra al colaborador los medios necesarios, para la adaptación al nuevo rol laboral.

La inducción se desarrolla como un proceso de adaptación gradual, por medio del cual el nuevo colaborador, conoce e interioriza la misión, visión, aspectos generales de la Entidad, planes, procedimientos, código de valores, entre otros, mediante la modalidad virtual.

Esta metodología, ha resultado ser una estrategia innovadora para la Entidad, por la facilidad que brinda para acceder a la información institucional, rompiendo así las barreras que impedían el acceso a la información, sea por desplazamiento o carencia de tiempo del nuevo colaborador.

## **PROCESO DE INDUCCIÓN ESPECÍFICA**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, realizó el proceso de vinculación en provisionalidad a su planta de personal de seis (6) funcionarios, de los cuales se describen las siguientes situaciones:

De la totalidad de los funcionarios vinculados en el segundo semestre 2021, cinco (5) personas venían prestando sus servicios a la entidad con anticipación, en el proceso de inducción específica se identificó que cuentan con los conocimientos básicos esenciales y la experiencia directa en el puesto de trabajo, y lo único que cambio fue su tipo de vinculación laboral con el FPS-FNC.

De la totalidad de los funcionarios vinculados una (1) persona fue vinculada a la entidad en el marco del mandato normativo definido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. Por tratarse de un proceso de inducción específica especial dirigida al funcionario citado quien presenta una discapacidad auditiva, la entidad requirió apoyo de la ruta de empleabilidad definida mediante el Programa de inclusión laboral para personas con discapacidad liderada por la fundación Red de Empleo con Apoyo (RECA) como operador de la agencia de

empleo Compensar, hecho que nos permitió avanzar en las actividades de vinculación e inducción específica del funcionario en mención. Para la entidad es muy importante fortalecer el proceso de inducción específica, ya que las diferentes estrategias que se asuman, favorecerán el correcto proceso de adaptación a las nuevas funciones, mejoraran el sentido de pertenencia y el compromiso para aportar al cumplimiento de la misión institucional.

## 10 . GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad.

EL proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene a cargo las siguientes actividades:

- ✓ Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra publica
- ✓ Adquisición y suministro de bienes y servicios
- ✓ Aseguramiento y custodia de bienes
- ✓ Mantenimiento de los de bienes
- ✓ Administración y control de inventarios
- ✓ Administración y control de servicios públicos
- ✓ Prestación y control de servicio de fotocopiado
- ✓ Administración y control del servicio de mensajería urbana.
- ✓ Administrador de servicios Generales

### PLAN DE COMPRAS 2021

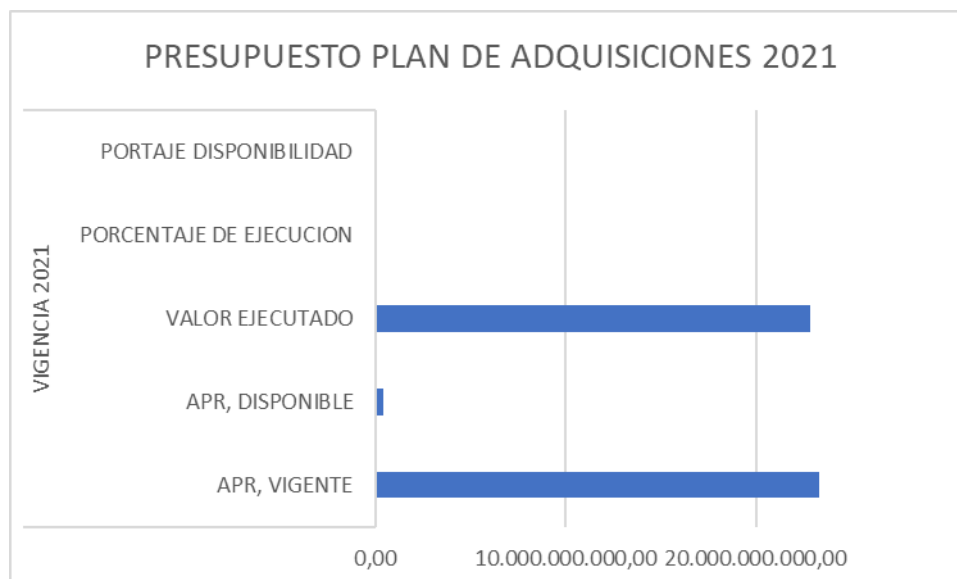
El valor apropiado para adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad en la vigencia 2021, fue de **\$23.725.677.742,00** de los cuales se ejecutó el 98.01%.

Tabla No. 105 Plan de Compras 2021

VIGENCIA 2021				
APR, VIGENTE	APR, DISPONIBLE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORTAJE DISPONIBILIDAD
23.296.608.849,94	429.068.892,06	22.867.539.957,88	<b>98,19</b>	<b>0,02</b>

Fuente: GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos

### Gráfica No. 23- Presupuesto Plan de Adquisiciones



Fuente: GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos

## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la vigencia del año 2021 desde la Coordinación Grupo Interno de Trabajo (GIT) Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos se realizaron los trámites precontractuales tales como son los estudios previos, estudios del sector, vistos buenos de Dirección General, justificaciones de las necesidades dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica; al igual que el acompañamiento durante el trámite procesal, para los siguientes procesos:

**Tabla No. 106** Relación adquisición de bienes y servicios 2021

**RELACION ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2021**

Número de la orden de compra	Fecha de la orden	Proveedor	Total
83749	28/12/21	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	7.024.328,00
83252	21/12/21	FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)	10.364.900,00
82514	13/12/21	Media Commerce Partners SAS	29.155.049,73
82376	10/12/21	UT SOFTLINEBEX 2020	149.119.417,13
82326	10/12/21	Organización Terpel S.A.	24.630.000,00
82097	07/12/21	Casalimpia S.A.	12.972.250,05
82096	07/12/21	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	14.589.962,43
82095	07/12/21	Casalimpia S.A.	27.615.768,98
82044	07/12/21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	12.893.259,07
82043	07/12/21	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	15.160.795,17
81908	06/12/21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	27.111.582,02
81349	30/11/21	PENSEMOS SA	123.826.659,77
81332	30/11/21	SERVIESPECIALES S.A.S	141.159.009,04
80857	26/11/21	POINTMIND SAS	72.239.063,65
80739	25/11/21	Sumimas S.A.S..	40.492.510,00
80738	25/11/21	Sumimas S.A.S..	148.968.900,00

77850	15/10/21	UT CREAR GROUP INC	2.081.794,60
77666	13/10/21	Key Market S.A.S.	4.582.544,96
75895	14/09/21	SUMIMAS S_A_S	3.792.946,50
74153	11/08/21	La Previsora S.A.	6.427.830,00
72776	21/07/21	Organización Terpel S.A.	14.205.526,00
71290	23/06/21	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	8.022.583,34
70380	04/06/21	Eforcers SAS	126.542.186,10
70301	03/06/21	AUTOINVERCOL SA (AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA)	42.831.359,00
70300	03/06/21	AUTOINVERCOL SA (AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA)	9.610.453,00
67943	26/04/21	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	1.593.847,00
67375	15/04/21	Key Market S.A.S.	6.441.397,62
67373	15/04/21	Key Market S.A.S.	1.755.528,51
67308	14/04/21	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	27.086.799,99
67185	12/04/21	SUMIMAS S_A_S	30.723.069,49
67146	12/04/21	Uniples_S.A.	1.732.640,00
65235	08/03/21	Subatours S.A.S.	50.000.000,00
IPMC-014-2021	20/10/21	MPS-IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S	17.561.000,00
IPMC-008-2021	18/08/21	COMERCIALIZADORA ELECTRO ROMEROS S.A.S	14.848.098,00
IPMC-006-2021	12/07/21	DJM- MULTISERVICIOS S.A.S	6.908.664,00
IPMC-016-2021	10/11/21	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FARMACOM S.A.S	27.565.264,12
IPMC-015-2021	16/11/21	ENGINER CONFIABILITY & PLANING S.A.S	8.021.900,00
IPMC-012-2021	04/10/21	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	29.031.336,00
CONTRATO 350 2021	24/08/21	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA	4.141.200,00
CONTRATO 359 2021	09/09/21	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	47.293.235,14
CONTRATO 388 2021	04/10/21	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	34.756.250,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.384.880.908,41</b>

Fuente: GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos

## PÓLIZAS DE SEGUROS.

La entidad contrato el programa de seguros con la firma Aseguradora Solidaria las siguientes pólizas:

1. POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS POLIZA No. 980 63 994000000080
2. POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL POLIZA 980 64 994000000419
3. POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POLIZA 980 80 994000000483
4. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS POLIZA 980 87 994000000147
5. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES POLIZA 980 83 994000000168
6. POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES POLIZA 980 91 994000000100  
Vigencia 21- 12- 2020 hasta 20 -05- 2022



## Informe de actividades de mantenimiento – Divisiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia vigencia 2021

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (**FPS-FNC**) cuenta con nueve (9) divisiones a nivel nacional para la atención de sus usuarios, los cuales se distribuyen así:

**Tabla No. 107** Divisiones FPS-FNC

División	Condición legal
Barranquilla	Arrendamiento
Bogotá - CUDECOM	En comodato – en trámite traslado de propiedad
Bucaramanga	Propio
Buenaventura	Arrendamiento
Cali	Arrendamiento
Cartagena	Arrendamiento
Medellín	Arrendamiento
Santa Marta	Arrendamiento
Tumaco	Arrendamiento

Fuente: GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos

**Nota.** En Bogotá se cuenta con el área ocupada en la Estación de la Sabana, lugar donde funciona el Archivo General de la entidad y algunas bodegas para archivo de mobiliario en desuso (entre otros artículos).

**Propósito:** Identificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento general realizado en las divisiones de la entidad a nivel nacional.

Durante el 2021, la presencialidad en las sedes se vio afectada por la situación de Pandemia que obligó a realizar las actividades en forma remota – virtual a los funcionarios, judicantes, colaboradores, al igual que la atención al público en general por nuestros canales virtuales. Esta situación impactó las condiciones ordinarias de mantenimiento general que se realiza de forma ordinaria en las sedes de la entidad.

En este orden se informan las actividades de mantenimiento locativos realizados en las sedes de la entidad durante la vigencia 2021

**Tabla No. 105-** Actividades de Mantenimiento por divisiones

División	Actividades de Mantenimiento
Barranquilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Bogotá - CUDECOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fumigación y desinfección del bien inmueble Edificio CUDECOM en junio de 2021</li> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Limpieza y mantenimiento general al área destinada para el contador del servicio de acueducto.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos.</li> <li>▪ Mantenimiento – reparación - y lavado de tanques de reserva.</li> <li>▪ Protección de vidrios y puertas del primer piso en ocasión de los paros y vandalismo del sector.</li> <li>▪ Revisión de escapes de agua en todo el edificio por medio de Geófono</li> <li>▪ Demarcación de canecas para reciclaje</li> <li>▪ Desmonte, reparación y montaje de chapas de seguridad en diferentes puertas del edificio</li> <li>▪ Se aseguraron los equipos de cómputo por medio de guayas de seguridad a fin de evitar pérdidas de información y partes internas de los equipos.</li> <li>▪ Se área de enfermería y lactancia</li> <li>▪ Cambio de vidrios en varios pisos</li> <li>▪ Se adecuados 6 cámaras de seguridad de video y puesta en marcha el monitoreo.</li> <li>▪ Instalación de 6 secadores eléctricos de manos</li> <li>▪ Realizo resanes andenes de la fachada</li> <li>▪ instalación cámara para toma de temperatura y control de acceso</li> <li>▪ instalación lavamanos portátil</li> <li>▪ instalación cámara de desinfección de manos – alcohol</li> <li>▪ instalación iluminación al sótano.</li> <li>▪ Mantenimiento de pintura en varias áreas</li> </ul>
Bogotá – Sede Sabana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos.</li> <li>▪ Corrigieron humedad y gotera techo</li> <li>▪ Suministro de luz por medio cometida provisional al archivo</li> <li>▪ Desmontaje de baños</li> <li>▪ Cambio de Bombas de agua de los tanques</li> <li>▪ Cambio de flotador del principal del tanque y entrada del tanque de agua.</li> <li>▪ Por parte del acueducto se revisó válvulas de agua</li> <li>▪ Se taponaron o sellados los puntos de agua que no son necesarios</li> <li>▪ Se pagó el servicio de geofonía para detectar escapes de agua entre muros de la construcción.</li> <li>▪ Se realizó Cambio de bombillas de algunas oficinas por bombillos de ahorro energético</li> </ul>
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Buenaventura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Cali	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Medellín	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Reparación de daño ocasionado por fuga de agua</li> </ul>
Tumaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>

Fuente: GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos

En complemento de las actividades de mantenimiento, se recogieron de todas las sedes los mobiliarios que fueron reemplazados por la entidad. Estos muebles se almacenaron en las bodegas de la estación de la sabana.

## INVENTARIOS.

### Actualización de Cuentas Personales

En la vigencia 2021 se actualizó la base de datos de las cuentas personales de la entidad con el propósito de controlar los bienes y elementos que utilizan los funcionarios de la entidad de planta y contratistas, para lo cual se designó a un funcionario exclusivo para ese tema.

### ALMACÉN.

Se realizaron los ingresos al almacén de los bienes comprados por la entidad e igualmente se realizaron las entregas físicas y se realizaron los respectivos egresos debidamente legalizados, remitiendo los boletines diarios de almacén a contabilidad para los respectivos registros contables.

### INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO

Ante la coyuntura generada por el covid-19, el trabajo en casa se ha aceptado como una figura diferente al teletrabajo para contener la propagación del virus, proteger el empleo y asegurar los ingresos económicos de los trabajadores. Al respecto, se han emitido lineamientos para su desarrollo.

A pesar de esta situación en la vigencia 2021 Gestión Servicios Administrativos se realizó:

1). Cierre de Inventarios trimestrales de Bienes Muebles de consumo y devolutivos actualizados con a corte a diciembre 2020. y cierre de marzo 2021, memorando GAD 20212300004403 de diciembre 31 de 2020 y GAD 20212300030963 de marzo 31 de 2021, con corte a junio mediante memorando GAD 202112300044913 de junio 30 de 2021. Acta de inventario físico con corte diciembre de 2021

### ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR:

Durante la evidencia de 2021, El proceso Gestión Servicios Administrativos realizó:

1). Realizaron constitución de cajas menores con CDPS 9421 Ciudad Cali, 10321 Ciudad Bogotá, 9521 Santa Marta, 9621 Bucaramanga y 9721 Medellín

2). Solicitud de SCDS para reembolsos de las cajas menores de Bogotá GAD 20212300032563 Y GAD 20212300044233 DE 2021, Solicitud de CDP para reembolsos de las cajas menores de la División Central y Medellín mediante memorando GAD 20212300086973 de agosto 24 de 2021 y 202102300092983 de septiembre 20 de 2021. 2). Legalización definitiva caja menor División Central mediante acto administrativo No. No. 2420 de diciembre 28 de 2021

3) Se efectuó cierre de caja menor Ciudad de Bogotá mediante Resolución NO. 2278 de Dic 23 de 2021.

### **ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICO**

Durante la vigencia del 2021, la Coordinación Gestión de Bienes Compras y Servicios Administrativos, controló y gestiona el pago en su totalidad, los servicios de acueducto y alcantarillado, energía, teléfono, gas e internet.

En esta vigencia se concilio con la Dirección de Tránsito y Transporte la cuenta de recolección de basuras en la Estación de la Sabana y se realizó respectivos pagos.

### **ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SERVICIO DE MENSAJERÍA URBANA**

Gestión de Servicios Administrativos tiene a cargo a dos mensajeros uno de planta para atender lo relacionado con el envío de correspondencia de la entidad dirigida a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, en la ciudad de Bogotá.

También, de manera ocasional, se envían por el operador (Servientrega), correspondencia generada por los procesos denominada “urgente” como tutelas y descatos; teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **SERVICIOS GENERALES**

Durante la vigencia de 2021, se cumplieron las labores de aseo y limpieza se todas las oficinas, archivos, áreas comunes y baterías sanitarias y se prestó el servicio de preparación de bebidas calientes (café y agua aromática), para todos los funcionarios y contratistas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que fueron a laborar en el edificio CUDECOM, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

### **INFORMES**

Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos durante el periodo 2021 presento los Informes en forma oportuna, los cuales relacionamos a continuación:

Informes Formatos F2 SIRECI, informe de desempeño, Informes, Informes de austeridad del gasto público.

### **GESTIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD.**

Durante la vigencia del 2020, se reportaron oportunamente los diferentes Planes de Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al cuarto trimestre 2020, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.
- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.
- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al cuarto trimestre 2019, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.
- Reporte del Plan de Acción, correspondiente al segundo semestre Anual de 2020 y I semestre de 2021
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al cuarto trimestre 2020, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.
- Reporte de las actividades programadas para cuarto semestre del 2020 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos) cuarto semestre del 2020 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2021.

## 11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso Gestión Documental tiene como objetivo facilitar la administración y conservación de la documentación producida y revisada por el FPS, es sus distintas fases de archivos: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo, organización y control de documentos internos y externos.

### CAPACITACIONES REALIZADAS

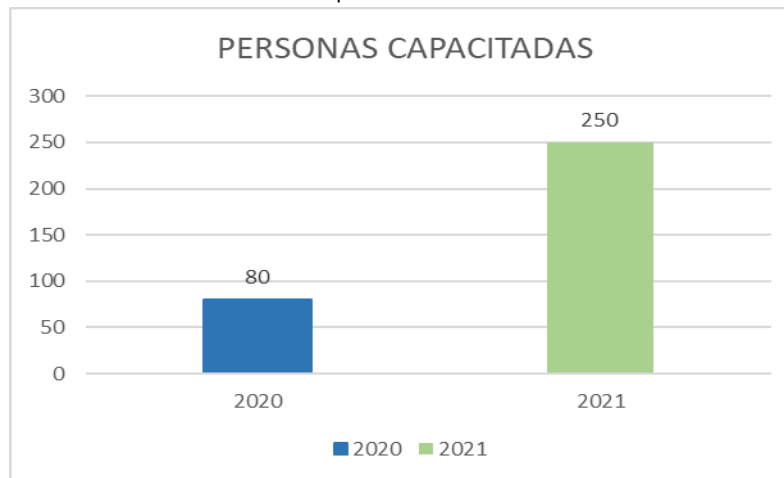
Durante la pasada vigencia, el proceso Gestión Documental atendiendo a los requerimientos realizados por las dependencias de la Entidad, capacitó un total de doscientos cincuenta (250) personas, a través de la plataforma Google Meet, las cuales fueron capacitadas por el personal del proceso de Gestión Documental.

**En estas capacitaciones se desarrollaron los siguientes temas:**

- Formato Único de Inventario Documental - FUID: el inventario documental constituye un instrumento archivístico de recuperación de información, que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental.
- Las Tablas de Retención Documental: Se define como el listado de series con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se le asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

- Digitalización de Documentos: módulo de digitalización “escáner” en el aplicativo ORFEO.
- Programa de correspondencia ORFEO: módulo de consulta (tablas de retención documental, documentos radicados), radicación de memorandos, circulares y oficios de salida; terminologías y generalidades del aplicativo.
- Creación de expedientes digitales: creación de expedientes digitales en el aplicativo ORFEO teniendo en cuenta el documento físico.

**Gráfica No. 24-** Capacitaciones Gestión Documental



Fuente: GIT Atención al Ciudadano y Gestión Documental

En la anterior gráfica se muestra una comparación de los años, en el año 2020 se capacitaron 80 personas por medio de capacitaciones programadas por la oficina de G.I.T Talento Humano y el Proceso G.I.T. Atención al Ciudadano y Gestión Documental, para el año 2021 se capacitaron (250) personas en jornadas de capacitación por Google Meet, respecto al aplicativo de correspondencia Orfeo, Tablas de retención documental y Formato único de Inventario Documental, el cual refleja un incremento del 212.5% respecto al año anterior.

## NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaria General, por disposiciones legales del rango de las contenidas en el artículo 6º del Decreto 3968 de 2008, el artículo 65 de Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tenemos a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones.

En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2021, así:

**Tabla No. 106-** Comunicaciones 2021

RESOLUCIONES ENVIADAS A SECRETARIA GENERAL 2021					GESTION 2021							
TOTAL	TIPO				ESTADO							
	COMUNIQUESE	PUBLIQUESE	NOTIFIQUESE	CUMPLASE	COMUNICADA	PUBLICADA	NOTIFICADA	EN TRAMITE (NOFIQUESE)	EJECUTORIADA	EJECUTORIAS EN TRAMITE	RECURSOS	
2490	912	52	1526	0	912	52	1390	136	1070	172	147	

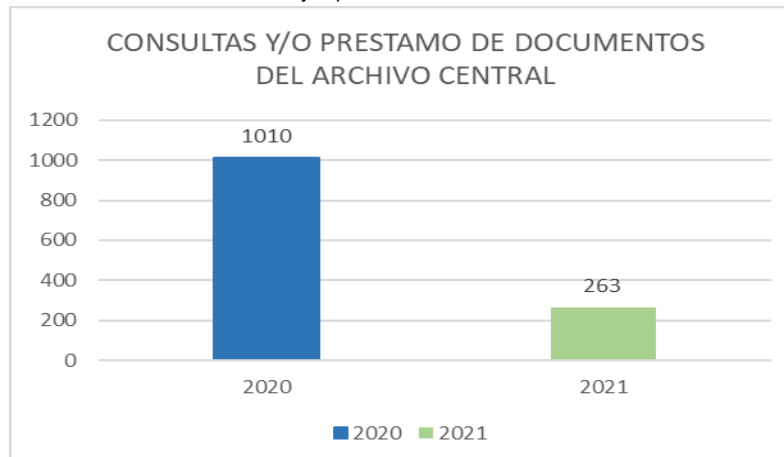
Fuente: GIT Atención al Ciudadano y Gestión Documental

De los resultados anteriores observamos que la Secretaría General realizó el trámite de numeración en un total de 2.490 resoluciones, las cuales fueron comunicadas 912, publicadas 52, notificadas 1390 y se encuentran en trámite de notificación 136. Ejecutoriadas 1070 y ejecutorias en trámite 172, y se interpusieron 147 recurso de reposición. La evidencia reposa en el sistema Orfeo.

#### CONSULTA Y/O PRÉSTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

Durante el año 2021 fueron entregados en calidad de préstamo a los diferentes procesos del FPS doscientos sesenta y tres (263) unidades documentales, registrados en el Formato de préstamo de documentos del Archivo Central de la Entidad, estos documentos se encuentran en el inventario documental de la entidad y están al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites y solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos. En la gráfica se hace un comparativo de los años 2020 y 2021 en el cual se puede observar una disminución del 73,96% en consulta y/o préstamo de documentos del archivo central respecto al año anterior.

**Gráfica No. 25** Consultas y/o préstamo de documentos del archivo central

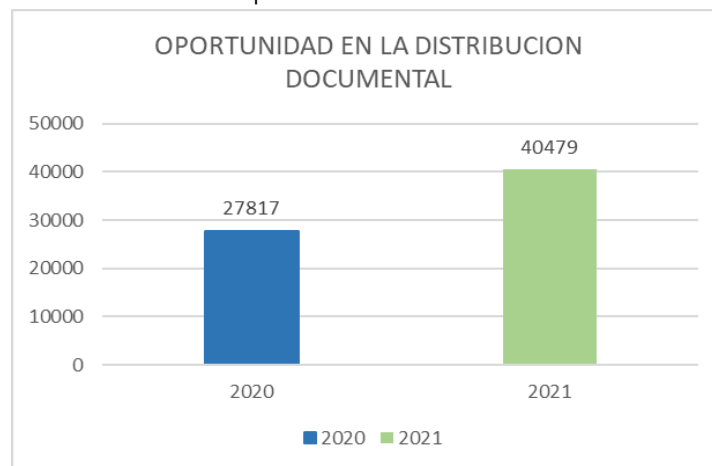


Fuente: GIT Atención al Ciudadano y Gestión Documental

## OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DOCUMENTAL.

Durante el año 2021 se radicaron cuarenta mil cuatrocientos setenta y nueve (40.479) documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente de forma inmediata, esta distribución se lleva a cabo mediante el aplicativo ORFEO, para el caso de las tutelas y las PQRS de Supersalud también son distribuidos por medio de correo electrónico ya que son de gestión prioritaria, Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, facturas, cuentas de cobro, etc.; En la gráfica se hace un comparativo de los años 2020 y 2021 en el cual se puede observar que hubo un incremento respecto al año anterior del 45.52.%

**Gráfica No. 26** Oportunidad en la distribución documental.



Fuente: GIT Atención al Ciudadano y Gestión Documental

## TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Durante el año 2021 no se programaron transferencias documentales, debido a que la Entidad no contaba con tablas de retención vigentes, por lo cual mediante la Resolución No. 2595 del 2019, se resuelve que las actividades relacionadas con transferencias documentales quedan suspendidas hasta subsanar la problemática de las TRD.

## CUSTODIA DE ARCHIVOS

El G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental es el encargado de custodiar y salvaguardar todos los documentos producidos por la Entidad y los recibe por medio de transferencias primarias por parte de los archivos de gestión de todos los procesos y puntos de atención fuera de Bogotá. Gestión documental cuenta con dos bodegas disponibles para custodiar y salvaguardar los documentos que hacen parte del archivo central, a estas instalaciones se aplica un control de temperatura y humedad relativa, tomando cuatro (4) muestras mensuales para determinar que las medidas tomadas aleatoriamente estén en los límites permitidos para la adecuada conservación de



los documentos del archivo central. Con los datos obtenidos se informa por medio de correo electrónico a la coordinación de atención al ciudadano. Para el año 2016 fueron recibidos y puestos en custodia 2.268 unidades documentales, organizadas en cajas X-200 y ubicadas en la estantería del archivo central como resultado de las transferencias primarias. El FPS cuenta con el Archivo denominado: Archivo de la Liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el cual, se encuentra toda la información relacionada a las nóminas de pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia del año 1.989 y 1.990; también se encuentran las nóminas de los ex trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 1.988 a 1.992. Esta información hace parte de los documentos que son custodiados por el proceso de Gestión Documental de manera adecuada en libros empastados ubicado en los estantes del archivo de la Entidad y organizados por los puntos administrativos fuera de Bogotá. Por tal motivo no existe un riesgo por pérdida de información.

## ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el programa de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo Social a nivel central, y de las oficinas regionales Antioquia, Santa Martha, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Tumaco. En el año evaluado la oficina G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental tramitó 18.901 radicados manejados como correspondencia externa envía por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, encomienda nacional, post express, corra, correo electrónico y mensajero.

**Tabla No. 107.** Estado del programa de correspondencia

MEDIO DE ENVIO	CANTIDAD
Certificado	4.615
Encomienda Nacional	41
Post Express	6
Corra	30
Correo electronico	14.158
Mensajero	51
TOTAL	18.901

Fuente: GIT Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Por parte del proceso de Gestión Documental se establecieron los controles necesarios como: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado y correo electrónico, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad, cabe anotar que cada envío por correo certificado tiene un costo aproximado de

\$ 7.500 pesos y por correo electrónico tiene un costo de \$1.200 pesos. Durante el año 2021 fueron realizados 4.615 envíos por correo certificado y devueltos 937 y por correo electrónico fueron realizados 14.158 envíos y devueltos 651.

## 12. GESTIÓN TICS

### OBJETIVO DEL PROCESO

Gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura TIC'S de la entidad mediante el análisis, ejecución y seguimiento de requerimientos tecnológicos con el fin de servir como apoyo estratégico a la entidad, garantizando el uso de tecnologías en la consecución de los objetivos de forma eficiente.

### SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Basados en los resultados que miden la gestión del proceso con los indicadores establecidos tales como: los de la ejecución del plan de acción, los que aportan información a los objetivos estratégicos y los que corresponden al proceso, a continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades realizadas durante el año 2021 en el proceso TIC'S:

- Se plantearon e implementaron los diferentes planes institucionales para dar continuo al cumplimiento de objetivos, metas del proceso y continuar soportando la operación de los diferentes procesos de la entidad por medio de las TICS.
- Se prestó la asistencia y soporte técnico a usuarios de la entidad, según requerimientos Se diseñaron instructivos y se dictaron capacitaciones para el uso y apropiación de Tecnologías de la información.
- Se actualizó la formulación de la planeación del proceso de TIC'S a través de un Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC, teniendo en cuanto la Política de Gobierno Digital.
- Se realizó la adquisición de dispositivos para el manejo de reservas de energía en regionales (UPS).
- Se elaboró el documento dominio de Sistemas de información alineado con la Guía del MinTIC para tal fin, en la que se obtendrá como resultado permitir planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas de información, como también una propuesta para la unificación de los sistemas de información misional del FPS.
- Se elaboró el documento dominio de información alineado con la Guía del MinTIC, el cual incluye: diseño el catálogo de los componentes de información alineado con lo recomendado por el marco de referencia de MinTIC, fortaleciendo las fuentes de

información, con lo cual se facilita la identificación de datos, información y flujos y servicios de información.

- Se elaboró la guía de metodología y gestión para proyectos tecnológicos con el fin de establecer los estándares y lineamientos metodológicos, para la gestión, ejecución de los proyectos tecnológicos y el cumplimiento de la Transformación Digital de la entidad en cada una de las vigencias
- Se definió una estrategia de uso y apropiación de las tecnologías de información.
- Se adoptó el Plan de Comunicaciones, cuyo objetivo es Informar y socializar a nuestros colaboradores y contratistas los detalles relacionados con la operación de la Entidad
- Se publicaron las actualizaciones de los procedimientos y documentos solicitados por los procesos de la entidad en el sistema integrado de procesos y procedimientos.
- Se realizó la validación, cargue y envió de la información requerida por parte de la SUPERSALUD, Contraloría General de la República –SIRECI-, Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP—FURAG-, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.
- Se dio continuidad a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Se adelantaron procesos contractuales (etapa precontractual) para la adquisición, instalación y configuración de herramientas ofimáticas.
- Se realizó actualización de Activos de Información.
- Se llevó a cabo la actualización y ejecución Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Se ejecutaron actividades de sensibilización sobre el sistema de gestión de la seguridad y privacidad de la información.
- Se adelantaron procesos contractuales (etapa precontractual) para la adquisición, instalación y configuración de dispositivos de hardware y periféricos (Computadores, Portátiles y UPS) a los usuarios cuyo levantamiento de necesidades se identificó por obsolescencia de los mismos.
- Actualización del Esquema de Publicación para cumplimiento de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información”.
- Se realizó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Se realizó la administración de contenidos página WEB, Redes sociales e INTRANET
- Se realizó la compra de la membresía del protocolo de comunicaciones ipv6
- Se adquirió el canal dedicado de internet y telefonía IP
- Se realizó adecuación de servidores dentro del Data Center para garantizar la operación de las diferentes aplicaciones Misionales de la Entidad.

## TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Se Realizó la adquisición de una licencia Oracle a perpetuidad para el sistema de información SAFIX.

- Se continuo con el soporte y actualización del sistema de información SAFIX para los módulos de nóminas pensionado y de Personal de Planta, contabilidad y almacén.
- Se contó con el mantenimiento y soporte del software de Cobro
- Se continuo con la actualización e implementación del Sistema de gestión documental ORFEO , se culminó con parametrización de funciones según usuarios y la definición de TR
- Se realizó la adquisición e instalación de 300 de licencias de software antivirus kaspersky, endpoint security for business advanced
- Se realizó la actualización de 300 licencias de software de apoyo a la seguridad de la entidad pc secure y actualización de la consola de administración
- Adquisición de Licencias office (49) Windows (14) y y 1 licencia Microsoft Windows server 2019 para ser instaladas en equipos de cómputo adquiridos y de propiedad del FPS-FNC.
- Se realizó la adquisición de 327 licencias de la plataforma de colaboración y comunicación de GOOGLE WORKSPACE
- Se adquirió una solución para dar respuesta a las necesidades de información requeridas por el Sistema General de Servicios de Salud en Colombia y los contenidos técnicos de interoperabilidad entre sistemas de información- (herramienta horus-health), el cual se compone de los siguientes módulos: 1.- Módulo de Seguimiento y Consolidación de Información de Rutas de Atención Integral - Nuevas Tecnologías; 2.- Módulo RIPS - Registro Individual de Prestaciones de Salud; 3.- Módulo de Actividades de Protección Especifica y Detección Temprana; 4.- Módulo Suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación – UPC; 5.- Aplicación móvil; 6.- Plataforma Programa de Acondicionamiento Físico para Adulto Mayor
- Se desarrolló e implementó el Formulario Único de Tramites, para la Dirección de Prestaciones Económicas de la Entidad, con el fin de disminuir los tiempos de solicitudes por parte de los usuarios y a su vez, llevar el registro en la web de dichas solicitudes
- Se desarrolló e implemento el formulario de encuesta de satisfacción, con el fin de medir la satisfacción del usuario y registrar la calificación de cada servicio recibido
- Desarrollo e implementación de la APP del FPS, en las tecnologías de Android y iOS, donde se encuentra el acceso para el Módulo PQRSDF.
- Se adquirió una herramienta automatizada para apoyo del **Sistema integrado de Gestión de la entidad**, que permita la administración, control y seguimiento del sistema integrado de gestión del FPS FNC, conformado por los subsistemas (MIPG-CALIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y la planeación, ejecución y seguimiento a la gestión institucional (planes, indicadores y demás).

## OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades, con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas. Para los cuales el proceso

TIC'S brindó acompañamiento en cuanto a operación y/o soporte de algunas plataformas, tales como:

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, SUIFP y MHCP -Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)
- SUPERINTENDENCIA DE SALUD – Plataforma de reporte de información a través de los sistemas de recepción, validación y cargue RVCC y NRVCC
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), módulos Storm User, Storm Web
- Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - Portal DIAN, MUISCA: [www.muisca.dian.gov.co](http://www.muisca.dian.gov.co)
- MINISTERIO DE HACIENDA - Portal [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)
- Departamento Nacional de Planeación –DNP- SUIFP
- Instituto Nacional de Metrología de Colombia - Portal Hora legal Colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, SECOP II: Portal [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)
- UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - Portal: [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - Portal de estadísticas del Sector TIC: [colombiatic.mintic.gov.co](http://colombiatic.mintic.gov.co)
- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Registro Único de Afiliados RUAF-SISPRO.
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - **Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad:** <http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rcldp/>
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)
- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

## ESTRATEGIAS EN DESARROLLO

Teniendo en cuenta el enfoque de la política de Gobierno Digital donde los diferentes actores de la sociedad y el uso que pueden hacer de la tecnología es determinante para satisfacer necesidades, prestar servicios de calidad, garantizar los derechos, entre otros generando valor a la ciudadanía en general todo ello en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, las

estrategias trazadas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –PETIC- son:

- Asegurar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, gestionando las necesidades de infraestructura tecnológica y servicios asociados requeridos para la operación de la entidad.
  - Lograr que las acciones ejecutadas en el proceso TIC'S estén alineadas con estrategias institucionales y sectoriales para asegurar la generación de valor en la gestión y la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados.
  - Implementar y modernizar los sistemas de información alineado con los objetivos institucionales para fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad
  - Capitalizar el conocimiento y experiencia de los funcionarios y contratistas optimizando los recursos y procesos de la entidad para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos generando valor en la gestión del estado.
- **GOBIERNO DIGITAL**

El proceso TICS para la planeación y ejecución de actividades descritas anteriormente, se acoge a la Política de Gobierno Digital, para lo cual se formula, actualiza e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-PETIC, alineado a la estrategia institucional y al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, siendo uno de los principales insumos para definir los proyectos como parte del proceso de transformación digital, para lo cual su ejecución se apoya en el proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Dentro de las actividades más representativas requeridas para el desarrollo del objetivo de inversión denominado “FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN” se resumen tres grandes actividades: Adquisición de Hardware, Adquisición de Software y Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación; cuyo resultado para 2021 fue:

- Adquisición de Hardware (37 equipos de escritorio, 12 portátiles,
  - Adquisición de Software (Licencias office (49), Licencias Windows (14), Licencias Kaspersky (300), Licencias PCSecure (300), Licencias Oracle (1), Licencias GOOGLE WORKSPACE (327), Soporte y mantenimiento de aplicativos como safix, entre otros.
  - Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación (Licenciamiento y configuración de correos google, Herramienta G-suite, Mantenimiento y actualización Página Web e Intranet), entre otros.
- **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)**

Éste modelo a cargo del proceso de Gestión de TIC's con el liderazgo de la Oficial de Seguridad de la entidad, a través de la actualización de los procedimientos, guías y caracterización del proceso de

Gestión de TIC'S, entre otros documentos ha permitido la alineación de las actividades de la entidad a las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento como la estrategia de Gobierno Digital.

Durante el año 2021, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de Inventario de Activos de Información
- ✓ Integración de documentos de seguridad en el SIG
- ✓ Actualización de Riesgos de seguridad de la información y digital
- ✓ Implementación de indicadores de Gestión seguridad de la información
- ✓ Actividades de sensibilización a través del envío de boletines informativos y/o capacitaciones sobre buenas prácticas y alertas de seguridad para prevenir posibles ataques cibernéticos y salvaguardar la Información, teniendo como lineamientos la política de seguridad y privacidad de la información de la Entidad. A su vez, se dio continuidad a la Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

### 13. MEDICIÓN Y MEJORA

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión del FPS-FNC, otrora Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD), para cumplir el siguiente objetivo:

#### OBJETIVO

Analizar y suministrar la información sobre el desempeño institucional y del sistema integrado de gestión a través del informe ejecutivo de revisión por la dirección, para evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad que permita tomar acciones para el mejoramiento continuo del sistema y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

#### RESULTADOS PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el II semestre de la vigencia 2021 en el Plan Estratégico Sectorial ejecutó cuatro (4) actividades (tácticas) encaminadas al cumplimiento del Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio, y alienado con las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación -MIPG- y a su vez a los Objetivos Estratégicos Institucional de la Entidad; de esta manera este instrumento permite que el sector encamine sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos sectoriales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna; contribuyendo al sector Salud con el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial de la siguiente manera:

**Tabla No. 108.** Resultados Plan Estratégico

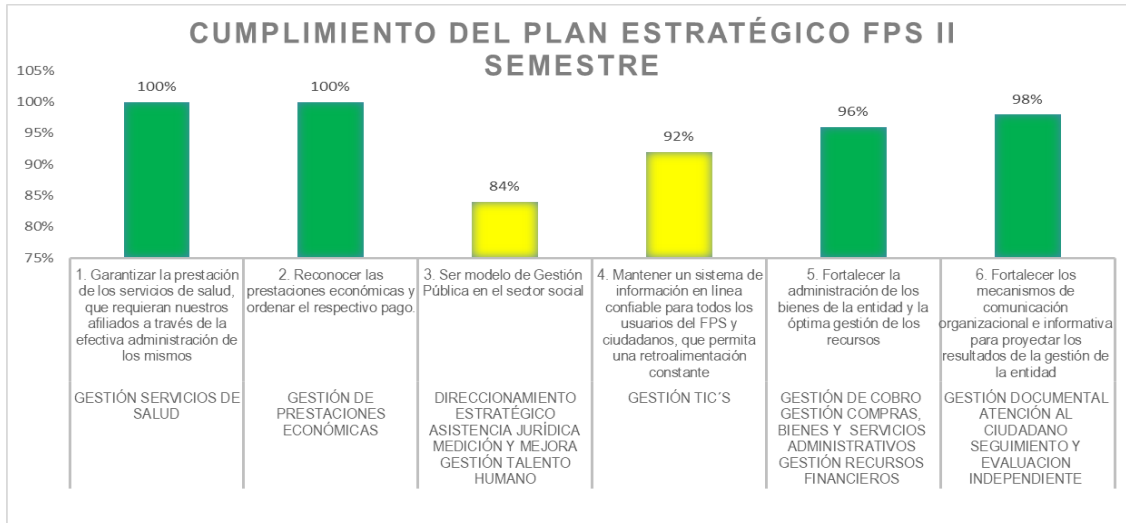
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo PND	DimensiónMIPG	Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico	Actividad	PROCESO RESPONSABLE	% de Avance
" Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Direccionamiento estratégico y planeación	Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos	Garantizar la prestación de los servicios de salud, realizando la medición mensual de los indicadores de calidad a través del listado maestro de indicadores. En caso de presentarse desviaciones de la meta establecida, generar acciones de mejoramiento.	REDES INTEGRALES DE SALUD IMPLEMENTADAS	GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD	100%
		Gestión del conocimiento y la innovación	Ser modelo de Gestión Pública en el sector social	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente vigencia	DISEÑAR, DESARROLLAR Y MANTENER LOS PLANES DE GESTIÓN HUMANA, EN PROCURA DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL FPS (***)	GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%
		Gestión del conocimiento y la innovación	Ser modelo de Gestión Pública en el sector social	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente vigencia	DISEÑAR, DESARROLLAR Y MANTENER LOS PLANES DE GESTIÓN HUMANA, EN PROCURA DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL FPS (***)	GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%
		Gestión con valores para resultados	Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos.	Gestionar el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación, producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia	PORCENTAJE DE CARTERA APLICADA DURANTE LA VIGENCIA	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	100%

Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC

El cumplimiento del Plan estratégico Institucional alienado con los seis (6) Indicadores Institucionales: 1) Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos. 2) Reconocer las prestaciones económicas y ordenar el respectivo pago. 3) Ser modelo de Gestión Pública en el sector social. 4.) Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante. 5) Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos. 6) Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad obtuvo un nivel de cumplimiento del 94% con la ejecución de treinta y dos (32) tácticas formuladas para el II semestre de 2022.

Gráfica No. 27 Cumplimiento Plan Estratégico 2 semestre 2021





Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC-

Las actividades que no se lograron cumplir al 100% pertenecen a actividades de los procesos:

Gestión Documental: Aprobación de las tablas de retención documental por el Archivo General de la Nación, obtuvo un nivel de cumplimiento del 90%.

Medición y Mejora: Plan de manejo de riesgos reformulado obtuvo un nivel de cumplimiento del 60%. El proceso Gestión Tics: % de implementación de la política Gobierno Digital obtuvo para esta actividad un 81% de avance y Formular Plan de acción para el mejoramiento de los servicios establecidos en el catálogo de servicios de tecnología obtuvo un 70% de avance.

El proceso Gestión Cobro: Recaudar el 100% de la cartera gestionada en etapa de cobro coactivo, obtuvo un cumplimiento del 7%.

El proceso Direccionamiento Estratégico: Reestructuración Administrativa y de Planta de la Entidad obtuvo un nivel de cumplimiento del 60%.

## CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO

El FPS FNC, ha adoptado parámetros e instrucciones de administración de indicadores a través de la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, versión 7.0. Esta actualización realizada en la vigencia 2021, permitió a la entidad incorporar los conceptos de administración de indicadores mediante la herramienta cuadro de mando integral, lo cual permite trazar objetivos estratégicos por proceso con base en el análisis de contexto estratégico de la entidad para el mejoramiento en la prestación y entrega de los servicios a los usuarios internos y externos y realizar su medición de forma semestral; sin embargo, durante la vigencia 2021 se tomó como un periodo de transición y adaptación a las nuevas disposiciones de administración de indicadores estratégicos de cada proceso, los cuales miden su capacidad para alcanzar los resultados planificados para el periodo determinado; por tanto, en la siguiente tabla se observan sus resultados y variaciones entre los dos semestres de la vigencia 2021, así:

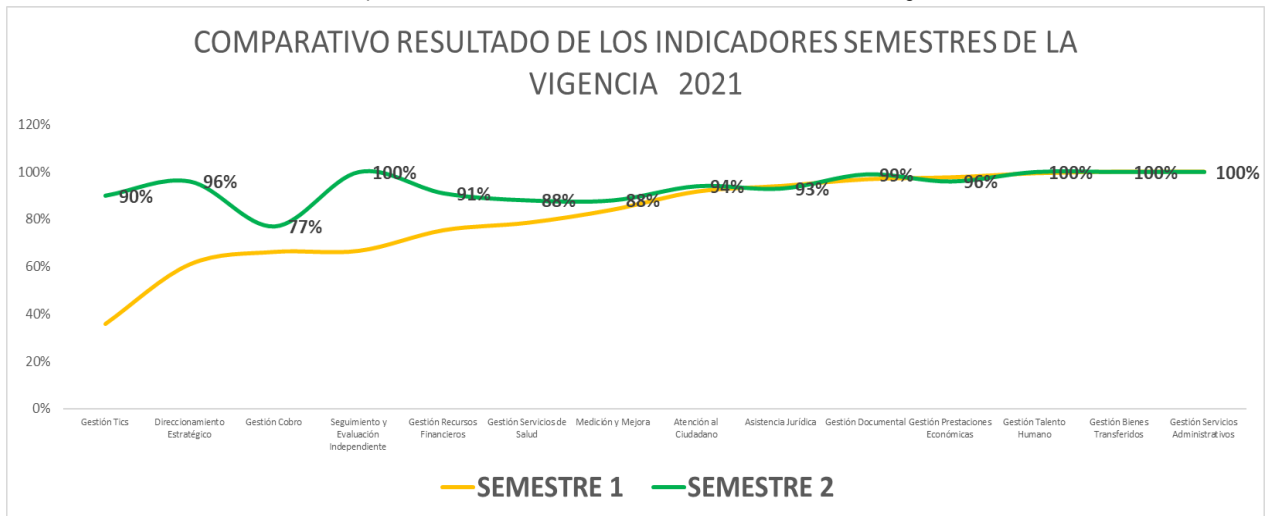
**Tabla No. 109.** Comparativo resultado de los indicadores semestres de la vigencia 2021

<b>COMPARATIVO RESULTADO DE LOS INDICADORES SEMESTRES DE LA VIGENCIA 2021</b>						
<b>PROCESOS</b>	<b>SEMESTRE 1</b>	<b>INDICADORES SEMESTRE 1</b>	<b>SEMESTRE 2</b>	<b>INDICADORES SEMESTRE 2</b>	<b>AVANCE</b>	
Gestión Tics	36%	4	90%	4	60%	+
Direccionamiento Estratégico	61%	1	96%	6	36%	+
Gestión Cobro	66%	6	77%	5	14%	+
Seguimiento y Evaluación Independiente	67%	3	100%	4	33%	+
Gestión Recursos Financieros	75%	11	91%	8	17%	+
Gestión Servicios de Salud	78%	4	88%	4	11%	+
Medición y Mejora	84%	5	88%	7	5%	+
Atención al Ciudadano	92%	2	94%	2	3%	+
Asistencia Jurídica	94%	7	93%	7	-1%	-
Gestión Documental	97%	6	99%	6	2%	+
Gestión Prestaciones Económicas	98%	4	96%	4	-2%	-
Gestión Talento Humano	99%	11	100%	13	1%	+
Gestión Bienes Transferidos	100%	3	100%	3	0%	=
Gestión Servicios Administrativos	100%	7	100%	7	0%	=
<b>Total general</b>	<b>85%</b>	<b>74</b>	<b>94%</b>	<b>80</b>	<b>13%</b>	<b>+</b>

Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC

En el comparativo podemos observar que durante el primer semestre del 2021, los objetivos estratégicos de algunos de los 14 procesos de la entidad, presentaron dificultad en su cumplimiento, en razón a la adaptación a la nueva metodología; por cuanto, en ellos se presentaron nuevos retos y exigencias para los procesos de la entidad; sin embargo, para el segundo semestre de 2021, se observan mejoras en procesos frente al primer semestre en el cual se presenta una tendencia a un mayor grado de cumplimiento de los objetivos de cada proceso y su capacidad para alcanzar los resultados propuestos, lo cual también se observa en la siguiente a continuación:

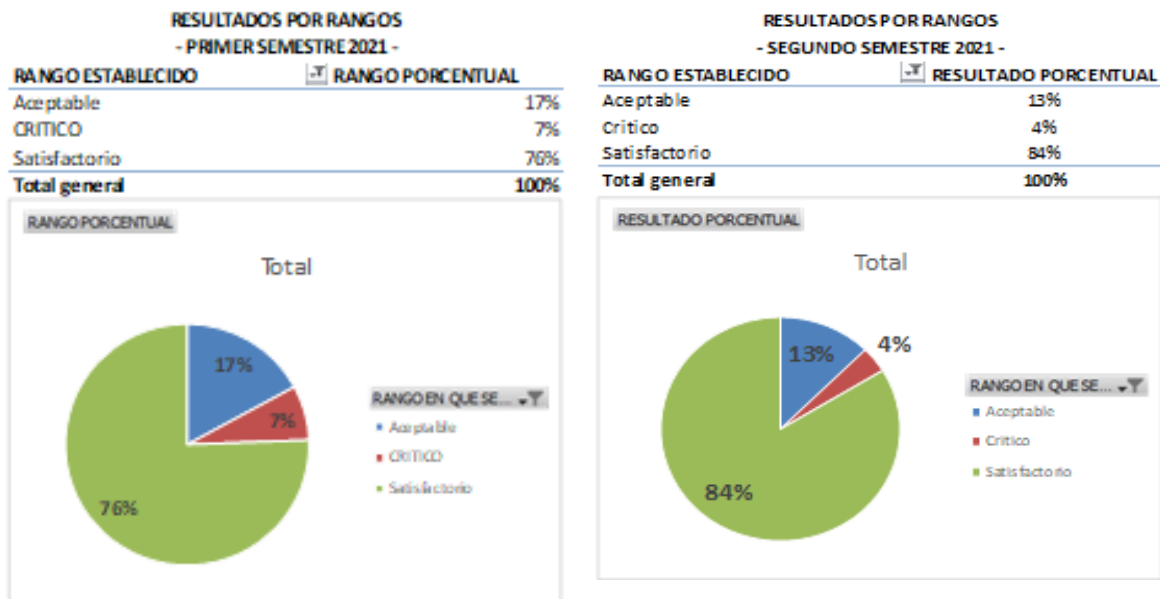
Gráfica No. 28 Comparativo resultado de los indicadores semestres de la vigencia 2021



Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC

En este punto podemos observar como la tendencia al cumplimiento de los objetivos estratégicos por proceso, durante el segundo semestre, es superior a la de primer semestre, adicionalmente se puede observar una tendencia progresiva de los procesos para alcanzar resultados efectivos. La nueva metodología también nos permite conocer los comportamientos por rangos de calificación (CRITICO, ACEPTABLE y SATISFACTORIO), de lo cual a continuación se muestra el comparativo entre los semestres, así:

Gráfica No. 29 Resultados por rangos 2021 FPS- FNC.



Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC

Al realizar el comparativos podemos observar como los procesos han realizado esfuerzos para obtener un mayor grado de cumplimiento en sus objetivos estratégicos propuestos, lo cual se ve reflejado en la prestación del servicio que ofrece la entidad; donde para el segundo semestre 2021 del 76% de objetivos con resultados satisfactorios en segundo semestre de la misma vigencia pasa a un 84% de cumplimiento.

### ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2021, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas de calidad, de control interno de la entidad y auditorías de la Contraloría General de la Republica –CGR-, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso , el seguimiento por parte del proceso medición y mejora –OPS- y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

**Tabla No. 110** Estado acciones correctivas

Origen del hallazgo	No. Hallazgos Documentados	No de Acciones de Mejora Programadas	Total, de metas Terminadas	Total, de metas vencidas	Eficaces	% Porcentaje de Cumplimiento
Auditoría Interna	78	96	54	42	32	56%
CGR	75	276	225	35	39	82%
<b>TOTAL</b>	153	372	279	77	71	75%

Fuente: Verificación Segunda Línea de defensa – FPS FNC

Durante la vigencia 2021 dentro del plan de mejoramiento institucional se tenían identificados un total de 153 hallazgos, para las cuales se les programaron 372 acciones de mejora, de las cuales se terminaron al 100% un total de 279 metas; por tanto, se observa un cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del 75%, el cual aumento frente al cumplimiento de la vigencia 2020 que fue de 74% , es importante destacar que en la vigencia 2021 se suscribieron 2 planes de mejoramiento para subsanar 32 hallazgos producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Republica.

Es de resaltar que las acciones sin cumplir son aquellas que están relacionadas a los hallazgos estructurales las cuales las principales son: 1. Legalización de Bienes inmuebles 2. Recobros conceptos no PBS y saldos por conciliar del sistema de seguridad social 3. Lineamientos Gestión Documental ; ya que estas acciones dependen de acciones estratégicas de saneamiento y enajenación de inmuebles, empresas deudoras , facturación de prestadores de servicios de salud, aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del archivo General de la Nación, y otras necesitan de la intervención del proceso de direccionamiento estratégico como proceso conciliador ya que estas acciones están a responsabilidad de dos o más procesos: por tanto, durante el primer semestre de 2022, se realizaran mesas de trabajo con los líderes de cada proceso o responsables de su ejecución ,para, reprogramar o reformular las acciones a que haya lugar, lo cual

debe garantizar la eliminación de las causas que originaron los hallazgos declarados en su oportunidad.

Es importante, señalar que en el segundo semestre 2021, se realizó el trámite y la declaración de eficacia de las acciones trazadas para subsanar los hallazgos Nos. 2018-22018-32018-42018-142018- 132018-102018-92018-162018, que corresponden a 32 acciones de mejora cumplidas al 100%, según las indicaciones dadas por Control Interno de la entidad mediante Circular GCI – 20201100003604.

## ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

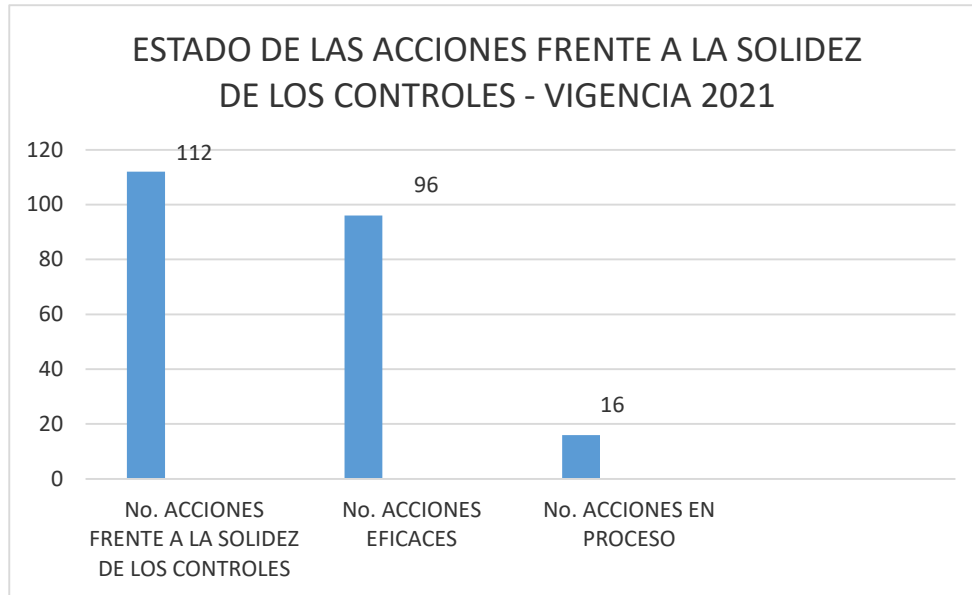
A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las 112 acciones frente a la solidez de los controles para el tratamiento de los 36 riesgos de gestión identificados en los 14 procesos del FPS-FNC durante la vigencia 2021. De esta manera, se observó que en promedio se obtuvo un cumplimiento del 83%.

**Tabla No 111.** Estado de las Acciones Frente a la Solidez de los controles Administración del Riesgo

ESTADO DE LAS ACCIONES FRENTE A LA SOLIDEZ DE LOS CONTROLES ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2021						
Item	Proceso	No. de Riesgos	No. Acciones frente a la solidez de los controles	No. de Acciones eficaces	No. de Acciones en proceso	Nivel de cumplimiento de las Acciones
1	Gestión de Servicios de Salud	1	2	2	0	100%
2	Gestión de Recursos Financieros	3	5	4	1	80%
3	Atención al Ciudadano	3	12	12	0	100%
4	Gestión de Bienes Transferidos	1	8	8	0	100%
5	Gestión de Servicios Administrativos	2	6	5	1	83%
6	Asistencia Jurídica	3	6	1	5	17%
7	Medición y Mejora	3	12	12	0	100%
8	Direccionamiento Estratégico	3	6	6	0	100%
9	Gestión de Cobro	4	12	10	2	78%
10	Gestión de Prestaciones Económicas	3	9	5	4	56%
11	Gestión Talento Humano	2	9	9	0	100%
12	Gestión TICS	3	7	6	1	86%
13	Gestión Documental	4	16	14	2	69%
14	Seguimiento y Evaluación Independiente	1	2	2	0	100%
TOTAL		36	112	96	16	83%

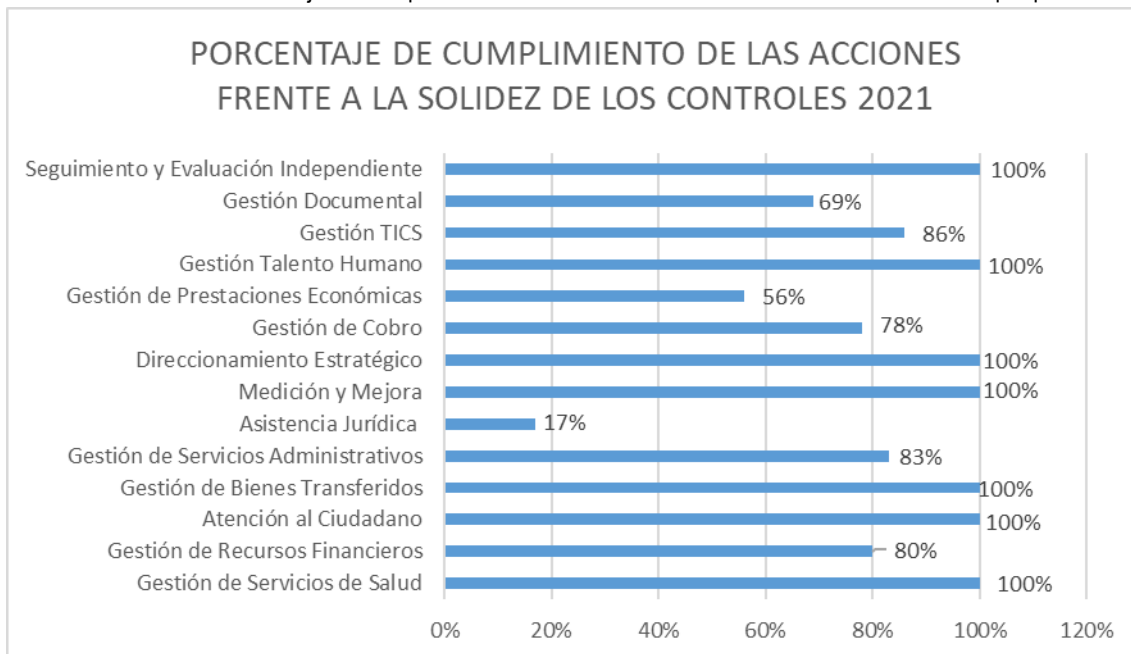
Fuente: Plan de Manejo de Riesgos – Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Gráfica No 30.** Estado de las Acciones Frente a la Solidez de los controles



Fuente: Plan de Manejo de Riesgos - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

**Grafica No 31** Porcentaje de Cumplimiento de las acciones frente a la solidez de los controles por proceso.



Fuente: Plan de Manejo de Riesgos - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

## PLAN IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

**Tabla No-112** -Cumplimiento Plan de Acción SIG-MIPG

PONDERACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	AVANCE INDIVIDUAL	AVANCE REAL
10%	CALIDAD	96%	9.7%
10%	AMBIENTAL	72%	6.8%
24%	SGSST	90%	21.4%
8%	SGSI	74%	6.2%
48%	INTEGRADAS	64%	31.1%
100%	<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>75.2%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

El cuadro muestra que el plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 75.2% de avance con corte a diciembre de 2021; así mismo, se observa el avance por cada tipo de actividad formulada dentro del plan de acción para la implementación del SIG. Cada tipo de actividad tiene un ponderado, el cual se estableció de acuerdo con la cantidad de actividades de cada grupo (calidad, ambiental, SST, SI) y a su grado de importancia para la implementación del SIG.

### Actividades Integradas y de Calidad

El avance de las actividades integradas del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 64%, y el avance de las actividades de calidad del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 96%, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes:

- Se aprobaron en el comité Institucional de Gestión y Desempeño los siguientes documentos: Aplicación de encuestas percepción post-trámite de los servicios prestados por la entidad, Encuesta de percepción post- trámite, Formato informe percepción post trámite de los servicios prestados por la entidad, Ficha técnica encuesta de percepción post- tramite de los servicios prestados por la entidad, Control de documentos y registros, Plan de gestión integral de residuos, Lista de chequeo verificación al transportador de respel, Bitácora generación de residuos sólidos, Bitácora generación de residuos peligrosos. Y los siguientes Indicadores: Suministro de bienes, Mantenimiento de bienes, Aseguramiento y custodia de bienes, Adquisición de bienes y servicios, Administración y control de servicios públicos, Administración y control de inventario Prestación y control de servicio de fotocopiado, Porcentaje de compras realizadas a través de acuerdo Marco de precios en la plataforma Secop.
- Se realizó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2020 con la colaboración de todos los procesos.

- Se realizó presentación de los resultados FURAG - MIPG 2020, la cual fue presentada a los integrantes del comité institucional de gestión y desempeño en sesión virtual 008 y enviada a todos los responsables de los procesos.
- Se realizó la modificación a la Resolución “Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del —MIPG- y el Sistema Integrado de Gestión. La cual se encuentra publicada en la intranet Resolución 1035 del 30-06-2021.
- Se socializó GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE CAMBIOS EN EL FPS-FNC FNC.
- Se estableció la metodología para llevar a cabo el proceso de caracterización de usuarios y otras partes interesadas. La Entidad ha tomado como referente para el desarrollo de la caracterización la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés elaborada por el DNP, y la Adaptación Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados, de esta manera obtuvo como resultado de la aplicación de la metodología, el desarrollo de cinco (5) etapas de las siete (7) propuestas, así: 1. Identificar los objetivos de la caracterización y su alcance. 2. Establecer un líder del ejercicio de caracterización. La resolución 0094 del 06 de febrero de 2020 se designa como líder del proceso de caracterización de usuarios y grupos de valor del FPS -FNC- a la oficina asesora de planeación y sistemas. 3. Establecer variables y niveles de desagregación de la información y 4. Priorizar variable. Se cuenta con Resolución 1482 del 31 de agosto de 2021 por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No LP-FPS-001-2021 - Plataforma SECOP II.
- Se realizó la Revisión Técnica de los siguientes documentos:
  - Guía de recuperación documental
  - Procedimiento control de las salidas no conformes v4
  - Proyecto de mapa de aseguramiento del sistema de control interno del FPS-FNC
  - Procedimiento administración del riesgo
  - Política para la administración Del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del FPS-FNC-FNC.
  - Guía política para la administración Del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital.
  - Manual de auditorías internas del sistema integrado de gestión
  - Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
  - Guía para la formulación de la planeación estratégica institucional
  - Manual de calidad sistema integral de gestión –MIPG
- Se documentaron y adoptaron los siguientes documentos:
  - Guía para la toma de conciencia del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
  - Formato reporte no conformidad pemymopsfo15
  - Procedimiento administración de acciones correctivas a través de planes de mejoramiento pemymopspt05
  - Procedimiento administración del riesgo



- Política para la administración Del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del FPS-FNC-FNC.
- Guía política para la administración Del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital.
- Manual de auditorías internas del sistema integrado de gestión
- Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
- Guía para la formulación de la planeación estratégica institucional
- Manual de calidad sistema integral de gestión –MIPG

### Actividades Ambientales

El avance de las actividades ambientales del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 72%, %, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia siguientes:

- Se oficializaron los siguientes documentos: Plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, - Bitácora de generación de residuos sólidos, - Bitácora generación de respel, - lista de chequeo verificación al transportador.
- Se actualizó la matriz de aspectos e impactos ambientales para la vigencia 2021, teniendo en cuenta los cambios generados por la emergencia COVID- 19 y la generación de nuevos residuos peligrosos.
- Se formuló el PLAN DE ACCION DE GESTION AMBIENTAL vigencia 2021 con 30 acciones para ejecutar por los procesos involucrados en la gestión ambiental de la entidad.
- Se revisaron los términos de referencia con la fundación tapas para sanar en relación a la entrega de los residuos aprovechables que genera la entidad.
- Se ejecutaron actividades lúdicas en el marco de la semana ambiental, con el objetivo de fortalecer los conocimientos ambientales de los funcionarios y colaboradores de la entidad.
- Se realizó una inspección por parte del encargado de Gestión ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa para la verificación de los sanitarios y los puntos ecológicos en la sede CUDECOM.
- Se ejecutaron las actividades de capacitación programadas, por medio de la plataforma virtual de la Entidad para dar a conocer la política Cero Papel.
- Se realizó seguimiento a todas las sedes del Fondo, para dar a conocer los requisitos ambientales a implementar en estas, mediante mesas de trabajo virtuales y el envío de correos electrónicos.
- Se lanzó la campaña PLASMANDO HUELLAS VERDES, UN LEGADO DEL FPS-FNC. Las piezas enviadas fueron: el 5 de agosto- Post programa PEDALEANDO, el 10 de agosto - importancia siembra del árbol, el 20 de agosto Post – “sembrar un árbol es sembrar vida” – 27 de agosto Post “¿deseas contribuir con el mejoramiento ambiental de nuestro planeta?”
- Se realizó La Sembratón del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el Parque Jaime Duque, uno de los objetivos principales es tener una restauración consciente y un

impacto ambiental como es plasmar huellas verdes a través de la siembra de árboles que representan el legado de nuestros pensionados y familiares que hoy no se encuentran con nosotros. Esta iniciativa aporta a la meta de los 180 millones de árboles al 2022, una puerta hacia la cultura del Desarrollo Sostenible y la conservación de los ecosistemas colombianos.

- Se actualizó la base de datos de energía y agua para los meses de noviembre del año 2021
- Se formularon los Procedimientos Operativos Normalizados -PON AMBIENTALES (PON Ruptura de Luminarias, PON Incendio de residuos peligrosos almacenados y PON Fugas de agua) y la formulación de acciones para prevenir o mitigar situaciones de emergencia; estos se integraron al PLAN DE EMERGENCIAS de la entidad el cual se encuentra en el comité
- Se realizó la capacitación sobre el KIT AMBIENTAL DE EMERGENCIAS que posee la entidad para alguna emergencia ambiental que se llegue a presentar durante la jornada laboral.
- Se actualizó el FORMATO PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL y aprobó en el acta 18 del comité institucional de gestión y desempeño.
- Se formuló el plan de acción de gestión ambiental PIGA vigencia 2022

### **Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El avance de las actividades de seguridad y salud en el trabajo del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 90%, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes:

- En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se crea el cuadro de indicadores SGSST y es reportado su periodicidad, teniendo en cuenta lo establecido en la enunciada Resolución; en el cual se mide: Frecuencia de accidentalidad, Severidad de accidentalidad, Proporción de accidentes de trabajo mortales, Prevalencia de la enfermedad laboral, Incidencia de la enfermedad laboral, Ausentismo por causa médica.
- Se realizó informe trimestral donde se evalúa el ausentismo de los funcionarios de planta por diferentes factores como: enfermedad médica, permisos personales, bienestar, entre otros, con el fin de mantener las estadísticas de estos factores; informe remitido a la Dirección General.
- Se realizó revisión de los programas del SST con la matriz de identificación de peligros.
- Se aprobó la actualización del plan de emergencia.
- A través de una intervención y validación se implementó el profesiograma con aprobación de un médico ocupacional.
- Se realizaron en el mes de Noviembre las mediciones ambientales: iluminación y ruido en el Edificio Cudecom.

### **Actividades Seguridad de la Información**

El avance de las actividades de seguridad de la información del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 74%, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes:

- Se realizó la actualización de identificación de riesgos de seguridad de la información y seguridad digital.
- Se realiza control en la administración de las consolas de seguridad Kaspersky y PCsecure.
- Se realizaron actividades de sensibilización en seguridad de la información.
- Se realizaron actividades relacionadas con la Administración y gestión de publicaciones en la web, de acuerdo a la Ley 1712 del 2014.
- Se realizó el análisis y gestión para la implementación del MENÚ PARTICIPA, en la página web, en atención a la Resolución 1519 de 2020.
- Se realizó el diseño y socialización de los Banner de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión a los funcionarios de la entidad.
- Se realizó capacitación y socialización de la Política de la Ley de Transparencia y acceso de la información 1712 del 2014, según la política de Sinapsis 2021 a los funcionarios de la Entidad.
- Se realizaron actividades de administración de la plataforma Google Drive, bajo el marco metodológico de manejo en la nube de la Entidad. Y de administración y control del panel del correo electrónico corporativo del FPS-FNC.
- Se culminó la actualización del índice de información clasificada reservada, adquisición de certificados digitales para garantizar la autenticidad, integridad y no repudio de documentos.
- Se realizaron actividades tales como revisión y análisis de correos sospechosos, actualización e implementación de sistema de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad de la información PCsecure, Gestión de las herramientas de seguridad con que cuenta la entidad tales como antivirus, firewall y Pcsecure, Actualización de controles teniendo en cuenta la norma 27001:2013 (Asignación y rotación de equipos, creación, modificación y eliminación de usuarios)
- Se actualizaron y aprobaron el plan MAPA DE RUTA PETIC -2020-2022 y el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información VIGENCIA 2022.

### PLAN DE ACCION MIPG -2021

**Tabla No-113 -Cumplimiento Plan de Acción MIPG**

Políticas	Acciones	% Cumplimiento del Plan de Acción
16	544	82%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

El Plan de implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – FPS-FNC, para las 16 Políticas de desarrollo administrativo, durante el año 2021 se programaron 544 acciones de las cuales con corte septiembre de 2021 se obtuvo un Nivel de Cumplimiento del 82%.

## 14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### OBJETIVO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2021, acorde con el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos aprobado mediante el acta 001 del 02/03/2020 por el Comité de Coordinación de Control Interno.

### RESULTADOS DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS BASADO EN RIESGOS - SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021.

Tabla No-114 -Resultados de ejecución del plan anual de auditoria

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS A PROCESOS	4	4	100%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	37	37	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Durante la vigencia 2021 se dio cumplimiento al programa Anual de Auditorías del FPS así:

- De acuerdo al programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 4 auditorías de las cuales fueron realizadas 4 auditorías así:
- Durante el segundo semestre de 2021 fueron programadas para realizar 4 auditorías de Seguimiento y Evaluación Independiente de las cuales fueron ejecutadas 4 auditorías, para un cumplimiento del 100%.

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías vigencia 2021 se debían realizar 37 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron 37 para un cumplimiento del 100% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y pagina web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorías ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

**Tabla No 115 –Resultados Ejecución de las Auditorías ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente**

No.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	NO CONFORMIDADES REALES	%	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	GESTIÓN ATENCION AL CIUDADANO	5	14%	0	0%
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5	33%	0	0%
3	GESTIÓN DE TICS	3	20%	0	0%
4	MEDICIÓN Y MEJORA	5	33%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorias aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado 4 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo, en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 15 No Conformidades Reales durante la vigencia 2021, así: Quince (15) No conformidades reales (0) no conformidades potenciales.
- De las 16 auditorías realizadas de Seguimiento y Evaluación Independiente se identificaron 15 no conformidades reales discriminadas así: Gestión Atención al Ciudadano CI012021, CI022021 – Direccionamiento Estratégico CI032021, CI042021, CI052021, CI062021, CI072021, - Medición y Mejora CI082021, CI092021, CI102021, CI112021, CI122021, - Gestión Tics CI132021, CI142021, CI152021.

## INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2021, el Grupo de Trabajo de Control Interno presento los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

- **CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI;** fue presentados 2 Certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a la Guía de Jefe de Control interno así:

enviado 26 marzo y el 31 de agosto de 2021 por correo electrónico a soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

- **INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO;** Durante la vigencia 2020 se efectuó la evaluación a través del aplicativo FURAG cargado el 26/03/2021 de acuerdo a los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE;** El 28/02/2021 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.
- **INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO;** Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno del Fondo de Pasivo Social de FCN I semestre publicado 24 de febrero y II semestre publicado el 31 de enero de 2022. <https://fps.gov.co/corporativo/informes-del-estado-del-control-interno/68>
- <http://intranet.fps.gov.co/documentos-fps/> Ruta: Recursos - Sistema de Control Interno - 01. Informes Oficina de Control Interno - Informes de Seguimiento Comités Institucionales – Informe evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – 2021.
- **REPORTE SIRECI;** Informe SIRECI-CGN (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes) II semestre de 2020 realizado el 05 de mayo de 2021, Informe I semestre de 2021 realizado el 25 de octubre de 2021.
- **SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL;** Se envió la verificación y seguimiento del II semestre de 2020 del Plan Estratégico Sectorial mediante correo electrónico del 19/05/2021, se envió la verificación y seguimiento del I semestre de 2021 del Plan Estratégico Sectorial mediante correo electrónico del 14/12/2021 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
- **INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTRIDAD DEL GASTO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.**
- Durante la vigencia 2021 se realizaron los siguientes informes de austeridad del gasto de la siguiente manera: Memorando GCI – 20211100031033 del 30/04/2021 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) primer trimestre 2021.
- Memorando OCI-202101010101863 del 27/10/2021 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) segundo trimestre 2021.
- Memorando OCI-202101010111073 del 18/11/2021 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) tercer trimestre 2021.

- **ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR;** Reporte en línea de los derechos de Autor vigencia 2020, enviada el 5 marzo del 2021

## **ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

### **ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) “ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR”**

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección. El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizó la formulación del Mapa de Aseguramiento del FPS-FNC acompañando a cada uno de los procesos en mesas de trabajo realizadas los días 23, 24 y 27 de septiembre de 2021, programadas mediante la circular OCI - 202101010091863 del 15/09/2021.

### **EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)**

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las líneas de defensa de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz en concordancia con el Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos vigencia 202.

**FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).**

Las funciones del grupo de trabajo de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos. Para la implementación de este rol se realizó la formulación del Mapa de Aseguramiento del FPS-FNC acompañando a cada uno de los procesos en mesas de trabajo realizadas los días 23, 24 y 27 de septiembre de 2021, programadas mediante la circular OCI - 202101010091863 del 15/09/2021.

**RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).**

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presenten estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

**VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).**

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante la vigencia 2021, presentado ante el Director General y publicado en la página web mediante los siguientes memorandos:

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos I trimestre de 2021 – memorando GCI – 20211100044383 del 28/06/2021



Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos II trimestre de 2021 – memorando GCI – 202101010094773 del 30/09/2021

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos II trimestre de 2021 – memorando GCI – 202101010108383 del 12/11/2021.

**JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**  
**Director General**

**VoBo:** : Dres. Luis Gabriel Marín García– Subdirector Prestaciones Sociales  
Ruth Stela Lujan Sánchez- Subdirectora Financiera  
Rubén Alonso Méndez Pineda- Secretario General  
Sandra Milena Burgos Beltrán– Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Reviso:** María Yaneth Farfán Casallas - Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas –c-

**Consolido:** Catalina Acosta – Profesional de Apoyo Oficina Asesora Planeación y Sistemas 